¿Qué aporta la diversidad funcional?

Trabajar y estudiar con personas con diversidad funcional tiene muchas ventajas, especialmente en el entorno pedagógico. A nivel empresarial, se ha podido demostrar que su presencia **mejora el entorno de trabajo y el clima entre los trabajadores**, además de aumentar la rentabilidad de la empresa. En el aula sucede más o menos lo mismo, pues implica:

- Una mejora de la capacidad de aceptación de los compañeros.
- Permite desarrollar la inteligencia emocional.
- Fomenta el entendimiento y la solidaridad entre alumnos.
- Mejora la capacidad de los alumnos para relacionarse.
- Potencia el desarrollo interpersonal.

¿Cuáles son los tipos de diversidad funcional?

Existen distintos tipos de diversidad funcional. La clasificación se establece a partir del ámbito que se ha visto modificado, independientemente de cuál haya sido la causa. Veámoslos pues.

Motriz

Esta hace referencia a la **reducción o imposibilitación de la movilidad**, que puede ser total o parcial, en una o en varias partes del cuerpo. Esta situación hace que sea difícil realizar actividades habituales como andar o ejercer mucha fuerza. Las personas con diversidad motriz tienen problemas para desplazarse por la ciudad, puesto que la arquitectura urbana no se diseñó contemplando sus necesidades.

Sensorial

La diversidad sensorial es aquella en la que las personas encuentran reducidas sus capacidades para percibir información mediante los sentidos. Los principales son **el oído y la visión**.

Diversidad auditiva

La diversidad auditiva **reduce la capacidad para percibir los sonidos**. Puede producirse en uno o ambos oídos, y para evaluarla se suele examinar cuál es el grado de pérdida que ha habido. Las personas con diversidad auditiva pueden tener sordera o ser hipo acústicas (en aquellos casos en los que la diferencia se produzca de manera parcial).

Diversidad visual

Las personas que tienen diversidad visual suelen contar con un **sentido de la vista limitado**. Este puede provocar una pérdida parcial o total, en cuyo caso hablaremos de ceguera.

Intelectual

Las personas con diversidad intelectual tienen **limitaciones en el área de la comprensión y la comunicación**, incidiendo en sus actividades diarias. Esta situación afecta a las habilidades y cualidades que permiten el desarrollo habitual de las rutinas e influye en la relación que tiene la persona con su entorno. En definitiva, se ven afectadas las áreas relacionadas con el aprendizaje y la respuesta ante los estímulos del entorno.

¿Cuál es la diferencia entre discapacidad y diversidad funcional?

No existe una diferencia entre discapacidad y diversidad funcional, puesto que ambos términos pueden considerarse sinónimos. Sin embargo, y como hemos destacado anteriormente, **no tienen la misma consideración**.

El término 'diversidad funcional' ha surgido de forma alternativa a 'discapacidad'. El objetivo es **eliminar las connotaciones negativas** y que acarrean expresiones como 'invalidez', 'minusvalía' o 'incapacitación', que sugieren que estas personas son menos válidas que aquellas que no se encuentran en su misma situación.

Es por ello por lo que **es preferible emplear el término diversidad funcional**, puesto que no establece una jerarquía de 'válido' o 'no válido' y permite concebir la situación de estas personas como algo diferente, y no como algo peor, como sucedía anteriormente.

Fuente de consulta:

https://cepsicologia.com/diversidad-funcional/#:~:text=%C2%BFCu%C3%A1l%20es%20la%20diferencia%20entre,algo%20peor%2C%20como%20suced%C3%ADa%20anteriormente

RECURSOS:

Físicos

- Listado de asistencia
- Sillas
- Hoja de apuntes

Humanos

- *Ciudadanos*
- *Profesional*
- *Promotor*

RESULTADOS:
Cualitativos:
Desde el sentir profesional y visionar, se evalúa la capacidad de resiliencia en algunos participantes frente a la temática tratada, mientras que en otros se observa aceptación, pero, poca resiliencia en el momento de contar su historia. El encuentro se categoriza como exitoso, pues, se logra traspasar el concepto de confianza como herramienta para crear una estrategia de afrontamiento dignificado en el momento de abordaje de los núcleos familiares de los ciudadanos. Es una herramienta poderosa para mejorar la comprensión y la inclusión de las personas con discapacidad en la sociedad, creando entornos más accesibles y justos para todos.

Cuantitativos
N.º total de participantes: 21
N.º total mujeres:
N.º total hombres: 20
N.º total población LGBTI: 1

FIRMA DEL RESPONSABLE: Maira Alejandra Bohórquez Ducuara

FIRMA COORDINADOR: Leonardo Salamanca

NOMBRE COORDINADOR: Leonardo Salamanca

EVIDENCIAS FOTOGRÁFICAS

NOMBRE DE LA ACTIVIDAD: Sentir y pensar la discapacidad.

LÍNEA DE ATENCIÓN 1: Desarrollo personal para la inclusión social.

FECHA: 09/12/2024

Etapa 3 y 4





ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES FORMATO LISTADO DE ASISTENCIA DE LOS SERVICIOS SOCIALES	Código: FOR-PSS-795 Versión: 0 Fecha: Memo I2024020296 - 25/07/2024 Página: 1 de 1

1. Servicio social: Servicio de comunidad de vida para población habitante de calle	2. Lugar / Localidad: Comunidad de vida La Victoria			
3. Tema / Actividad: Sentir y pensar la discapacidad		4. Fecha:	09/12/2024	5. Hora: 02:15 P.M

No.	6. Documento identificación de la persona participante o beneficiaria		7. Datos de la persona participante o beneficiaria					8. Tipo de acompañante			9. Documento de identificación del cuidador o referente familiar		10. Datos del cuidador o referente familiar		11. FIRMA PERSONA CUIDADORA / PARTICIPANTE	12. OBSERVACIONES
	6.1 TIPO	6.2 NÚMERO	7.1 NOMBRES Y APELLIDOS	7.2 EDAD	7.3 DIRECCIÓN	7.4 LOCALIDAD Y BARRIO	7.5 TELÉFONO	Cuidador	Referente	No aplica	9.1 TIPO	9.2 NÚMERO	10.1 NOMBRES Y APELLIDOS	10.2 PARENTESCO O VINCULO		
1	CC	11230612	Sixto Elias León Mendez	58	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
2	CC	16470819	José Ramón Valencilla Mesa	67	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
3	CC	1053773593	Juan Carlos Gutierrez Toro	37	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
4	CC	80821424	Gustavo Sanchez Torres	46	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
5	CC	80213838	Cristian David Vasquez	40	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
6	CC	1012392346	Cristian Fernando Perez Caicedo	32	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
7	CC	79497924	Jaime Alirio Rojas Perdomo	57	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
8	CC	80296366	John Forigua Salinas	47	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
9	CC	1019025772	David Andres Bernal	36	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
10	CC	6104332	Jhon Jairo Garcia Cardona	44	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
11	CC	19298733	José Alberto Moreno Garcia	68	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
12	CC	80036097	Andres Bernardo Tamayo Vargas	41	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
13	CC	1003238457	Ivan de Jesus Bolaño de la Hoz	31	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
14	CC	1016009327	Freddy Hernando Ferro Gonzalez	36	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
15	CC	15907257	Juan Manuel Bravo Giraldo	57	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
16	CC	80026704	Andres Ricardo Suarez Rios	44	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
17	CC	2000009667	Luis Alberto Almario	64	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
18	CC	10558636	Nestor Raul Fory Herrera	67	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
19	CC	14233798	Victor Manuel Giraldo Mendez	53	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
20	CC	15987473	José Arley Ricon Escobar	53	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
21	CC	79612622	Fredy Wilson Delgado Ulloa	53	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						

13. Nombre del responsable: Maira Alejandra Bohórquez 14. Cargo o rol del responsable: Pedagoga Beeducadora 15. Firma del responsable de la actividad:

Autorización para el tratamiento de datos personales: En cumplimiento de la Ley 1581 de 2012, me fue informado que la Secretaria Distrital de Integración Social – SDIS, es la responsable del tratamiento de mis datos personales recolectados y/o los del menor de edad que represento, y que podrá realizar operaciones sobre los mismos para las finalidades establecidas en su Política de tratamiento de datos personales, disponible en https://www.integracionsocial.gov.co/images/_docs/2022/politicas_publicas/20221111_lin_ti_03_v0_lineamiento_proteccion_datos_personales.docx
Entiendo que tengo derecho a entregar o no mis datos sensibles o los del menor de edad que represento, que son aquellos que afectan la intimidad o cuyo uso indebido puede generar discriminación.
Por lo anterior, autorizo expresamente a la Secretaria Distrital de Integración Social para tratar los datos personales que se recolectarán mediante este registro. Entiendo que para revocar o modificar esta autorización, así como para consultar los datos allí almacenados, debo dirigirme a la SDIS a través de sus canales de atención a la ciudadanía.

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES PARA LA INCLUSIÓN SOCIAL FORMATO FICHA TÉCNICA DE ACTIVIDADES	Código: FOR-PSS-129 Versión: 1 Fecha: Memo I2019048610 - 20/11/2019 Página: 1 de 1

NOMBRE UNIDAD OPERATIVA: Comunidad de Vida La Victoria		**FECHA:** 10/12/2024	**HORA:** **INICIO**: 08:00 am **FINAL**: 10:00 am
ÁREA: Terapia Ocupacional	**RESPONSABLE DE LA ACTIVIDAD:**	Sandra Bibiana Rocha Pulido	

NOMBRE DE LA ACTIVIDAD: Manejo del estrés en el ambiente laboral
Actividad Transversal

OBJETIVO GENERAL:

- Conocer la importancia de las causas y consecuencias que tiene el manejo el estrés en el trabajo para mejorar los entornos persona, familiar, laboral y social por medio de experiencias vividas por los ciudadano y ciudadanas para contar con un adecuado ambiente laboral y rendir exitosamente.

OBJETIVOS ESPECIFICOS:

- Conocer las diferentes causas del estrés en el trabajo para mejorar el ambiente laboral.
- Conocer las consecuencias que tiene el estrés laboral de los ciudadano y ciudadanas en el momento de contar con una vinculación laboral

METODOLOGIA:

Para el desarrollo de esta actividad en el marco de la línea de atención 2: Promoción de la inclusión socio ocupacional desde el agenciamiento de capacidades, la actividad se realizará desde la metodología socio educativas en la cual los ciudadanos y ciudadanas participarán en actividades lúdicas para conocer la importancia de las causas y consecuencias que tiene el manejo el estrés en el trabajo para mejorar los entornos persona, familiar, laboral y social.

Adecuación del espacio: Se dispondrá del ambiente del auditorio para la ejecución de la actividad haciendo uso de sillas, mesas, computador y bafle, a continuación, se convoca a los ciudadanos y ciudadanas para que participen de la actividad.

Primer momento: Se iniciará la actividad con una breve explicación del objetivo del taller donde se dará a conocer la importancia de conocer las causas y consecuencias que tiene el manejo el estrés en el trabajo para mejorar los entornos persona, familiar, laboral y social y contar con un adecuado ambiente laboral y rendir exitosamente en el mismo.

Segundo momento: Los ciudadanos y ciudadanas verán un video llamado "Estrés en el trabajo y cómo identificarlo", en donde nos dará a conocer la importancia de conocer de las causas y consecuencias que tiene el manejo el estrés en el trabajo para mejorar los entornos persona, familiar, laboral y social. Posteriormente y por medio de unas diapositivas en PowerPoint se brindará la información relacionada con el estrés laboral para evitar posibles alteraciones y mejorar la calidad de vida personal y laboral.

Tercer momento: Se finalizará con una actividad en donde los ciudadanos y ciudadanas darán a conocer algunas experiencias vividas en sus trabajos y las posibles que se podrán presentar en el entorno laboral.

TEMAS:

¿Qué es el estrés laboral?
Es la respuesta, física y emocional, a un desequilibrio entre las exigencias percibidas y las capacidades de un individuo para hacer frente a esas exigencias.
¿Cuáles son las causas del estrés laboral? Las más comunes son:

- Excesiva responsabilidad en el trabajo.
- Demasiada carga de trabajo.
- Relaciones humanas problemáticas.
- Condiciones laborales insatisfactorias.

¿Cuáles son las consecuencias del estrés laboral?
La palabra estrés la empleamos con gran ligereza. Ha llegado a formar parte del vocabulario de todos. Todas la usamos constantemente. Sin embargo, esto es un error, ya que tener estrés no es cualquier cosa. Sus consecuencias pueden llegar a ser graves.

Desde el punto de vista de la persona afectada, el estrés laboral puede ocasionar:

- Enfermedades y patologías.
- Problemas motores y cognitivos.

- Transtornos variados, desde inmunológicos hasta sexuales.
- Trastornos psicológicos graves que, en ocasiones, puede llevar al suicidio.

Desde el punto de vista de las empresas, el estrés laboral es un elemento a tener muy en cuenta, ya que sus efectos también pueden ser graves:

- Descenso acentuado de la productividad.
- Absentismo.
- Alta rotación de empleados, lo que impide que se genere una cultura organizativa favorable.
- Disminución en la calidad del servicio/producto.

¿Cómo prevenir el estrés laboral?

Afortunadamente, se conoce bien medidas que funcionan a la hora de prevenir e incluso paliar el estrés laboral. Algunas de ellas son:

- Dieta equilibrada. Esto es imprescindible.
- Ejercicio físico regular.
- Desconectar completamente del trabajo una vez que salimos de la oficina.
- Tratar de acostarse siempre a la misma hora y no dormir menos de seis horas.
- Siempre que se pueda, tomarse un respiro, por medio de unas vacaciones. Pueden ser cortas, puede tratarse de una escapada de la ciudad cualquier fin de semana.

¿Qué se puede hacer para prevenir o reducir el estrés laboral?
El Instituto Nacional de Seguridad y Salud Laboral de Estados Unidos establece las siguientes medidas preventivas en los lugares de trabajo:

- Horario de trabajo: procurar que los horarios de trabajo eviten conflictos con las exigencias y responsabilidades externas al trabajo. Los horarios de los turnos rotatorios deben ser estables y predecibles.
- Participación/control: dejar que los trabajadores aporten ideas a las decisiones y acciones que afecten a su trabajo.
- Carga de trabajo: comprobar que las exigencias de trabajo sean compatibles con las capacidades y recursos del trabajador y permitir su recuperación después de tareas físicas o mentales particularmente exigentes.
- Contenido: diseñar las tareas de forma que confieran sentido, estímulo, sensación de plenitud y la oportunidad de hacer uso de las capacitaciones.
- Roles: definir claramente los roles y responsabilidades en el trabajo.
- Entorno social: crear oportunidades para la interacción social, incluidos el apoyo moral y la ayuda directamente relacionados con el trabajo.
- Futuro: evitar la ambigüedad en temas de estabilidad laboral y fomentar el desarrollo de la carrera profesional.

Es decir:

- El trabajo debe ir de acuerdo con las habilidades y los recursos de los trabajadores.
- Se debe permitir que el trabajador use sus habilidades para solucionar problemas.
- Se deben establecer correctamente las funciones, tareas y responsabilidades de cada uno de los trabajadores para evitar la ambigüedad.
- Se debe involucrar a los trabajadores para que participen en la toma de decisiones, ya que mejora la comunicación en la organización.
- Se tiene que apoyar la interacción social entre los trabajadores fuera del trabajo: celebraciones, juegos, etc.

Causas del estrés laboral

✓ Propias del trabajo

- Trabajo a ritmo rápido, presión de tiempo
- Falta de control (del ritmo de trabajo, pero también relacionada con riesgos físicos)
- Baja participación en las decisiones
- Poco apoyo de colegas o supervisores
- Pobre desarrollo de carrera
- Inseguridad laboral
- Muchas horas de trabajo
- Salarios bajos
- Acoso sexual o psicológico

✓ Relación Hogar-Trabajo

- Conflicto de papeles y responsabilidades, particularmente para las mujeres
- El hogar es el lugar de trabajo

- La familia está expuesta a los riesgos ocupacionales
- Violencia doméstica, ataque físico, peligro de violación sexual
- Dificultades en la logística de la vida diaria

✓ Personales

- Competitiva, hostil
- Demasiado comprometida
- Falta de confianza en sí mismo

Señales a las que estar atento
El estrés laboral puede ser un problema para usted si tiene cualquiera de las siguientes señales:

- Dolores de cabeza frecuentes
- Malestar estomacal
- Problemas para dormir
- Problemas en sus relaciones personales
- Sentimiento de descontento en el trabajo
- Sentimientos frecuentes de ira, o un carácter explosivo

¿Qué síntomas puede producir?

- Emocionales: ansiedad, agresión, apatía, aburrimiento, depresión, fatiga, sentimiento de culpa, vergüenza, irritabilidad, mal genio, tristeza, baja autoestima, tensión, nerviosismo y sensación de soledad.
- En el pensamiento: incapacidad para tomar decisiones, para concentrarse, olvidos frecuentes, hipersensibilidad a la crítica, bloqueos mentales...
- En el comportamiento: predisposición a accidentes, consumo de drogas, explosiones emocionales, comer, beber o fumar en exceso, falta de apetito, excitabilidad, conductas impulsivas, alteraciones en el habla, risas nerviosas, incapacidad de descansar y temblores.
- En el trabajo: absentismo, relaciones laborales pobres, altas tasas de cambio de trabajo, mal clima en la organización, antagonismo con el trabajo, falta de satisfacción con el desempeño del empleo y mala productividad.

En definitiva, este tipo de estrés afecta directamente a la calidad de vida de aquellos que lo sufren, llegando a ser en muchas ocasiones motivo de baja laboral. Y es que, actualmente, la esfera laboral incide en todas las demás parcelas de la persona: la psicológica, relacional, personal, económica y hasta en el estado físico.

Las personas experimentan estrés laboral cuando sienten que existe un desequilibrio entre lo que se les exige en el trabajo y los recursos con los que cuentan para satisfacer dichas exigencias.

Fuente de consulta
https://www.youtube.com/watch?v=zAK84nftazk
https://prevecon.org/es/el-estres-laboral-definicion-causas-consecuencias-y-como-prevenirlo/
https://madridsalud.es/el-estres-laboral-y-su-prevencion/
https://www.insp.mx/avisos/3835-riesgos-estres-laboral-salud.html
https://cinfasalud.cinfa.com/p/estres-laboral/

RECURSOS:

Físicos

- Listado de asistencia
- Sillas
- Mesas
- Computador
- Bafle

Humanos

- Ciudadanos
- Profesional
- Promotor

RESULTADOS:

Cualitativos:
Se logró conocer la importancia de las causas y consecuencias que tiene el manejo el estrés en el trabajo para mejorar los entornos persona, familiar, laboral y social.

Se logró conocer diferentes experiencias vividas por los ciudadanos y ciudadanas en el entorno laboral presentado

Se logró determinar los síntomas que se presentan en el momento que un ciudadano o ciudadana para evitar posibles problemas de salud

Se logró la participación activa de los ciudadanos y ciudadanas durante el taller en donde brindaron puntos de vistas acerca del tema tratado.

N.º total de participantes: 41
N.º total mujeres: 1
N.º total hombres: 38
N.º total población LGBTI: 2

FIRMA DEL RESPONSABLE:

FIRMA COORDINADOR:

NOMBRE COORDINADOR: Leonardo Salamanca

EVIDENCIA FOTOGRÁFICA

NOMBRE DE LA ACTIVIDAD: Manejo del estrés en el ambiente laboral

LÍNEA DE ATENCIÓN 2: Inclusión socio ocupacional para el agenciamiento de capacidades y oportunidades

FECHA: 10/12/2024

Actividad Transversal





ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES FORMATO LISTADO DE ASISTENCIA DE LOS SERVICIOS SOCIALES	Código: FOR-PSS-795 Versión: 0 Fecha: Memo I2024020296 - 25/07/2024 Página: 1 de 1

1. Servicio social:Servicio de comunidad de vida para población habitante de calle

2. Lugar / Localidad:Comunidad de vida La Victoria

3. Tema / Actividad: Manejo de estrés en el ambiente laboral

4. Fecha: 10/12/2024

5. Hora: 08:00 A.M

No.	6. Documento identificación de la persona participante o beneficiaria		7. Datos de la persona participante o beneficiaria					8. Tipo de acompañante			9. Documento de identificación del cuidador o referente familiar		10. Datos del cuidador o referente familiar		11. FIRMA PERSONA CUIDADORA / PARTICIPANTE	12. OBSERVACIONES
	6.1 TIPO	6.2 NÚMERO	7.1 NOMBRES Y APELLIDOS	7.2 EDAD	7.3 DIRECCIÓN	7.4 LOCALIDAD Y BARRIO	7.5 TELÉFONO	Cuidador	Referente	No aplica	9.1 TIPO	9.2 NÚMERO	10.1 NOMBRES Y APELLIDOS	10.2 PARENTESCO O VINCULO		
1	CC	79903674	Carlos Arturo Galindo Vera	53	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
2	CC	16470819	José Ramón Valencilla Mesa	67	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
3	CC	80026704	Andres Ricardo Suarez Rios	44	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
4	CC	15907257	Juan Manuel Bravo Giraldo	57	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
5	CC	79119184	Libardo Sanchez Mancera	63	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
6	CC	10558636	Nestor Raul Fory Herrera	67	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
7	CC	80036097	Andres Bernardo Tamayo Vargas	41	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
8	CC	1053773593	Juan Carlos Gutierrez Toro	37	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
9	CC	2000009667	Luis Alberto Almario	64	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
10	CC	1026597144	Oscar Fabian Duque Lopez	43	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
11	CC	79695309	Sandro Ferney Oviedo	49	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
12	CC	80030038	William Enrique Pedraza Ramirez	45	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
13	CC	79612622	Fredy Wilson Delgado Ulloa	53	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
14	CC	80741956	John Mauricio Martinez Abril	43	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
15	CC	34534094	María Amparo Galindez	64	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
16	CC	79315415	Luis David Neira Varela	62	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
17	CC	79814274	Yovanny Gallego Mejia	47	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
18	CC	79497924	Jaime Alirio Rojas Perdomo	57	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
19	CC	1003238457	Ivan de Jesus Bolaño de la Hoz	31	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
20	CC	6104332	Jhon Jairo Garcia Cardona	44	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
21	CC	79157197	Luis Francisco Garzón Jiménez	66	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
22	CC	79259090	Jairo Antonio Arevalo Diaz	61	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
23	CC	80744693	Edwin Norberto Blandon Gomez	41	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
24	CC	79823503	Adrian Guerrero Tafur	47	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
25	CC	1019025772	David Andres Bernal	36	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						

13. Nombre del responsable: Sandra Bibiana Rocha P

14. Cargo o rol del responsable: T.Ocupacional

15. Firma del responsable de la actividad:

Autorización para el tratamiento de datos personales: En cumplimiento de la Ley 1581 de 2012, me fue informado que la Secretaría Distrital de Integración Social – SDIS, es la responsable del tratamiento de mis datos personales recolectados y/o los del menor de edad que represento, y que podrá realizar operaciones sobre los mismos para las finalidades establecidas en su Política de tratamiento de datos personales, disponible en https://www.integracionsocial.gov.co/images/_docs/2022/politicas_publicas/20221111_lin_ti_03_v0_lineamiento_proteccion_datos_personales.docx
Entiendo que tengo derecho a entregar o no mis datos sensibles o los del menor de edad que represento, que son aquellos que afectan la intimidad o cuyo uso indebido puede generar discriminación.
Por lo anterior, autorizo expresamente a la Secretaría Distrital de Integración Social para tratar los datos personales que se recolectarán mediante este registro. Entiendo que para revocar o modificar esta autorización, así como para consultar los datos allí almacenados, debo dirigirme a la SDIS a través de sus canales de atención a la ciudadanía.

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES FORMATO LISTADO DE ASISTENCIA DE LOS SERVICIOS SOCIALES	Código: FOR-PSS-795 Versión: 0 Fecha: Memo I2024020296 - 25/07/2024 Página: 1 de 1

1. Servicio social:Servicio de comunidad de vida para población habitante de calle	2. Lugar / Localidad:Comunidad de vida La Victoria			
3. Tema / Actividad: Manejo de estrés en el ambiente laboral		4. Fecha:	10/12/2024	5. Hora: 08:00 A.M

No.	6. Documento identificación de la persona participante o beneficiaria		7. Datos de la persona participante o beneficiaria					8. Tipo de acompañante			9. Documento de identificación del cuidador o referente familiar		10. Datos del cuidador o referente familiar		11. FIRMA PERSONA CUIDADORA / PARTICIPANTE	12. OBSERVACIONES
	6.1 TIPO	6.2 NÚMERO	7.1 NOMBRES Y APELLIDOS	7.2 EDAD	7.3 DIRECCIÓN	7.4 LOCALIDAD Y BARRIO	7.5 TELÉFONO	Cuidador	Referente	No aplica	9.1 TIPO	9.2 NÚMERO	10.1 NOMBRES Y APELLIDOS	10.2 PARENTESCO O VINCULO		
26	CC	1032388971	Marcos Daniel Cruz	38	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
27	CC	79995601	Yair Diaz Gamboa	44	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
28	CC	1121816901	Edisson Camilo Cuellar Rodriguez	38	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
29	CC	79387235	Danilo Fernando Rios Chisco	61	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
30	CC	19432215	Jorge Alberto Ramirez Vasquez	63	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
31	CC	1026580493	Denis Urrego Bastidas	42	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
32	CC	79825683	Miguel Angel Beltran	63	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
33	CC	79651509	Alexander Diaz Lopez	52	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
34	CC	80799628	Dario Arturo Valencia Holguin	41	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
35	CC	80743922	Alvaro Ortiz	41	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
36	CC	80296366	John Forigua Salinas	47	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
37	CC	80204833	Orlando Barreto Gallego	40	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
38	CC	52238443	Miriam Mirella Avila Barrero	48	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
39	CC	78077231	Jesus David Diaz Murillo	43	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
40	CC	1012392346	Cristian Fernando Perez Caicedo	32	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
41	CC	11230612	Sixto Elias León Mendez	58	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						

13. Nombre del responsable: Sandra Bibiana Rodriguez 14. Cargo o rol del responsable: Ocupacional 15. Firma del responsable de la actividad:

Autorización para el tratamiento de datos personales: En cumplimiento de la Ley 1581 de 2012, me fue informado que la Secretaría Distrital de Integración Social – SDIS, es la responsable del tratamiento de mis datos personales recolectados y/o los del menor de edad que represento, y que podrá realizar operaciones sobre los mismos para las finalidades establecidas en su Política de tratamiento de datos personales, disponible en https://www.integracionsocial.gov.co/images/_docs/2022/politicas_publicas/20221111_lin_ti_03_v0_lineamiento_proteccion_datos_personales.docx
Entiendo que tengo derecho a entregar o no mis datos sensibles o los del menor de edad que represento, que son aquellos que afectan la intimidad o cuyo uso indebido puede generar discriminación.
Por lo anterior, autorizo expresamente a la Secretaría Distrital de Integración Social para tratar los datos personales que se recolectarán mediante este registro. Entiendo que para revocar o modificar esta autorización, así como para consultar los datos allí almacenados, debo dirigirme a la SDIS a través de sus canales de atención a la ciudadanía.

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES PARA LA INCLUSIÓN SOCIAL FORMATO FICHA TÉCNICA DE ACTIVIDADES	Código: FOR-PSS-129
		Versión: 1
		Fecha: Memo I2019048610 - 20/11/2019
		Página: 1 de 1

NOMBRE UNIDAD OPERATIVA: Comunidad de Vida la Victoria	**FECHA:** 10/12/2024	**HORA** **INICIO:** 08:00 am **FINAL:** 12:00 pm
ÁREA: Educación física	**RESPONSABLE DE LA ACTIVIDAD:**	Alejandra Ramirez

NOMBRE DE LA ACTIVIDAD: Torneo de voleibol- actividad semanal
Actividad trasversal

OBJETIVO GENERAL: Transformar vidas a través de un torneo de voleibol, promoviendo la inclusión social y el empoderamiento de las y los ciudadanos, fomentaremos el desarrollo de habilidades sociales, el trabajo en equipo y el respeto mutuo, construyendo una comunidad más fuerte y solidaria.

OBJETIVOS ESPECIFICOS:

- Incrementar la eficiencia del sistema límbico quien controla las emociones mediante situaciones que se presentaban durante el torneo.
- Aumentar la fuerza y la resistencia de los músculos para mejorar la capacidad funcional en las actividades diarias y deportivas.

METODOLOGÍA:

Para el desarrollo de esta actividad en el marco de la línea de atención 4: Dinamización de la atención integral basada en comunidad de vida, se utilizará una metodología lúdico terapéutica de enseñanza aprendizaje de ejercicios físicos que aporten bienestar al cuerpo y la mente.

- **ADECUACIÓN:** Se realizará el llamado a las y los ciudadanos a participar en la actividad, la cual estará a cargo del área de educación física. Posteriormente se realizará la inscripción en la planilla y a continuación, se dará inicio a un calentamiento compuesto por movimientos suaves y controlados, con el objetivo de lubricar las articulaciones y mejorar el rango de movimiento.

- **FASE INICIAL:** Se comenzará con la inscripción de cada equipo, proporcionando información sobre el sistema de juego y las reglas que regirán los encuentros deportivos, así como los detalles sobre el desarrollo de la actividad programada
- **FASE CENTRAL:** Se inscribirán cinco equipos, los cuales competirán de forma todos contra todos, en cada ronda, se llevará a cabo una eliminación directa, lo que añadirá emoción y desafío a cada partido. El orden de los juegos se determinará según el orden de inscripción de los equipos, asegurando una distribución equitativa y organizada, esto permitirá que cada equipo se enfrente a todos los demás, y solo aquellos que logren superar las eliminaciones directas avanzarán en la competición, lo que mantendrá el interés y la competitividad hasta el final del torneo.
- **FASE FINAL**: La actividad finalizará con un ejercicio cardiovascular suave, diseñado para reducir gradualmente el ritmo cardíaco, favoreciendo una recuperación óptima después del esfuerzo físico, a continuación, se realizarán estiramientos estáticos, que consistirán en mantener cada postura durante 15 a 30 segundos. Estos estiramientos son fundamentales para mejorar la flexibilidad, prevenir lesiones y reducir la tensión muscular acumulada durante la actividad, además contribuyen a la relajación general del cuerpo, favoreciendo una sensación de bienestar y ayudando a acelerar la recuperación muscular, este enfoque integral no solo optimiza los beneficios físicos del ejercicio, sino que también promueve una adecuada transición al descanso.

TEMAS:

Voleibol, vóleibol, volibol, vólibol, balonvolea o simplemente vóley (en inglés: volleyball; pronunciado /ˈvɑliˌbɔl/)1 es un deporte que se juega con una pelota y en el que dos equipos, integrados por seis jugadores cada uno, se enfrentan sobre una área de juego separada por una red central. El objetivo del juego es pasar el balón por encima de la red, logrando que llegue al suelo del campo contrario mientras el equipo adversario intenta impedir simultáneamente que lo consiga, forzándolo a errar en su intento. Surge una fase de ataque en un equipo cuando intenta que el balón toque el suelo del campo contrario mientras que en el otro equipo surge una fase de defensa intentando impedirlo.

El balón debe ser tocado o impulsado con golpes limpios, pero no puede ser parado, sujetado, retenido o acompañado. Cada equipo dispone de un máximo de tres toques para devolver el balón al campo contrario (además del contacto del bloqueo).9 El balón se golpea normalmente con manos y brazos. Desde hace algunos años está permitido el contacto del balón con cualquier parte del cuerpo, incluidos los pies.9 Una de las características más peculiares del voleibol es que los jugadores tienen que ir rotando sus posiciones a medida que van consiguiendo puntos.

El deporte tuvo su origen en Estados Unidos en 1895, siendo hoy muy popular y practicándose en casi todo el mundo. Lo regula la Federación Internacional de Voleibol (FIVB) y en ella se encuentran representadas 220 naciones.10 Han encabezado los rankings de comienzos del siglo XXI Brasil, Estados Unidos, Italia y Rusia. La lista de naciones que lideran el deporte continúa con Japón, Serbia, Polonia, Cuba, República Dominicana, China y Alemania. De acuerdo con estimaciones de la FIVB, una sexta parte de las personas en todo el mundo participa en el voleibol, activamente o como espectador.

El voleibol es uno de los deportes donde mayor es la paridad entre las competiciones femeninas y masculinas, tanto por el nivel de la competencia como por la popularidad, presencia en los medios y público que sigue a los equipos.

https://es.wikipedia.org/wiki/Voleibol

RECURSOS:

Físicos:

- Balones
- Campo deportivo
- Malla

Humanos:

- Ciudadanos
- Educadora física

RESULTADOS:

CUALITATIVOS: Las y los ciudadanos manifestaron su satisfacción por la realización del torneo de voleibol, ya que contribuye al bienestar general y a los participantes de su salud. La continuidad de actividades de este tipo ha favorecido el desarrollo de una mayor autonomía en la toma de decisiones y en la gestión de emociones, promoviendo hábitos saludables y conductas beneficiosas asociadas a un estilo de vida más equilibrado, además estas iniciativas ayudan a liberar tensiones, reduciendo la ansiedad y fomentando actitudes más positivas en la convivencia diaria de la comunidad.

CUANTITATIVOS:

N° Número de participantes: 50
N° total mujeres: 3
N° total Hombres: 47
N° Población LGBTI: 0

FIRMA DEL RESPONSABLE: _____

FIRMA DEL COORDINADOR: _____

NOMBRE DEL COORDINADOR: _____ Leonardo Salamanca _____

EVIDENCIA FOTOGRAFICA

NOMBRE DE LA ACTIVIDAD: Torneo de voleibol- actividad semanal

Línea de atención 4:. Dinamización de la atención integral basada en comunidad de vida.

Fecha: 10/12/2024

Actividad transversal





ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES FORMATO LISTADO DE ASISTENCIA DE LOS SERVICIOS SOCIALES	Codigo: FOR-PSS-795 Versión: 0 Fecha: Memo I2024020296 - 25/07/2024 Página: 1 de 1

1. Servicio social:Servicio de comunidad de vida para población habitante de calle

2. Lugar / Localidad:Comunidad de vida La Victoria

3. Tema / Actividad: Torneo de Voleibol- Actividad semanal

4. Fecha: 10/12/2024

5. Hora: 08:00 A.M

No.	6. Documento identificación de la persona participante o beneficiaria		7. Datos de la persona participante o beneficiaria					8. Tipo de acompañante			9. Documento de identificación del cuidador o referente familiar		10. Datos del cuidador o referente familiar		11. FIRMA PERSONA CUIDADORA / PARTICIPANTE	12. OBSERVACIONES
	6.1 TIPO	6.2 NÚMERO	7.1 NOMBRES Y APELLIDOS	7.2 EDAD	7.3 DIRECCIÓN	7.4 LOCALIDAD Y BARRIO	7.5 TELÉFONO	Cuidador	Referente	No aplica	9.1 TIPO	9.2 NÚMERO	10.1 NOMBRES Y APELLIDOS	10.2 PARENTESCO O VINCULO		
1	CC	52230710	Sandra Constanza Alape Ducuara	48	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
2	CC	16917917	José Manuel Muñoz Cipriano	45	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
3	CC	79910305	Luis Antonio Valdes Rodriguez	47	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
4	CC	19432215	Jorge Alberto Ramirez Vasquez	63	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
5	CC	93435556	Luis Fernando Lozada	53	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
6	CC	1022963936	Renzo Fajardo Torres	34	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
7	CC	88140836	Hermes Gonzalez Galvis	57	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
8	CC	16217898	Jairo Ayala Tamayo	60	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
9	CC	19499773	Wilson Camargo Garcia	63	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
10	CC	79700841	Carlos Julio Vanegas Granados	53	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
11	CC	10775655	Elkin Javier Posada Naranjo	42	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
12	CC	80128345	Robinson Ramirez Parra	44	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
13	CC	80799628	Dario Arturo Valencia Holguin	41	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
14	CC	79723704	Luis Eduardo Martinez De Verano	49	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
15	CC	1123731264	Amilkar Yovanis Diaz Armenta	36	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
16	CC	71185511	José Roa Larrota	59	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
17	CC	79157197	Luis Francisco Garzón Jiménez	66	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
18	CC	79995601	Yair Diaz Gamboa	44	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
19	CC	80360978	Carlos Eduardo Olaya Pinilla	60	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
20	CC	80798474	Janner Hernan Madrigales Ramirez	41	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
21	CC	1106482680	Eduardo Rubio Cuellar	68	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
22	CC	79823503	Adrian Guerrero Tafur	47	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
23	CC	79119184	Libardo Sanchez Mancera	63	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
24	CC	79556756	Gustavo Amaya Villamarin	54	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
25	CC	34534094	María Amparo Galindez	64	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						

13. Nombre del responsable: Alejandra Ramirez Cardenas

14. Cargo o rol del responsable: Educadora Fisica

15. Firma del responsable de la actividad:

Autorización para el tratamiento de datos personales: En cumplimiento de la Ley 1581 de 2012, me fue informado que la Secretaría Distrital de Integración Social – SDIS, es la responsable del tratamiento de mis datos personales recolectados y/o los del menor de edad que represento, y que podrá realizar operaciones sobre los mismos para las finalidades establecidas en su Política de tratamiento de datos personales, disponible en https://www.integracionsocial.gov.co/images/_docs/2022/politicas_publicas/20221111_lin_ti_03_v0_lineamiento_proteccion_datos_personales.docx
Entiendo que tengo derecho a entregar o no mis datos sensibles o los del menor de edad que represento, que son aquellos que afectan la intimidad o cuyo uso indebido puede generar discriminación.
Por lo anterior, autorizo expresamente a la Secretaría Distrital de Integración Social para tratar los datos personales que se recolectarán mediante este registro. Entiendo que para revocar o modificar esta autorización, así como para consultar los datos allí almacenados, debo dirigirme a la SDIS a través de sus canales de atención a la ciudadanía.

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES FORMATO LISTADO DE ASISTENCIA DE LOS SERVICIOS SOCIALES	Código: FOR-PSS-795 Versión: 0 Fecha: Memo I2024020296 - 25/07/2024 Página: 1 de 1

1. Servicio social:Servicio de comunidad de vida para población habitante de calle	2. Lugar / Localidad:Comunidad de vida La Victoria			
3. Tema / Actividad: Torneo de Voleibol- Actividad semanal		4. Fecha:	10/12/2024	5. Hora: 08:00 A.M

No.	6. Documento identificación de la persona participante o beneficiaria		7. Datos de la persona participante o beneficiaria					8. Tipo de acompañante			9. Documento de identificación del cuidador o referente familiar		10. Datos del cuidador o referente familiar		11. FIRMA PERSONA CUIDADORA / PARTICIPANTE	12. OBSERVACIONES
	6.1 TIPO	6.2 NÚMERO	7.1 NOMBRES Y APELLIDOS	7.2 EDAD	7.3 DIRECCIÓN	7.4 LOCALIDAD Y BARRIO	7.5 TELÉFONO	Cuidador	Referente	No aplica	9.1 TIPO	9.2 NÚMERO	10.1 NOMBRES Y APELLIDOS	10.2 PARENTESCO O VINCULO		
26	CC	10083748	Hernan Marin Orozco	68	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
27	CC	80204833	Orlando Barreto Gallego	40	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
28	CC	79745692	Wilson Yobany Sanchez Acosta	48	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
29	CC	79415338	Diego Fernando Nieto	57	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
30	CC	79259090	Jairo Antonio Arevalo Diaz	61	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
31	CC	6774497	Fernando Ruiz	58	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
32	CC	79221377	Carlos Orlando Pardo	42	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
33	CC	80489044	Elkin Cesar Sarmiento Ospina	43	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
34	CC	1019059702	Carlos Andrés Villanueva Ordóñez	50	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
35	CC	80030038	William Enrique Pedraza Ramirez	45	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
36	CC	1026597144	Oscar Fabian Duque Lopez	43	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
37	CC	1026563775	Carlos Andres Cardenas Corredor	43	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
38	CC	1026561880	Leidy Carolina Naffar	35	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
39	CC	73377169	Anibal Rafael Hoyos Noguera	47	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
40	CC	1053773593	Juan Carlos Gutierrez Toro	37	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
41	CC	19454578	Jose Miguel Romero	63	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
42	CC	79827457	Felix Antonio Sierra Vargas	50	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
43	CC	93435556	Luis Fernando Lozada	53	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
44	CC	1010222866	Luis Alfredo Morales Velasquez	34	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
45	CC	79915404	John Jairo Garzon Vanegas	45	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
46	CC	1033727329	Juber Fabián parra Vasquez	34	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
47	CC	88140836	Hermes Gonzalez Galvis	57	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
48	CC	6774497	Fernando Ruiz	58	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
49	CC	80489044	Elkin Cesar Sarmiento Ospina	43	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
50	CC	80362292	Henry Escallón Cortes	61	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						

13. Nombre del responsable: Alejandra Romero C

14. Cargo o rol del responsable: Educadora Física

15. Firma del responsable de la actividad:

Autorización para el tratamiento de datos personales: En cumplimiento de la Ley 1581 de 2012, me fue informado que la Secretaria Distrital de Integración Social – SDIS, es la responsable del tratamiento de mis datos personales recolectados y/o los del menor de edad que represento, y que podrá realizar operaciones sobre los mismos para las finalidades establecidas en su Politica de tratamiento de datos personales, disponible en https://www.integracionsocial.gov.co/images/_docs/2022/politicas_publicas/20221111_lin_ti_03_v0_lineamiento_proteccion_datos_personales.docx
Entiendo que tengo derecho a entregar o no mis datos sensibles o los del menor de edad que represento, que son aquellos que afectan la intimidad o cuyo uso indebido puede generar discriminación.
Por lo anterior, autorizo expresamente a la Secretaría Distrital de Integración Social para tratar los datos personales que se recolectarán mediante este registro. Entiendo que para revocar o modificar esta autorización, así como para consultar los datos allí almacenados, debo dirigirme a la SDIS a través de sus canales de atención a la ciudadanía.

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES PARA LA INCLUSIÓN SOCIAL FORMATO FICHA TÉCNICA DE ACTIVIDADES	Código: FOR-PSS-129 Versión: 1 Fecha: Memo I2019048610 - 20/11/2019 Página: 1 de 1

NOMBRE UNIDAD OPERATIVA: Comunidad de Vida La Victoria	**FECHA:** 10/12/2024	**HORA:** **Inicio:** 10:30 a.m. **Final:** 12:00 p.m.
ÁREA: Psicóloga	**RESPONSABLE DE LA ACTIVIDAD:**	Katherin Camacho

NOMBRE DE LA ACTIVIDAD: Aprendamos sobre comunicación asertiva
Actividad transversal

OBJETIVO GENERAL:
Se brinda información sobre la comunicación asertiva, destacando cómo los ciudadanos pueden fortalecer esta habilidad y aplicarla en su vida cotidiana para mejorar sus relaciones interpersonales y resolver conflictos de manera efectiva.

OBJETIVOS ESPECIFICOS:

- Identificar los conocimientos previos que los ciudadanos tienen sobre la comunicación asertiva, explorando sus experiencias y entendimiento acerca de cómo utilizar esta herramienta en sus interacciones diarias.
- Brindar información sobre la comunicación asertiva, enfocándose en cómo los ciudadanos pueden ponerla en práctica de manera efectiva en diferentes contextos, para mejorar sus interacciones y resolver conflictos de manera respetuosa.

METODOLOGÍA:
Para el desarrollo de esta actividad en el marco de la línea de atención 1: Desarrollo personal para la inclusión social se utilizará la metodología socio- educativa, la cual parte de 3 momentos Actividad dinámica sobre comunicación asertiva, introducción sobre la comunicación asertiva, cierre con llamado a lista de los ciudadanos mediante dinámica de atención.

Adecuación:
Preparación del espacio del auditorio, conexión de medio audiovisuales con sonido, ordenar las sillas de los ciudadanos para disposición a la actividad.

- **Primer momento:**

Se realizará una dinámica sobre la comunicación asertiva llamada 'Teléfono corporal'. Los ciudadanos se dividirán en tres filas iguales, de espaldas entre sí. El primer participante recibirá un mensaje compuesto por tres movimientos, que deberá transmitir al siguiente compañero sin hablar, solo utilizando su cuerpo. El mensaje se pasará de uno a otro hasta llegar al último, quien deberá intentar reproducir el mensaje original. Esta actividad fortalece la atención, la comunicación no verbal y asertividad en el proceso de transmisión de información.

- **Segundo momento:**

Se inicia con una identificación de los saberes previos de los participantes sobre qué es la comunicación asertiva. Posteriormente, se proyecta un video informativo que explica qué es la comunicación asertiva y presenta estrategias efectivas para mejorarla en diferentes contextos personales.

Video: https://www.youtube.com/watch?v=ZgmSfdE2y-s

- **Tercer momento:**

Se solicitará a las y los ciudadanos, que dejen el espacio limpio, recojan sillas y continúen con su rutina diaria.

TEMAS:

Comunicación asertiva

Es un estilo de comunicación que implica expresar tus ideas, opiniones y sentimientos de manera clara, directa y respetuosa, sin agredir ni menospreciar a los demás. Se basa en el respeto mutuo y en la búsqueda de un equilibrio entre tus propias necesidades y las de los demás.

Implica ser capaz de comunicar tus deseos y necesidades de manera firme, pero sin ser agresivo o pasivo. El objetivo es expresarte de forma clara y honesta, manteniendo el respeto por ti mismo y por los demás. La comunicación asertiva es fundamental en diversos ámbitos de la vida, tanto en el personal como en el profesional, y es un pilar indispensable para la resolución de conflictos, la toma de decisiones y el establecimiento de límites saludables. Existen 4 tipos de comunicación asertiva:

- Directa: expresa tus sentimientos y tus pensamientos de manera clara y sin rodeos. Este enfoque puede ser útil cuando necesitas ser directo y resolver un problema de manera rápida y eficaz.
- Empática: implica entender y respetar las necesidades de la otra persona mientras te mantienes firme en tus propias convicciones.
- Asertiva: implica defender tus derechos y expresarte de manera clara y firme sin preocuparte demasiado por los sentimientos de los demás. Este enfoque es útil cuando necesitas establecer límites claros y proteger tus intereses.
- Pasiva: supone expresar tus pensamientos y sentimientos de manera tímida o sumisa, evitando el conflicto a toda costa. Aunque este enfoque puede parecer inofensivo, puede llevar a la acumulación de resentimiento y a la falta de respeto por parte de los demás.

Fuentes de consulta:

https://www.youtube.com/watch?v=ZgmSfdE2y-s

https://eepsicologia.com/que-es-comunicacion-asertiva/

RECURSOS:

Físicos:

- sillas.
- mesas
- Televisor
- Computador

Humanos

- ciudadanos
- profesionales
- promotores

RESULTADOS:

Cualitativos:

Durante la actividad, se fortaleció la participación activa de los ciudadanos mediante la dinámica de identificación de saberes previos. A través de esta interacción, los participantes lograron identificar las pautas para mejorar su comunicación asertiva.

Además, se destacó la importancia de desarrollar y mantener una adecuada inteligencia emocional, reconociéndola como una herramienta clave para enfrentar desafíos, mejorar las relaciones interpersonales y fomentar el bienestar personal.

Cuantitativos:

N.º total de participantes: 25

N.º total mujeres: 2

N.º total hombres: 23

N.º total población LGBTI: 0

FIRMA DEL RESPONSABLE: Katherin Camacho

FIRMA COORDINADOR: Leonardo Salamanca

Leonardo Salamanca

NOMBRE COORDINADOR:

EVIDENCIA FOTOGRAFICA

NOMBRE DE LA ACTIVIDAD: Aprendamos sobre comunicación asertiva

Línea de atención 1: Desarrollo personal para la inclusión social.

Fecha: 10/12/2024





ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES FORMATO LISTADO DE ASISTENCIA DE LOS SERVICIOS SOCIALES	Código: FOR-PSS-795 Versión: 0 Fecha: Memo I2024020296 - 25/07/2024 Página: 1 de 1

1. Servicio social:Servicio de comunidad de vida para población habitante de calle	2. Lugar / Localidad:Comunidad de vida La Victoria			
3. Tema / Actividad: Aprendamos sobre comunicación asertiva		4. Fecha:	10/12/2024	5. Hora: 10:30 A.M

No.	6. Documento identificación de la persona participante o beneficiaria		7. Datos de la persona participante o beneficiaria					8. Tipo de acompañante			9. Documento de identificación del cuidador o referente familiar		10. Datos del cuidador o referente familiar		11. FIRMA PERSONA CUIDADORA / PARTICIPANTE	12. OBSERVACIONES
	6.1 TIPO	6.2 NÚMERO	7.1 NOMBRES Y APELLIDOS	7.2 EDAD	7.3 DIRECCIÓN	7.4 LOCALIDAD Y BARRIO	7.5 TELÉFONO	Cuidador	Referente	No aplica	9.1 TIPO	9.2 NÚMERO	10.1 NOMBRES Y APELLIDOS	10.2 PARENTESCO O VINCULO		
1	CC	1026580493	Denis Urrego Bastidas	42	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
2	CC	80741956	John Mauricio Martinez Abril	43	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
3	CC	19432215	Jorge Alberto Ramirez Vasquez	63	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
4	CC	6104332	Jhon Jairo Garcia Cardona	44	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
5	CC	79995601	Yair Diaz Gamboa	44	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
6	CC	11230612	Sixto Elias León Mendez	58	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
7	CC	2000009667	Luis Alberto Almario	64	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
8	CC	16470819	José Ramón Valencilla Mesa	67	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
9	CC	1032388971	Marcos Daniel Cruz	38	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
10	CC	79119184	Libardo Sanchez Mancera	63	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
11	CC	1053773593	Juan Carlos Gutierrez Toro	37	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
12	CC	1019025772	David Andres Bernal	36	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
13	CC	80744693	Edwin Norberto Blandon Gomez	41	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
14	CC	15907257	Juan Manuel Bravo Giraldo	57	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
15	CC	79259090	Jairo Antonio Arevalo Diaz	61	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
16	CC	79695309	Sandro Ferney Oviedo	49	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
17	CC	80799628	Dario Arturo Valencia Holguin	41	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
18	CC	80030038	William Enrique Pedraza Ramirez	45	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
19	CC	79825683	Miguel Angel Beltran	63	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
20	CC	80743922	Alvaro Ortiz	41	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
21	CC	80026704	Andres Ricardo Suarez Rios	44	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
22	CC	79315415	Luis David Neira Varela	62	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
23	CC	34534094	María Amparo Galindez	64	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
24	CC	79823503	Adrian Guerrero Tafur	47	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
25	CC	79612622	Fredy Wilson Delgado Ulloa	53	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						

13. Nombre del responsable: Katherin Camacho

14. Cargo o rol del responsable: psicóloga

15. Firma del responsable de la actividad: Katherin Camacho

Autorización para el tratamiento de datos personales: En cumplimiento de la Ley 1581 de 2012, me fue informado que la Secretaría Distrital de Integración Social – SDIS, es la responsable del tratamiento de mis datos personales recolectados y/o los del menor de edad que represento, y que podrá realizar operaciones sobre los mismos para las finalidades establecidas en su Política de tratamiento de datos personales, disponible en https://www.integracionsocial.gov.co/images/_docs/2022/politicas_publicas/20221111_lin_ti_03_v0_lineamiento_proteccion_datos_personales.docx
Entiendo que tengo derecho a entregar o no mis datos sensibles o los del menor de edad que represento, que son aquellos que afectan la intimidad o cuyo uso indebido puede generar discriminación.
Por lo anterior, autorizo expresamente a la Secretaría Distrital de Integración Social para tratar los datos personales que se recolectarán mediante este registro. Entiendo que para revocar o modificar esta autorización, así como para consultar los datos allí almacenados, debo dirigirme a la SDIS a través de sus canales de atención a la ciudadanía.

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES PARA LA INCLUSIÓN SOCIAL FORMATO FICHA TÉCNICA DE ACTIVIDADES	Código: FOR-PSS-129 Versión: 1 Fecha: Memo I2019048610 - 20/11/2019 Página: 1 de 1

NOMBRE UNIDAD OPERATIVA: Comunidad de Vida La Victoria		**FECHA:** 10/12/2024	**HORA:** **INICIO**: 02:15 pm **FINAL**: 04:00 pm
ÁREA: Trabajo Social	**RESPONSABLE DE LA ACTIVIDAD:**	Laura Vanessa Cano Calderón	

NOMBRE DE LA ACTIVIDAD: Comunidades negras, afro, raizales, palenqueras e indígenas-PP NARP. **Etapa 2**

OBJETIVO GENERAL:

- Promover el reconocimiento, respeto y valorización de las comunidades negras en todos los ámbitos de la sociedad, garantizando su acceso a igualdad de derechos, oportunidades y participación, con el fin de lograr una inclusión plena y la preservación de su identidad cultural.

OBJETIVOS ESPECIFICOS:

- Asegurar que las comunidades afrodescendientes tengan acceso a sus derechos humanos, incluyendo el derecho a la educación, salud, vivienda, trabajo y justicia sin discriminación.
- Difundir y promover el conocimiento sobre la historia, tradiciones y contribuciones de las comunidades afrodescendientes en diversos campos, como la cultura, la política, la economía y el arte.

METODOLOGIA:

Para el desarrollo de esta actividad en el marco de la línea de atención 1: Desarrollo personal para la inclusión social , la actividad se realizará desde la metodología 1 Socio educativa la cual "Busca fortalecer las habilidades y capacidades del ciudadano que le permitirá desenvolverse de manera asertiva en los diferentes grupos sociales, ya sea a nivel familiar, laboral, recreativo entre otros". Los ciudadanos y ciudadanas participaran en actividades de reconocimiento, respeto y valorización de las comunidades negras en todos los ámbitos de la sociedad, garantizando su acceso a igualdad de derechos, oportunidades y participación

Adecuación del espacio: Se dispondrá del ambiente de la sala de TV para la ejecución de la actividad haciendo uso de sillas y mesas, a continuación, se convocará a los ciudadanos y ciudadanas para que participen de la actividad.

Primer momento: Se iniciará la actividad con una breve presentación de la profesional y seguido a esto una explicación del objetivo del taller proporcionando herramientas para el acceso a sus derechos humanos, incluyendo el derecho a la educación, salud, vivienda, trabajo y justicia sin discriminación

Segundo momento: Los ciudadanos y ciudadanas tendrán por parejas tendrán casos hipotéticos en donde se buscará que los demás participantes reconozcan historia, tradiciones y contribuciones de las comunidades afrodescendientes en diversos campos, como la cultura, la política, la economía y el arte.

Tercer momento: Se realiza un ejercicio de reflexión a través de la escucha y el dialogo con el fin de apostarle a la inclusión plena y la preservación de su identidad cultural y se finaliza con un video.

TEMAS:

Comunidades negras, afrocolombianas, raizales y palenqueras:

La Unidad para la Atención y Reparación Integral para las Víctimas destaca la importancia de la reivindicación de los derechos de las comunidades afrodescendientes como una herramienta clave para la construcción de paz en los territorios. La implementación de dicho Decreto Ley 4635 de 2011, con mecanismos de divulgación, formación, incidencia y gestión, se convierte en una de las estrategias para la eliminación estructural del racismo y la discriminación en los individuos y colectivos.

Comunidad negra: Es el conjunto de familias de ascendencia afrocolombiana que poseen una cultura propia, comparten una historia y tienen sus propias tradiciones y costumbres dentro de la relación campo-poblado, además revelan y conservan conciencia de identidad que las distinguen de otros grupos étnicos. (Art. 2- Ley 70 de 1993).

Población Afrocolombiana: Son los grupos humanos que hacen presencia en todo el territorio nacional (urbano-rural), de raíces y descendencia histórica, étnica y cultural africana nacidos en Colombia, con su diversidad racial, lingüística y folclórica. (Grueso, et al, 2007:4)15

Población Raizal: Es la población nativa de las Islas de San Andrés, Providencia Y Santa Catalina descendientes de la unión entre europeos (principalmente ingleses, españoles y holandeses) y esclavos africanos. Se distinguen por su cultura, lengua (creole), creencias religiosas (iglesia bautista) y pasado histórico similar a los pueblos antillanos como Jamaica y Haití. Dada su especificidad cultural ha sido sujeto de políticas, planes y programas socioculturales diferenciados de otras comunidades negras del continente colombiano.

Población Palenquera: La comunidad palenquera está conformada por los descendientes de los esclavizados que mediante actos de resistencia y de libertad, se refugiaron en los territorios de la Costa Norte de Colombia desde el Siglo XV denominados palenques. Existen 4 Palenques reconocidos: San Basilio de Palenque (Mahates – Bolívar), San José de Uré (Córdoba), Jacobo Pérez escobar (Magdalena) y La Libertad (Sucre).

Derechos:
A la igualdad y a la no discriminación: El derecho a la igualdad implica acciones concretas para visibilizar a los individuos y las culturas y la conversión de trato no discriminatorio a políticas públicas de inclusión activa y real en el juego democrático. Colombia es signataria de la Convención Internacional sobre la Eliminación de todas las Formas de Discriminación Racial, en donde la discriminación racial es definida como: "[..] toda distinción, exclusión, restricción o preferencia basada en motivos de raza, color, linaje u origen nacional o étnico que tenga por objeto o por resultado anular o menoscabar el reconocimiento, goce o ejercicio, en condiciones de igualdad, de los derechos humanos y libertades fundamentales en las esferas política, económica, social, cultural o en cualquier otra esfera de la vida pública". Lo cual implica para Colombia y otros Estados que forman parte de la Convención la obligatoriedad de desarrollar políticas y planes de acción concretos para eliminar la discriminación racial en todas sus formas.

A la integración: Es importante hacer reflexiones sobre el modelo a seguir para lograr una sociedad más incluyente y pluricultural y con mayor compromiso frente con los valores derivados de la dignidad humana (derechos humanos, derechos culturales, etc.). Algunos plantean la integración en la cultura dominante como la ruta adecuada, mientras que otros proponen reorientar los procesos hacia la conservación de la diversidad y el enriquecimiento cultural de todos los ciudadanos y ciudadanas, mediante prácticas en el día a día que conduzcan a preservar y extender el pluralismo, diferentes a las más comunes que propician la aculturación y asimilación.

Derechos económicos, sociales y culturales: "Históricamente, los grupos étnicos han sido víctimas de la marginalización y discriminación racial, social, política, económica y cultural. Las condiciones que enfrentan actualmente siguen siendo desfavorables en relación con el resto de la población colombiana. Estos grupos se encuentran marginados de los beneficios del desarrollo, con un bajo nivel de vida expresado en términos de pobreza, inequidad, violencia, desplazamiento, discriminación, debilidad en su formación de capital humano y fragmentación del tejido social. En comparación con el resto de la población, estos grupos registran mayores índices de pobreza, analfabetismo y mortalidad". En la T-586 de 2007 la Corte se refiere al "reconocimiento de la situación de marginación social de la que ha sido víctima la población negra y que ha repercutido negativamente en el acceso a las oportunidades de desarrollo económico, social y cultural". La Comisión Intersectorial reconoce la existencia de prácticas sociales que han generado un escaso reconocimiento y valoración social de la diversidad étnica y cultural, y se refiere a la sistemática invisibilizarían de esta problemática para concluir haciendo algunas recomendaciones para el avance de la población afrocolombianas, palenquera y raizal. Estas recomendaciones se plasman en el Conpes 3660 del 10 de mayo de 2010.

Fuente de consulta:
https://www.unidadvictimas.gov.co/comunidades-negras-afrocolombianas-raizales-y-palenqueras/
https://repository.iom.int/bitstream/handle/20.500.11788/975/Capitulo%2011.pdf?sequence=14
https://www.youtube.com/watch?v=ebGIzOMQiXw

EVIDENCIA FOTOGRÁFICA

NOMBRE DE LA ACTIVIDAD: Comunidades negras, afro, raizales, palenqueras e indígenas-PP NARP.

LÍNEA DE ATENCIÓN 1: Desarrollo personal para la inclusión social.

FECHA: 10/12/2024

Etapa 2





RECURSOS:

Físicos

- Listado de asistencia
- Sillas
- Mesas

Humanos

- Ciudadanos
- Profesional
- Promotor

RESULTADOS:

Cualitativos: Las ciudadanas y los ciudadanos hicieron parte del taller de manera participativa y dispuesta reconociendo los conceptos, el respeto y valorización de las comunidades negras en todos los ámbitos de la sociedad, a través de situaciones hipotéticas se lograron visualizar y experimentar como se pueden llegar a sentir las personas que hacen parte de estas comunidades al entrar en una vulneración de derechos, por otra parte el video proyectado les permitió conocer como es la historia de las comunidades negras, afro, raizales, palenqueras e indígenas-PP NARP en un contexto colombiano. Como reflexión final quedaron con el compromiso de difundir y promover el conocimiento sobre la historia, tradiciones y contribuciones de las comunidades afrodescendientes en diversos campos, como la cultura, la política, la economía y el arte.

Cuantitativos

N.º total de participantes: 12
N.º total mujeres: 1
N.º total hombres: 11
N.º total población LGBTI: 0

FIRMA DEL RESPONSABLE: Laura Vanessa Cano

FIRMA COORDINADOR: Leonardo Salamanca

NOMBRE COORDINADOR: Leonardo Salamanca

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES FORMATO LISTADO DE ASISTENCIA DE LOS SERVICIOS SOCIALES	Código: FOR-PSS-795 Versión: 0 Fecha: Memo I2024020296 - 25/07/2024 Página: 1 de 1

1. Servicio social:Servicio de comunidad de vida para población habitante de calle	2. Lugar / Localidad:Comunidad de vida La Victoria				
3. Tema / Actividad: Comunidades negras, afro, raizales, palenqueras e indigenas		4. Fecha:	10/12/2024	5. Hora:	02:15 P.M

No.	6. Documento identificación de la persona participante o beneficiaria		7. Datos de la persona participante o beneficiaria					8. Tipo de acompañante			9. Documento de identificación del cuidador o referente familiar		10. Datos del cuidador o referente familiar		11. FIRMA PERSONA CUIDADORA / PARTICIPANTE	12. OBSERVACIONES
	6.1 TIPO	6.2 NÚMERO	7.1 NOMBRES Y APELLIDOS	7.2 EDAD	7.3 DIRECCIÓN	7.4 LOCALIDAD Y BARRIO	7.5 TELÉFONO	Cuidador	Referente	No aplica	9.1 TIPO	9.2 NÚMERO	10.1 NOMBRES Y APELLIDOS	10.2 PARENTESCO O VINCULO		
1	CC	79768376	Mauricio Gil Olaya	60	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
2	CC	79827457	Felix Antonio Sierra Vargas	50	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
3	CC	79523151	Ernesto Camacho	54	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
4	CC	80743922	Alvaro Ortiz	41	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
5	CC	79315415	Luis David Neira Varela	62	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
6	CC	1033682516	Juan David Gamez Medina	38	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
7	CC	1033727329	Juber Fabián parra Vasquez	34	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
8	CC	79915404	John Jairo Garzon Vanegas	45	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
9	CC	79897013	Jan Yerly Vera Parada	46	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
10	CC	79903674	Carlos Arturo Galindo Vera	53	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
11	CC	1057579657	Julian Arley Jimenez Correa	35	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
12	CC	52238443	Miriam Mirella Avila Barrero	48	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						

13. Nombre del responsable: Laura Vanessa Cano Calderón

14. Cargo o rol del responsable: Trabajadora Social

15. Firma del responsable de la actividad:

Autorización para el tratamiento de datos personales: En cumplimiento de la Ley 1581 de 2012, me fue informado que la Secretaría Distrital de Integración Social – SDIS, es la responsable del tratamiento de mis datos personales recolectados y/o los del menor de edad que represento, y que podrá realizar operaciones sobre los mismos para las finalidades establecidas en su Política de tratamiento de datos personales, disponible en https://www.integracionsocial.gov.co/images/_docs/2022/politicas_publicas/20221111_lin_ti_03_v0_lineamiento_proteccion_datos_personales.docx
Entiendo que tengo derecho a entregar o no mis datos sensibles o los del menor de edad que represento, que son aquellos que afectan la intimidad o cuyo uso indebido puede generar discriminación.
Por lo anterior, autorizo expresamente a la Secretaría Distrital de Integración Social para tratar los datos personales que se recolectarán mediante este registro. Entiendo que para revocar o modificar esta autorización, así como para consultar los datos allí almacenados, debo dirigirme a la SDIS a través de sus canales de atención a la ciudadanía.

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES PARA LA INCLUSIÓN SOCIAL FORMATO FICHA TÉCNICA DE ACTIVIDADES	Código: FOR-PSS-129 Versión: 1 Fecha: Memo I2019048610 - 20/11/2019 Página: 1 de 1

NOMBRE UNIDAD OPERATIVA: Comunidad de vida La Victoria	**FECHA:** 10/12/2024	**HORA:** Inicio: 02:15 pm Final: 04:00 pm
ÁREA: Psicología	**RESPONSABLE DE LA ACTIVIDAD:**	Jessica Ortiz

NOMBRE DE LA ACTIVIDAD: Rutas de atención y prevención de violencias Etapa 3 y 4.

OBJETIVO GENERAL:
Socializar a los ciudadanos y ciudadanas, las rutas integrales de atención de violencias, con el fin de permitir que reconozcan las instituciones y acciones articuladas que aportan a la garantía y restablecimiento de derechos

OBJETIVOS ESPECIFICOS:

- Contribuir desde la comunidad de vida a la prevención de la violencia familiar y de género
- Brindar información actualizada, integra y factores de riesgo asociados a la violencia

METODOLOGÍA:
Para el desarrollo de la actividad se implementará la LÍNEA DE ATENCIÓN 3: fortalecimiento de las redes de apoyo, la gestión y el aprovechamiento de las oportunidades con una metodología socio educativa, por medio de la cual se emplea la socialización y discusión de ideas.
Adecuación: El espacio se adecua para llevar a cabo la actividad, teniendo en cuenta elementos y materiales; así mismo, se realiza la convocatoria de los ciudadanos que formaran parte de la actividad, por medio de la colaboración oportuna del área de promotoría.

- **PRIMER MOMENTO:** Se realizará la apertura con una actividad de sensibilización, por medio de la cual se empleara un billete de $10.000, el cual se arruga y moja, con el fin de explicar de manera metafórica que las víctimas de violencias, independiente del daño causado conservan su dignidad y valor.
- **SEGUNDO MOMENTO:** Por medio de una presentación de power point, se explicará el termino de ruta integral de atención, así como las competencias de las entidades y las formas de contacto.
- **TERCER MOMENTO:** Se realizará la socialización por medio de un círculo de opiniones de diferentes casos, se debatirá a que institución acudir de acuerdo con cada caso y se generaran reflexiones.
- **CUARTO MOMENTO:** Se resolverán las dudas e inquietudes del ejercicio realizado, por parte del equipo psicosocial.

TEMAS:
El término 'violencia de género' hace referencia a cualquier acto con el que se busque dañar a una persona por su género. La violencia de género nace de normas perjudiciales, abuso de poder y desigualdades de género.

La violencia de género constituye una grave violación a los derechos humanos; al mismo tiempo, se trata de un problema de salud y protección que pone en riesgo la vida. Se estima que una de cada tres mujeres sufrirá violencia física o sexual en el transcurso de su vida. En situaciones de crisis y desplazamiento, aumentan las posibilidades de que las mujeres y las niñas sufran violencia de género.
¿Qué tipo de violencias de género existen?
La violencia de género puede ser de tipo sexual, físico, psicológico y económico, y puede darse tanto en el espacio público como en la esfera privada. Las amenazas, la coerción y la manipulación son también formas de violencia de género. La violencia de género puede tomar muchas formas: violencia de pareja, violencia sexual, matrimonio infantil, mutilación genital femenina y los supuestos 'crímenes de honor'.
Las consecuencias de la violencia de género son devastadoras y las repercusiones para quienes logran sobrevivir pueden ser permanentes. De hecho, la violencia de género puede provocar la muerte de una persona.
¿Qué es la Violencia Intrafamiliar en Colombia?
Violencia Intrafamiliar La violencia es el uso deliberado de la fuerza física contra uno mismo, otra persona, generando lesiones, muerte, daños psicológicos o problemas de desarrollo. El que maltrate física o psicológicamente a cualquier miembro de su núcleo familiar incurrirá, siempre que la conducta no constituya delito sancionado con pena mayor en prisión.

En Colombia los casos de violencia de género contra la mujer son los que tienen un mayor índice, seguido por la violencia contra el menor de edad, seguido de la violencia contra adultos mayores.

¿Cuáles Casos de Violencia Intrafamiliar Existen en Colombia?

Dentro de la Violencia Intrafamiliar pueden existir casos de:

Abuso Sexual
Violencia de Género
Violencia Doméstica
Violencia contra Menores de Edad
Violencia contra Adultos Mayores

¿Cuáles son los Tipos de Violencia Intrafamiliar en Colombia?

Violencia Intrafamiliar, los tipos de violencia que se pueden presentar de forma intrafamiliar son los siguientes:

Violencia física. Se trata del uso de la violencia física para amenazar o agredir a otra persona.

Violencia psicológica. Es cuando se presentan humillaciones, insultos, amenazas verbales con el objeto de lastimar y herir las emociones de las personas.

Violencia sexual. Se trata de cualquier acto lascivo o sexual contra una persona (incesto, abusos, asalto sexual, acceso carnal violento)

Violencia económica. Se trata del desvío o mala administración económica familiar, generalmente es realizada por el padre de familia.

Violencia de género. Puede incluir cualquiera de las violencias anteriormente mencionadas, donde la figura dominante masculina es el agresor principal.

¿Cuáles son las Sanciones de la Violencia Intrafamiliar en Colombia?

Violencia Intrafamiliar Según el Art. 229 del Código Penal las sanciones son las siguientes:

Por ser el autor de violencia intrafamiliar tendrá una pena mayor, en prisión de cuatro (4) a ocho (8) años. Si la violencia intrafamiliar fue realizada contra un menor de edad, adolescente, mujer, a un mayor de 60 años, discapacitado o quien se encuentre en estado de indefensión o cualquier condición física, la pena aumentará de la mitad a tres cuartas partes. Si es autor reincide en el delito contra un miembro de su núcleo familiar dentro de los diez (10) años anteriores a la ocurrencia del nuevo hecho, el sentenciador impondrá la pena dentro del cuarto máximo del ámbito punitivo de movilidad.

Estas sanciones por violencia intrafamiliar también aplican a personas que estén al cuidado de cualquier persona dentro del núcleo familiar.

¿A Quién Acudir en Caso de Violencia Intrafamiliar?

Violencia Intrafamiliar

-Comisarías de Familia: A través de ella podrá contar con medidas de protección a menores de edad, adolescentes o cualquier miembro de la familia víctima de violencia intrafamiliar. Lo ideal es que consiga la comisaría de familia más cercana a usted y realice las denuncias respectivas.

-Policía Nacional: Si usted o algún miembro de su familia está siendo privado de su libertad, hay amenazas verbales o físicas que comprometen su vida integral, comuníquese inmediatamente a la línea gratuita 155.

-ICBF: Si dentro de su familia las víctimas es o son menores de edad o adolescentes, ya sea por maltrato, abuso físico o sexual, comuníquese inmediatamente a la línea gratuita 141.

-Abogados de Familia: Sea representado legalmente por una firma de abogados especialistas en derecho familiar y casos de violencia intrafamiliar al 310 5706331.

-Secretaría de Salud: Sea escuchado por especialistas en estos casos de violencia intrafamiliar, comuníquese a la línea 106.

-Personería, Defensoría del pueblo y Procuraduría: Si se encuentra en una situación donde la impunidad reina sobre todas sus acciones, la defensoría del pueblo y procuraduría le podrán colaborar en su caso.

Fiscalía: Denuncie los delitos de violencia intrafamiliar o sexual que conozca a la línea gratuita 122.

¿Cuáles son las Recomendaciones en Caso de Violencia Intrafamiliar?

Guarde en un sitio seguro sus documentos legales personales, así como los documentos de sus hijos en una casa de alguien de confianza.

No permita que la violencia se repita una y otra vez sin realizar ninguna acción legal, contacte a la policía o a nuestros abogados de familia al 310 5706331.

Genere evidencias del maltrato, videos, fotografías, testigos que le permitan una buena defensa en su caso de violencia intrafamiliar.

No desista de las denuncias que ha interpuesto en fiscalía, para que el responsable no vuelva a reincidir en la misma acción.

Tener mucha paciencia en el proceso legal, ya que el componente judicial colombiano está sobresaturado de casos de violencia intrafamiliar.

RECURSOS:

Físicos:

- Televisor.
- Computador

Humanos:

- Profesional de psicología.

- Ciudadanos participes de la actividad.

RESULTADOS:

Cualitativos:
El taller permitió que los ciudadanos relataran algunos casos de manera directa o indirecta sobre diferentes tipos de violencia que conocen, reconociendo el desconocimiento que se tiene frente a la garantía de los derechos que se tiene por ser colombiano, lo que permitió la socialización e identificación de las instituciones y acciones articuladas que aportan a la garantía y restablecimiento de derechos de igual manera se socializo con los ciudadanos y ciudadanas, las rutas integrales de atención de violencias, Describiendo la oferta institucional presente en el territorio y sus competencias.

Cuantitativos:
N° total de participantes: 19
N° total mujeres: 0
N° total hombres:19
N° total población LGBTI: 0

FIRMA DEL RESPONSABLE:

FIRMA COORDINADOR:

NOMBRE COORDINADOR: Leonardo Salamanca.

EVIDENCIA FOTOGRAFICA

NOMBRE DE LA ACTIVIDAD: Rutas de atención y prevención de violencias
LÍNEA DE ATENCIÓN 3: fortalecimiento de las redes de apoyo, la gestión y el aprovechamiento de las oportunidades

Fecha: 10/12/2024
Etapa: 3 y 4





ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES FORMATO LISTADO DE ASISTENCIA DE LOS SERVICIOS SOCIALES	Código: FOR-PSS-795 Versión: 0 Fecha: Memo I2024020296 - 25/07/2024 Página: 1 de 1

1. Servicio social:Servicio de comunidad de vida para población habitante de calle

2. Lugar / Localidad:Comunidad de vida La Victoria

3. Tema / Actividad: Rutas de atencion y prevencion de violencias

4. Fecha: 10/12/2024

5. Hora: 02:15 P.M

No.	6. Documento identificación de la persona participante o beneficiaria		7. Datos de la persona participante o beneficiaria					8. Tipo de acompañante			9. Documento de identificación del cuidador o referente familiar		10. Datos del cuidador o referente familiar		11. FIRMA PERSONA CUIDADORA / PARTICIPANTE	12. OBSERVACIONES
	6.1 TIPO	6.2 NÚMERO	7.1 NOMBRES Y APELLIDOS	7.2 EDAD	7.3 DIRECCIÓN	7.4 LOCALIDAD Y BARRIO	7.5 TELÉFONO	Cuidador	Referente	No aplica	9.1 TIPO	9.2 NÚMERO	10.1 NOMBRES Y APELLIDOS	10.2 PARENTESCO O VINCULO		
1	CC	79612622	Fredy Wilson Delgado Ulloa	53	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
2	CC	2000009667	Luis Alberto Almario	64	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
3	CC	6104332	Jhon Jairo Garcia Cardona	44	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
4	CC	1012392346	Cristian Fernando Perez Caicedo	32	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
5	CC	79497924	Jaime Alirio Rojas Perdomo	57	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
6	CC	80296366	John Forigua Salinas	47	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
7	CC	1019025772	David Andres Bernal	36	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
8	CC	79387235	Danilo Fernando Ríos Chisco	61	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
9	CC	1016009327	Freddy Hernando Ferro Gonzalez	36	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
10	CC	73377169	Anibal Rafael Hoyos Noguera	47	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
11	CC	19298733	José Alberto Moreno Garcia	68	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
12	CC	11230612	Sixto Elias León Mendez	58	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
13	CC	15907257	Juan Manuel Bravo Giraldo	57	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
14	CC	1053773593	Juan Carlos Gutierrez Toro	37	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
15	CC	10558636	Nestor Raul Fory Herrera	67	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
16	CC	16470819	José Ramón Valencilla Mesa	67	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
17	CC	80026704	Andres Ricardo Suarez Rios	44	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
18	CC	1024502221	Lucy Viviana Castro Osorio	34	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
19	CC	80821424	Gustavo Sanchez Torres	46	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						

13. Nombre del responsable: Jessica Ortiz

14. Cargo o rol del responsable: Psicologa

15. Firma del responsable de la actividad:

Autorización para el tratamiento de datos personales: En cumplimiento de la Ley 1581 de 2012, me fue informado que la Secretaria Distrital de Integración Social – SDIS, es la responsable del tratamiento de mis datos personales recolectados y/o los del menor de edad que represento, y que podrá realizar operaciones sobre los mismos para las finalidades establecidas en su Política de tratamiento de datos personales, disponible en https://www.integracionsocial.gov.co/images/_docs/2022/politicas_publicas/20221111_lin_ti_03_v0_lineamiento_proteccion_datos_personales.docx
Entiendo que tengo derecho a entregar o no mis datos sensibles o los del menor de edad que represento, que son aquellos que afectan la intimidad o cuyo uso indebido puede generar discriminación.
Por lo anterior, autorizo expresamente a la Secretaria Distrital de Integración Social para tratar los datos personales que se recolectarán mediante este registro. Entiendo que para revocar o modificar esta autorización, así como para consultar los datos allí almacenados, debo dirigirme a la SDIS a través de sus canales de atención a la ciudadanía.

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES PARA LA INCLUSIÓN SOCIAL FORMATO FICHA TÉCNICA DE ACTIVIDADES	Código: FOR-PSS-129 Versión: 1 Fecha: Memo I2019048610 - 20/11/2019 Página: 1 de 1

NOMBRE UNIDAD OPERATIVA: Comunidad de Vida La Victoria	**FECHA:** 11/12/2024	**HORA:** **INICIO**: 8:00 am **FINAL**: 10:00 am
ÁREA: Pedagogía Reeducativa	**RESPONSABLE DE LA ACTIVIDAD:**	Maria Fernanda Acosta

NOMBRE DE LA ACTIVIDAD: Dimensión de la calidad de vida: relaciones Sociales.
Actividad Transversal.

OBJETIVO GENERAL:

Dar a conocer a los ciudadanos la importancia las dimensión de las relaciones sociales, que generan calidad de vida, por medio de actividades interactivas que les permitan reflexionar sobre los factores que influyen en la selección de dichas relaciones, mejorando la comprensión de como las relaciones interpersonales contribuyen a la cohesión social y la comunidad.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

- Identificar y practicar estrategias para fomentar la cohesión social y la comunidad en sus relaciones interpersonales.
- Desarrollar la empatía y comprensión.
- Educar a la resiliencia y adaptabilidad
- Mejorar la gestión de conflictos de forma efectiva y constructiva.

METODOLOGÍA:

Para la realización de esta acción formativa se tendrá en cuenta la Linea de atención 1. Desarrollo personal para la inclusión social, relacionando que, el desarrollo personal impulsa las habilidades personales y capacidades para el replanteamiento y consolidación de las relaciones sociales, instaurando estrategias para prevenir el riesgo de retomar amistades no idóneas o ocuparse en actividades que destruyen su propia identidad, para lograr el objetivo se utilizará la metodología participativa, la cual ayudará a discutir sobre la participación y el dialogo sobre las relaciones sociales.

Adecuación del espacio:

Para la ejecución de esta actividad formativa se utilizará el auditorio que se encuentra dentro de la comunidad de vida, para facilitar la dinámica practica, que llevará a los ciudadanos a reflexionar sobre las formas y modos de establecer relaciones sociales saludables.

Primer, momento:

Se iniciará dándoles la bienvenida al taller, para luego activar el rompehielos "repite el ritmo", el facilitador empezará por hacer un ritmo, luego el siguiente integrante repite el ritmo, agrega otro propio, y así sucesivamente lo cual será un desafío para la memoria y la atención.

Segundo momento:

Se invitará a los ciudadanos a sentarse en el verde con el objetivo que se sientan cómodos, para luego, explicarles la centralidad del tema relacionado con la dimensión de la calidad de vida; relaciones sociales, sobre como estas pueden influir en la felicidad y el fracaso, así mismo, la sensación de pertenencia y la conexión con los demás.

Tercer momento:

Se evaluará el aprendizaje de lo expuesto donde se llevará al ciudadano a interrogarse sobre que tan satisfecho está con las relaciones con las cuales tiene conexiones, son positivas o negativas?, cuales son los aprendizajes que le aportan?cuan involucrado estas con las actividades comunitarias?, reflexion sobre las relaciones sociales, identificando fortalezas y debilidades.

TEMAS

Qué son las Dimensiones de Calidad de vida?

Robert Schalock, experto en el estudio de la discapacidad intelectual, sostiene que hay ocho dimensiones centrales que constituyen una vida de calidad: Bienestar emocional, Relaciones Interpersonales, Bienestar Material, Desarrollo Personal, Bienestar Físico, Autodeterminación, Inclusión Social y Derechos. Todas estas dimensiones siempre tienen posibilidad de mejorar. Y pueden mejorar en cualquier persona y en cualquier momento de su vida, tenga o no, retraso mental o una necesidad de apoyo más o menos generalizado. El modelo propuesto por **Schalock** plantea ocho dimensiones centrales que constituyen una vida de calidad. Todas y cada una de estas ocho dimensiones tienen posibilidad de mejora en cualquier persona, independientemente de que les acompañe o no alguna condición. Bienestar Emocional, Relaciones Interpersonales, Bienestar Material, Desarrollo Personal, Bienestar Físico, Autodeterminación, Inclusión Social, Derechos. En definitiva, la calidad de vida de las personas no ha de ser diferente de la de quienes no la han tenido. La calidad de vida de cada uno es relevante para la del resto y la del resto es importante para la de cada persona. Por tanto, luchar y perseguir la mejora de la calidad de vida de las personas con en todas sus esferas es avanzar en la mejora de la calidad de vida de la sociedad a la que pertenecemos.

Que son las relaciones sociales?

Comúnmente, se entiende por relaciones sociales al conjunto de las interacciones que ocurren entre dos o más personas, o dos o más grupos de personas, de acuerdo a una serie de protocolos o lineamientos mutuamente aceptados, o sea, de acuerdo a normas específicas.

Estas relaciones son estudiadas por la sociología y constituyen para ella el grado máximo de complejidad del comportamiento social. Son la base de otros conceptos como a organización social, la estructura social o los movimientos sociales.

Los seres humanos somos criaturas gregarias, o sea, tendemos a vivir entre sus pares. Así, formamos comunidades que requieren de un conjunto de interacciones normandas para convivir en relativa paz. Por ende, las relaciones sociales forman parte de quienes somos y su estudio revelará mucho de cómo nos pensamos a nosotros mismos y a los demás.

En ese sentido, resultan de interés tanto los tipos de vínculo (la amistad, el amor, la rivalidad, etc.), y el tipo de normas con las que distinguimos las relaciones legítimas o apreciadas, de las prohibidas, inaceptables o incorrectas. La socialización es el modo en que dichos elementos van modificando y fraguando la conducta de los seres humanos.

Características de las relaciones sociales

Las relaciones sociales pueden ser:

- Materiales. Involucran algún tipo de intercambio de objetos. Estas son relaciones concretas que incluyen aquellas que poseen vínculo con lo económico, lo material.
- Ideológicas. Involucran la adhesión o la transmisión de algún tipo de patrones de pensamiento. Son relaciones abstractas que se vinculan a lo moral, espiritual, político, etc.

Por otro lado, las relaciones sociales suelen sustentarse en protocolos y normas.

Dichas normas están determinadas histórica y culturalmente, pero también en base a las necesidades del colectivo.

Fuente de consulta:

www. Aspanaex.org/index.php?V_dir=MSC&V_mod=showart&id=177

https://concepto/relaciones-sociales/#ixzz8u3wotQjL

RECURSOS:

Físicos

- Listado de asistencia
- Hojas de colores
- Lapices de colores
- Parlante
- Presentación de audio, con mensaje reflexivo.

Humanos

- Ciudadanos
- Pedagoga Reeducativa

- Promotor

RESULTADOS:

Cualitativos:

Durante la acción formativa se evidenció mayor conciencia sobre la importancia de las relaciones sociales y la función de estas en la calidad de vida de la persona, así mismo, del debate realizado, como parte de la metodología evaluativa, los ciudadanos citaron, "nos damos cuenta que las relaciones son fundamentales para el bienestar y la felicidad", "por medio de estas relaciones nos sentimos mas conectados con la comunidad", y valorados como personas", debido a estas exposiciones de conceptos, se da efectivo el aprendizaje y la proyección del taller sobre la dimensión de la calidad de vida y relaciones sociales.

Cuantitativos

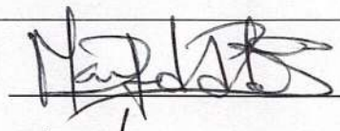
N.º total de participantes: 32

N.º total mujeres: 2

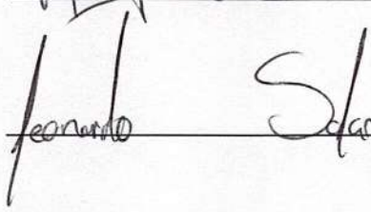
N.º total hombres: 28

N.º total población LGBTI: 2

FIRMA DEL RESPONSABLE:



FIRMA COORDINADOR:



NOMBRE COORDINADOR:

Leonardo Salamanca

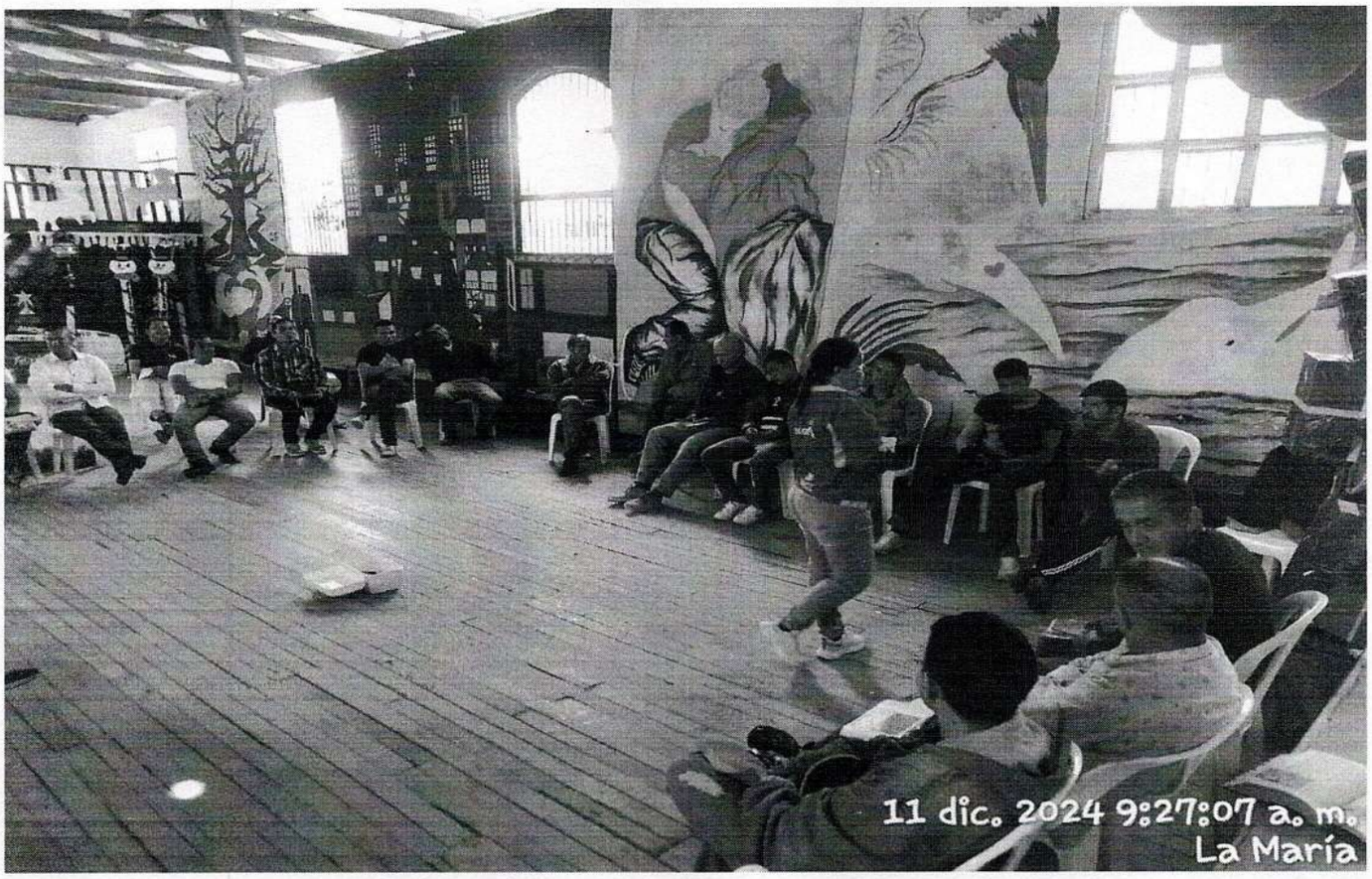
EVIDENCIAS FOTOGRÁFICAS

NOMBRE DE LA ACTIVIDAD: Dimensión de la calidad de vida: relaciones Sociales.

LÍNEA DE ATENCIÓN 1: Desarrollo personal para la inclusión social

FECHA: 11/12/2024

Actividad Transversal





ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES FORMATO LISTADO DE ASISTENCIA DE LOS SERVICIOS SOCIALES	Código: FOR-PSS-795 Versión: 0 Fecha: Memo I2024020296 - 25/07/2024 Página: 1 de 1

1. Servicio social:Servicio de comunidad de vida para población habitante de calle	2. Lugar / Localidad:Comunidad de vida La Victoria			
3. Tema / Actividad: Dimension de la calidad de vida; Relaciones sociales		4. Fecha:	11/12/2024	5. Hora: 08:00 A.M

No.	6. Documento identificación de la persona participante o beneficiaria		7. Datos de la persona participante o beneficiaria					8. Tipo de acompañante			9. Documento de identificación del cuidador o referente familiar		10. Datos del cuidador o referente familiar		11. FIRMA PERSONA CUIDADORA / PARTICIPANTE	12. OBSERVACIONES
	6.1 TIPO	6.2 NÚMERO	7.1 NOMBRES Y APELLIDOS	7.2 EDAD	7.3 DIRECCIÓN	7.4 LOCALIDAD Y BARRIO	7.5 TELÉFONO	Cuidador	Referente	No aplica	9.1 TIPO	9.2 NÚMERO	10.1 NOMBRES Y APELLIDOS	10.2 PARENTESCO O VINCULO		
1	CC	79387235	Danilo Fernando Rios Chisco	61	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
2	CC	19432215	Jorge Alberto Ramirez Vasquez	63	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
3	CC	79995601	Yair Diaz Gamboa	44	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
4	CC	1121816901	Edisson Camilo Cuellar Rodriguez	38	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
5	CC	11230312	Sixto Elias León Mendez	58	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
6	CC	34534094	Maria Amparo Galindez	64	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
7	CC	52238443	Miriam Mirella Avila Barrero	48	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
8	CC	93356645	Gonzalo Prieto Peñuela	60	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
9	CC	79315415	Luis David Neira Varela	62	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
10	CC	80036097	Andres Bernardo Tamayo Vargas	41	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
11	CC	79768376	Mauricio Gil Olaya	60	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
12	CC	80360978	Carlos Eduardo Olaya Pinilla	60	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
13	CC	79695309	Sandro Ferney Oviedo	49	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
14	CC	79651509	Alexander Diaz Lopez	52	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
15	CC	80026704	Andres Ricardo Suarez Rios	44	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
16	CC	1019025772	David Andres Bernal	36	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
17	CC	80489044	Elkin Cesar Sarmiento Ospina	43	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
18	CC	1019059702	Carlos Andres Villanueva Ordóñez	50	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
19	CC	1106482680	Eduardo Rubio Cuellar	68	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
20	CC	1053773593	Juan Carlos Gutierrez Toro	37	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
21	CC	15907257	Juan Manuel Bravo Giraldo	57	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
22	CC	1002238457	Ivan de Jesus Bolaño de la Hoz	31	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
23	CC	79497924	Jaime Alirio Rojas Perdomo	57	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
24	CC	79823503	Adrian Guerrero Tafur	47	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
25	CC	78077231	Jesus David Diaz Murillo	43	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						

13. Nombre del responsable: Maria Fernanda Acosta

14. Cargo o rol del responsable: Pedagoga Recreadora

15. Firma del responsable de la actividad:

Autorización para el tratamiento de datos personales: En cumplimiento de la Ley 1581 de 2012, me fue informado que la Secretaría Distrital de Integración Social – SDIS, es la responsable del tratamiento de mis datos personales recolectados y/o los del menor de edad que represento, y que podrá realizar operaciones sobre los mismos para las finalidades establecidas en su Política de tratamiento de datos personales, disponible en https://www.integracionsocial.gov.co/images/_docs/2022/politicas_publicas/20221111_lin_ti_03_v0_lineamiento_proteccion_datos_personales.docx

Entiendo que tengo derecho a entregar o no mis datos sensibles o los del menor de edad que represento, que son aquellos que afectan la intimidad o cuyo uso indebido puede generar discriminación.

Por lo anterior, autorizo expresamente a la Secretaría Distrital de Integración Social para tratar los datos personales que se recolectarán mediante este registro. Entiendo que para revocar o modificar esta autorización, así como para consultar los datos allí almacenados, debo dirigirme a la SDIS a través de sus canales de atención a la ciudadanía.

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES

FORMATO LISTADO DE ASISTENCIA DE LOS SERVICIOS SOCIALES

Código: FOR-PSS-795	
Versión: 0	
Fecha: Memo I2024020296 - 25/07/2024	
Página: 1 de 1	

1. Servicio social: Servicio de comunidad de vida para población habitante de calle

2. Lugar / Localidad: Comunidad de vida La Victoria

3. Tema / Actividad: Dimension de la calidad de vida; Relaciones sociales

4. Fecha: 11/12/2024

5. Hora: 08:00 A.M

No.	6. Documento identificación de la persona participante o beneficiaria		7. Datos de la persona participante o beneficiaria					8. Tipo de acompañante			9. Documento de identificación del cuidador o referente familiar		10. Datos del cuidador o referente familiar		11. FIRMA PERSONA CUIDADORA / PARTICIPANTE	12. OBSERVACIONES
	6.1 TIPO	6.2 NÚMERO	7.1 NOMBRES Y APELLIDOS	7.2 EDAD	7.3 DIRECCIÓN	7.4 LOCALIDAD Y BARRIO	7.5 TELÉFONO	Cuidador	Referente	No aplica	9.1 TIPO	9.2 NÚMERO	10.1 NOMBRES Y APELLIDOS	10.2 PARENTESCO O VINCULO		
26	CC	2000009667	Luis Alberto Almario	64	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
27	CC	79259090	Jairo Antonio Arevalo Diaz	61	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
28	CC	79157197	Luis Francisco Garzón Jiménez	66	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
29	CC	80204833	Orlando Barreto Gallego	40	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
30	CC	1026580493	Denis Urrego Bastidas	42	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
31	CC	80741956	John Mauricio Martínez Abril	43	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
32	CC	80743922	Alvaro Ortiz	41	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						

13. Nombre del responsable: Maria fernanda Acosta

14. Cargo o rol del responsable: Pedagoga Reeducativa

15. Firma del responsable de la actividad:

Autorización para el tratamiento de datos personales: En cumplimiento de la Ley 1581 de 2012, me fue informado que la Secretaría Distrital de Integración Social – SDIS, es la responsable del tratamiento de mis datos personales recolectados y/o los del menor de edad que represento, y que podrá realizar operaciones sobre los mismos para las finalidades establecidas en su Política de tratamiento de datos personales, disponible en https://www.integracionsocial.gov.co/images/_docs/2022/politicas_publicas/20221111_lin_ti_03_v0_lineamiento_proteccion_datos_personales.docx
Entiendo que tengo derecho a entregar o no mis datos sensibles o los del menor de edad que represento, que son aquellos que afectan la intimidad o cuyo uso indebido puede generar discriminación.
Por lo anterior, autorizo expresamente a la Secretaría Distrital de Integración Social para tratar los datos personales que se recolectarán mediante este registro. Entiendo que para revocar o modificar esta autorización, así como para consultar los datos allí almacenados, debo dirigirme a la SDIS a través de sus canales de atención a la ciudadanía.

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES PARA LA INCLUSIÓN SOCIAL FORMATO FICHA TÉCNICA DE ACTIVIDADES	Código: FOR-PSS-129 Versión: 1 Fecha: Memo I2019048610 - 20/11/2019 Página: 1 de 1

NOMBRE UNIDAD OPERATIVA: Comunidad de Vida la Victoria	**FECHA:** 11, 12/12 /2024	**HORA** **INICIO:** 08: 15 am **FINAL:** 10: 00 am
ÁREA: Educación física	**RESPONSABLE DE LA ACTIVIDAD:**	Alejandra Ramirez

NOMBRE DE LA ACTIVIDAD: Fuerza y elementos – Acondicionamiento físico

OBJETIVO GENERAL: Fomentar el bienestar integral de las y los ciudadanos, facilitando su trabajo en equipo a través de diferentes disciplinas deportivas en conjunto, desarrollando habilidades interpersonales y el fortalecimiento de la autoestima.

OBJETIVOS ESPECIFICOS:

- Resaltar la conexión entre la actividad física y la mejora de la salud mental
- Asegurar que todas las personas, independientemente de su edad o condición física, se sientan bienvenidas y puedan participar en diferentes actividades deportivas.

METODOLOGÍA:

Para el desarrollo de esta actividad en el marco de la línea de atención 4: Dinamización de la atención integral basada en comunidad de vida, se utilizará una metodología lúdico terapéutica de enseñanza aprendizaje de ejercicios físicos que aporten bienestar al cuerpo y la mente.

- **Adecuación:** Se realizará el llamado a las y los ciudadanos a ser partícipe de diferentes actividades a realizar, orientada por la profesional en el área, seguido de ello se diligenciará la planilla
- **Fase inicial:** Después de una breve introducción, se realizará un calentamiento ligero.
- **Fase central:** Los participantes realizarán diferentes ejercicios indicados por la profesional con diferentes elementos como aros, pesas y lazos, estos irán con cuatro repeticiones por cada minuto.
- **Fase final**: Se finalizará la actividad con vuelta a la calma para colocar su frecuencia cardiaca estable después de a ver realizado su práctica deportiva.

TEMAS:

La actividad física reduce el riesgo de padecer: Enfermedades cardiovasculares, tensión arterial alta, cáncer de colon y diabetes. Ayuda a controlar el sobrepeso, la obesidad y el porcentaje de grasa corporal. Fortalece los huesos, aumentando la densidad ósea.

¿Cuáles son los beneficios de una actividad física?

La actividad física regular es muy beneficiosa para la salud física y mental. En el adulto, ayuda a prevenir y controlar enfermedades no transmisibles como las cardiovasculopatías, el cáncer y la diabetes; reduce los síntomas de la depresión y la ansiedad; y favorece la salud cerebral y el bienestar general
¿Por qué es importante hacer ejercicio físico?

El ejercicio físico ayuda a las personas a mantener un peso saludable y reducir el riesgo de algunas enfermedades. Hacer ejercicio regularmente puede ayudar a prevenir el aumento de peso, la diabetes tipo 2, las enfermedades cardíacas y la presión arterial alta.

La actividad aeróbica eleva su frecuencia cardíaca y la mantiene elevada durante un tiempo. Esto aumenta la cantidad de oxígeno que es enviada al corazón y a los músculos. Con el tiempo, este tipo de actividad es beneficiosa para el corazón, los músculos, el estado de ánimo y la autoestima, y aumenta la cantidad de energía que usted tiene. Puede reducir la presión arterial, el colesterol, el azúcar en la sangre, la grasa corporal, la ansiedad y la depresión, así como la fatiga.

https://www.cigna.com/es-us/knowledge-center/hw/ideas-de-ejercicio-y-actividad-fsica-aa165656

https://www.who.int/es/news-room/fact-sheets/detail/physical-activity

RECURSOS:
Físicos:

- Balones
- Lasos
- Aros

Humanos:

- Ciudadanos
- Educadora física

RESULTADOS: 11/ 12/ 2024

CUALITATIVOS: En el momento que se finalizó el entrenamiento, se esperó que los y las ciudadanas mitigaran la ansiedad con la práctica y la actividad física donde pueden llevar un estilo de vida saludable, experimentando un aumento en la autoestima y la autoimagen al momento de realizar ejercicios, ocasionando la reducción del estrés, dándole la importancia y el beneficio de la práctica deportiva.

CUANTITATIVOS:
N.º total de participantes: 10
N.º total mujeres: 1
N.º total hombres: 9
N.º total población LGBTI: 0

RESULTADOS: 12/ 12/ 2024

CUALITATIVOS: Una vez finalizado el entrenamiento, se esperaba que los participantes incorporaran la práctica regular de actividad física a sus vidas, de esta manera, se buscaba promover un estilo de vida saludable, mejorar la autoestima y la autoimagen, y reducir los niveles de estrés asociados a la ansiedad

CUANTITATIVOS:
N.º total de participantes: 9
N.º total mujeres: 1
N.º total hombres: 8
N.º total población LGBTI: 0

FIRMA DEL RESPONSABLE: Alejandra Ramirez C.

FIRMA DEL COORDINADOR: Leonardo Salamanca

NOMBRE DEL COORDINADOR: Leonardo Salamanca

EVIDENCIA FOTOGRAFICA

NOMBRE DE LA ACTIVIDAD: Fuerza y elementos – Acondicionamiento físico

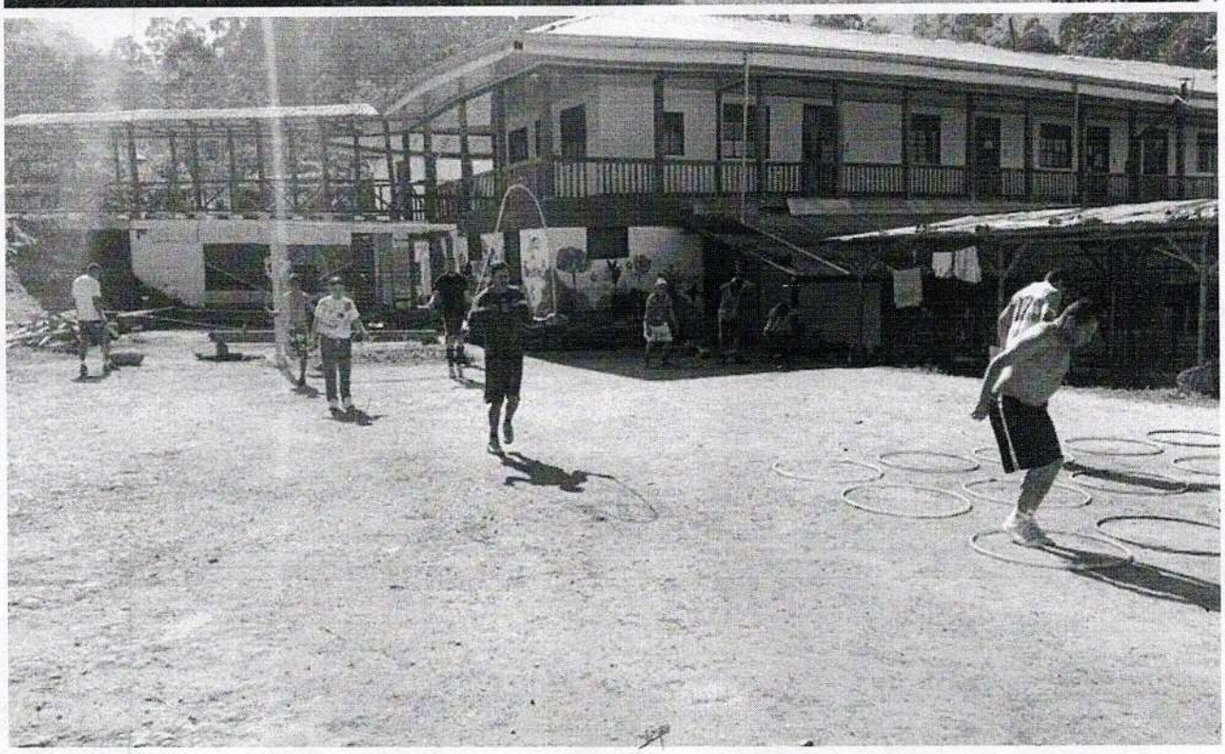
Línea de atención 4:. Dinamización de la atención integral basada en comunidad de vida.

Fecha: 11/12/2024

Actividad transversal

E





EVIDENCIA FOTOGRAFICA

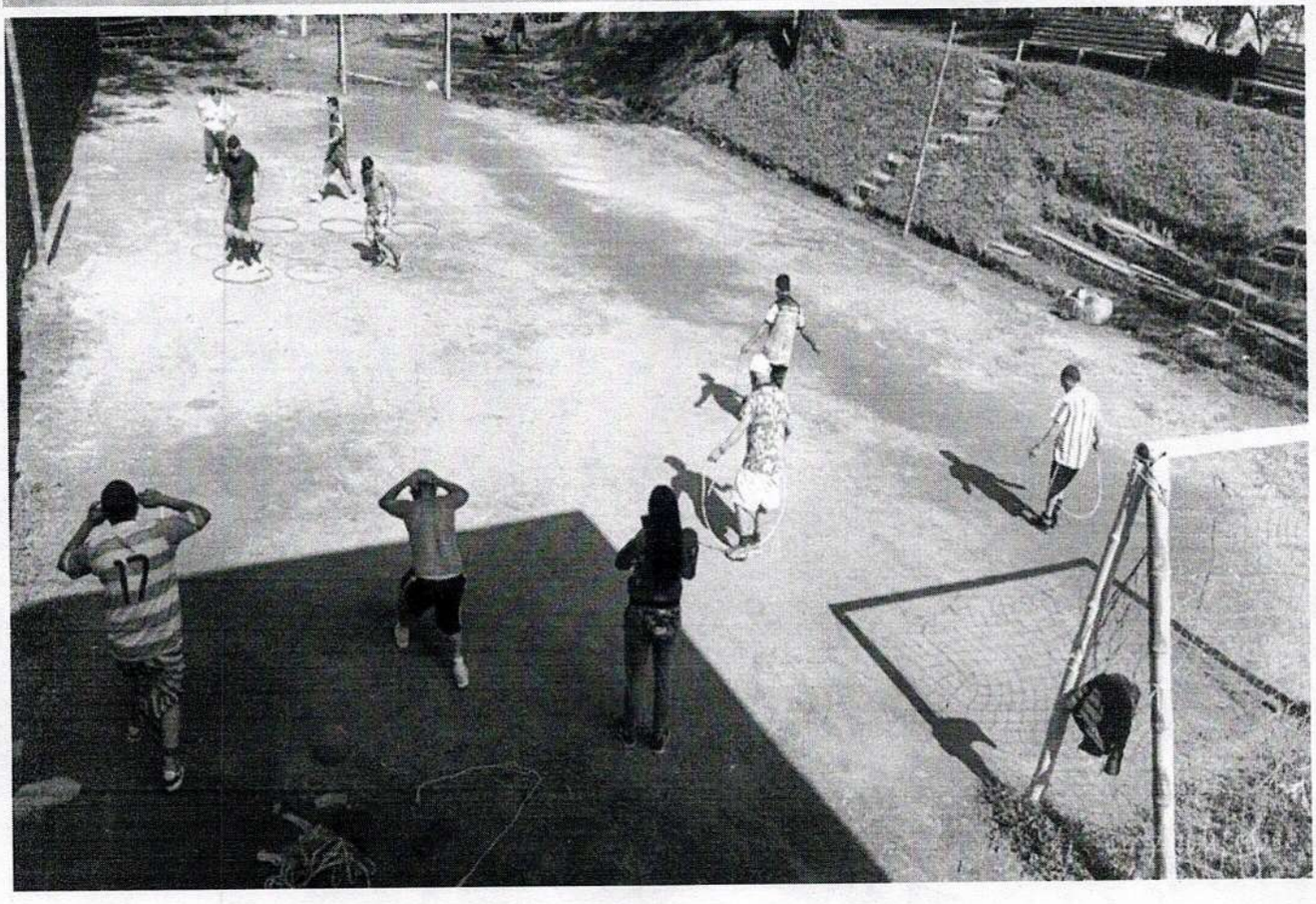
NOMBRE DE LA ACTIVIDAD: Fuerza y elementos – Acondicionamiento físico

Línea de atención 4:. Dinamización de la atención integral basada en comunidad de vida.

Fecha: 12/12/2024

Actividad transversal





ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES FORMATO LISTADO DE ASISTENCIA DE LOS SERVICIOS SOCIALES	Código: FOR-PSS-795 Versión: 0 Fecha: Memo I2024020296 - 25/07/2024 Página: 1 de 1

1. Servicio social:Servicio de comunidad de vida para población habitante de calle	2. Lugar / Localidad:Comunidad de vida La Victoria			
3. Tema / Actividad: Acondicionamiento fisico	4. Fecha:	11/12/2024	5. Hora:	08:00 A.M

No.	6. Documento identificación de la persona participante o beneficiaria		7. Datos de la persona participante o beneficiaria					8. Tipo de acompañante			9. Documento de identificación del cuidador o referente familiar		10. Datos del cuidador o referente familiar		11. FIRMA PERSONA CUIDADORA / PARTICIPANTE	12. OBSERVACIONES
	6.1 TIPO	6.2 NÚMERO	7.1 NOMBRES Y APELLIDOS	7.2 EDAD	7.3 DIRECCIÓN	7.4 LOCALIDAD Y BARRIO	7.5 TELÉFONO	Cuidador	Referente	No aplica	9.1 TIPO	9.2 NÚMERO	10.1 NOMBRES Y APELLIDOS	10.2 PARENTESCO O VINCULO		
1	CC	1026561880	Leidy Carolina Naffar	35	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
2	CC	19454578	Jose Miguel Romero	63	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
3	CC	79827457	Felix Antonio Sierra Vargas	50	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
4	CC	79556756	Gustavo Amaya Villamarin	54	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
5	CC	1033727329	Juber Fabián parra Vasquez	34	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
6	CC	79915404	John Jairo Garzon Vanegas	45	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
7	CC	79814274	Yovanny Gallego Mejía	47	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
8	CC	79825683	Miguel Angel Beltran	63	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
9	CC	1026563775	Carlos Andres Cardenas Corredor	43	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						

13. Nombre del responsable: Alejandra Ramirez C

14. Cargo o rol del responsable: Educadora fisica

15. Firma del responsable de la actividad:

Autorización para el tratamiento de datos personales: En cumplimiento de la Ley 1581 de 2012, me fue informado que la Secretaria Distrital de Integración Social – SDIS, es la responsable del tratamiento de mis datos personales recolectados y/o los del menor de edad que represento, y que podrá realizar operaciones sobre los mismos para las finalidades establecidas en su Política de tratamiento de datos personales, disponible en https://www.integracionsocial.gov.co/images/_docs/2022/politicas_publicas/20221111_lin_ti_03_v0_lineamiento_proteccion_datos_personales.docx
Entiendo que tengo derecho a entregar o no mis datos sensibles o los del menor de edad que represento, que son aquellos que afectan la intimidad o cuyo uso indebido puede generar discriminación.
Por lo anterior, autorizo expresamente a la Secretaria Distrital de Integración Social para tratar los datos personales que se recolectarán mediante este registro. Entiendo que para revocar o modificar esta autorización, así como para consultar los datos allí almacenados, debo dirigirme a la SDIS a través de sus canales de atención a la ciudadanía.

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES FORMATO LISTADO DE ASISTENCIA DE LOS SERVICIOS SOCIALES	Código: FOR-PSS-795 Versión: 0 Fecha: Memo I2024020296 - 25/07/2024 Página: 1 de 1

1. Servicio social:Servicio de comunidad de vida para población habitante de calle

2. Lugar / Localidad:Comunidad de vida La Victoria

3. Tema / Actividad: Fuerza y elementos

4. Fecha: 12/12/2024

5. Hora: 08:00 A.M

No.	6. Documento identificación de la persona participante o beneficiaria		7. Datos de la persona participante o beneficiaria					8. Tipo de acompañante			9. Documento de identificación del cuidador o referente familiar		10. Datos del cuidador o referente familiar		11. FIRMA PERSONA CUIDADORA / PARTICIPANTE	12. OBSERVACIONES
	6.1 TIPO	6.2 NÚMERO	7.1 NOMBRES Y APELLIDOS	7.2 EDAD	7.3 DIRECCIÓN	7.4 LOCALIDAD Y BARRIO	7.5 TELÉFONO	Cuidador	Referente	No aplica	9.1 TIPO	9.2 NÚMERO	10.1 NOMBRES Y APELLIDOS	10.2 PARENTESCO O VINCULO		
1	CC	1026561880	Leidy Carolina Naffar	35	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
2	CC	19454578	Jose Miguel Romero	63	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
3	CC	79827457	Felix Antonio Sierra Vargas	50	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
4	CC	79556756	Gustavo Amaya Villamarin	54	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
5	CC	1033727329	Juber Fabián parra Vasquez	34	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
6	CC	79915404	John Jairo Garzon Vanegas	45	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
7	CC	79814274	Yovanny Gallego Mejia	47	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
8	CC	79825683	Miguel Angel Beltran	63	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
9	CC	1026563775	Carlos Andres Cardenas Corredor	43	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						

13. Nombre del responsable: Alejandra Ramirez C.

14. Cargo o rol del responsable: Educadora Física

15. Firma del responsable de la actividad:

Autorización para el tratamiento de datos personales: En cumplimiento de la Ley 1581 de 2012, me fue informado que la Secretaría Distrital de Integración Social – SDIS, es la responsable del tratamiento de mis datos personales recolectados y/o los del menor de edad que represento, y que podrá realizar operaciones sobre los mismos para las finalidades establecidas en su Política de tratamiento de datos personales, disponible en https://www.integracionsocial.gov.co/images/_docs/2022/politicas_publicas/20221111_lin_ti_03_v0_lineamiento_proteccion_datos_personales.docx
Entiendo que tengo derecho a entregar o no mis datos sensibles o los del menor de edad que represento, que son aquellos que afectan la intimidad o cuyo uso indebido puede generar discriminación.
Por lo anterior, autorizo expresamente a la Secretaría Distrital de Integración Social para tratar los datos personales que se recolectarán mediante este registro. Entiendo que para revocar o modificar esta autorización, así como para consultar los datos allí almacenados, debo dirigirme a la SDIS a través de sus canales de atención a la ciudadanía.

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES PARA LA INCLUSIÓN SOCIAL FORMATO FICHA TÉCNICA DE ACTIVIDADES	Código: FOR-PSS-129 Versión: 1 Fecha: Memo I2019048610 - 20/11/2019 Página: 1 de 1

NOMBRE UNIDAD OPERATIVA: Comunidad de Vida La Victoria		**FECHA:** 11/12/2024	**HORA:** **INICIO**: 10:30 am **FINAL**: 12:00 pm
ÁREA: Trabajo Social	**RESPONSABLE DE LA ACTIVIDAD:**	Laura Vanessa Cano Calderón	

NOMBRE DE LA ACTIVIDAD: ¿Cómo debo actuar yo?
Actividad Transversal

OBJETIVO GENERAL:

- Promover el autocontrol y el desarrollo de habilidades emocionales y sociales en los y las ciudadanas para que puedan gestionar de manera saludable sus impulsos agresivos y resolver conflictos sin recurrir a la violencia para reducir las situaciones de conflicto, mejorar las relaciones interpersonales y contribuir al bienestar emocional tanto de quienes experimentan la agresividad como de las personas en su entorno.

OBJETIVOS ESPECIFICOS:

- Ayudar a las personas a reconocer y gestionar sus emociones, especialmente la ira y frustración, antes de que estas se conviertan en agresión.
- Fomentar el desarrollo de la empatía y la capacidad de ponerse en el lugar del otro, lo que ayuda a las personas a comprender mejor las perspectivas de los demás y a reducir la hostilidad en las relaciones.

METODOLOGIA:

Para el desarrollo de esta actividad en el marco de la línea de atención 4: Dinamización de la atención integral basada en comunidad de vida, la actividad se realizará desde la metodología 3 Lúdico-terapéutica la cual "Se basa lo lúdico como medio de expresión de pensamientos y emociones, donde permita exteriorizar conflictos internos y minimizar los efectos de experiencias negativas, se busca a partir de esta metodología propiciar el desarrollo integral de la persona en las dimensiones físicas, emocional, social e intelectual". Los ciudadanos y ciudadanas participaran en actividades de el autocontrol y el desarrollo de habilidades emocionales y sociales, con el fin de reconocer y gestionar sus emociones.

Adecuación del espacio: Se dispondrá del ambiente del auditorio para la ejecución de la actividad haciendo uso de sillas y el espacio, a continuación, se convocará a los ciudadanos y ciudadanas para que participen de la actividad.

Primer momento: Se iniciará la actividad con una breve presentación de la profesional y seguido a esto una explicación del objetivo del taller para gestionar de manera saludable sus impulsos agresivos y resolver conflictos sin recurrir a la violencia para reducir las situaciones de conflicto.

Segundo momento: Los ciudadanos y ciudadanas tendrán por grupos de cuatro tendrán casos hipotéticos en donde a través de la dramatización se buscará que los demás participantes reconozcan la empatía y la capacidad de ponerse en el lugar del otro, lo que ayuda a las personas a comprender mejor las perspectivas de los demás y a reducir la hostilidad en las relaciones.

Tercer momento: Se realiza un ejercicio de reflexión a través de la escucha y el dialogo con el fin de apostarle a mejorar las relaciones interpersonales y contribuir al bienestar emocional.

TEMAS:

¿Qué es la agresividad?

La **agresividad** es un estado emocional que consiste en sentimientos de odio y deseos de dañar a otra persona, animal u objeto.

La agresión es cualquier forma de conducta que pretende herir física y o psicológicamente a alguien. La Agresividad es un factor del comportamiento normal puesto en acción ante determinados estados para responder a necesidades vitales, que protegen la supervivencia de la persona y de la especie, sin que sea necesaria la destrucción del adversario.

Características de la agresividad

- Autodestructiva.
- Consecuencia de un problema emocional no resuelto.
- No realista.
- No resuelve problemas.

Según la Organización Mundial de la Salud 8 de cada 10 personas no saben cómo manejar sus emociones, y ***esta es una de las posibles causas que las lleva a padecer dificultades de salud mental***. De hecho, la misma OMS menciona que 322 millones de personas sufren de depresión, una de las consecuencias que se puede dar al no saber cómo reconocer y gestionar las emociones de forma efectiva.
Además, la OMS, ha establecido que el manejo de las emociones es importante y fundamental para la salud mental, y para el bienestar general. Es una ***habilidad que permite la sintonía entre el mundo afectivo propio y el mundo afectivo de los demás***, es decir, se trata de saber comprender tus emociones y también la de los demás.

¿Qué es el manejo de emociones?
El manejo de emociones es un conjunto de estrategias o habilidades que permiten a una persona identificar las emociones que siente ante situaciones que pueden parecer difíciles de controlar o manejar ya que puede ganar más las emociones que el racionamiento. Al manejar las emociones tendrás la posibilidad de mantener relaciones personales saludables y de mejor manera.
El autor del libro "Inteligencia emocional", Daniel Goleman, define al manejo de las emociones como "la capacidad de reconocer nuestros propios sentimientos y los de los demás, de motivarnos y de manejar bien las relaciones". Por eso es importante aprender a manejarlas y en este artículo te mostraremos cómo.

Cómo reconocer las emociones:

Reconocer las emociones implica prestar atención a nuestro cuerpo, ser conscientes de las sensaciones que experimentamos y ver cómo estas se expresan en nosotros.
Comprender que **funcionamos emocionalmente en torno a tres niveles** puede ayudar a que reconozcamos la emoción que experimentamos:

Nivel emocional:
En el nivel emocional notamos la emoción dentro de nosotros, en una parte del cuerpo.
Mapa corporal de las emociones. Un equipo de investigadores finlandeses de la universidad de Aalto realizó un estudio en el analizaron el mecanismo de las emociones concluyendo que tienen una base biológica y que son universales.
La zonas donde se producían las diferentes emociones no variaban en función de la cultura de cada sujeto.

Nivel Racional:
El **nivel racional** hace referencia a los **pensamientos.**
Las cosas que pensamos, nos decimos o imaginamos generan emociones o sentimientos en nosotros.
También las emociones pueden generar esos pensamientos, imágenes o recuerdos en nuestra mente que nos hacen sentir de diferente forma según el afecto que predomine en nosotros en ese momento.
A veces, llevamos con nosotros una mochila emocional que cerramos al exterior impidiendo que esa carga emocional se vacíe.
Cuando portamos esa mochila durante un tiempo, al final esa emoción afecta a nuestro pensamiento de forma que nuestras valoraciones, decisiones o interpretaciones afectan a nuestro pensamiento y ese pensamiento interno va llenando aún más esa mochila que parece no tener fondo, cada vez se llena más y más.

Por ejemplo, imagina que hay una situación que te hace sentir culpable, pero esa culpabilidad no la compartes con nadie más que contigo mismo.
Si sólo compartes el sentimiento de culpabilidad contigo, que eres quien te sientes culpable ¿Cómo vas a comprobar si esa culpabilidad tiene un fundamento lógico? Si crees que eres culpable pensarás en aquellas cosas que te confirmen que debes sentirte culpable.
Esa culpabilidad se transforma en una valoración negativa hacia ti mismo y acabas por pensar que no mereces nada bueno.
En cambio, si expresas esa sensación, tratas de hablarlo con alguien, analizáis el contenido y descubres por qué realmente te sientes culpable, lo más probable es que no acabes llenando esa mochila cargada de pensamientos distorsionados y sus consecuentes afectos o emociones negativas.

Nivel conductual:
Se refiere a la consecuencia externa de todo el proceso. Cuando llevamos cargando un estado emocional durante un tiempo, este afecta a la forma en la que pensamos y también a cómo actuamos.
Si experimentamos mucha alegría ante la idea de empezar un nuevo proyecto, seguramente lo pongamos en marcha en seguida y nuestros pensamientos se dirijan hacia las consecuencias positivas de lograr lo que nos proponemos.
En cambio, si experimentamos temor ante la idea de comenzar ese proyecto, nuestros pensamientos se dirigirán y les darán mayor importancia a los peligros de ponerlo en marcha.

Fuente de consulta:

https://www.psicoactiva.com/blog/la-agresividad/
https://www.terapify.com/blog/manejo-de-emociones/
https://epsibapsicologia.es/manejo-de-las-emociones/
https://www.youtube.com/watch?v=IdUtrRmAQxU

RECURSOS:

Físicos

- Listado de asistencia
- Sillas
- Mesas

Humanos

- Ciudadanos
- Profesional
- Promotor

RESULTADOS:

Cualitativos: Las ciudadanas y los ciudadanos hicieron parte del taller de manera participativa y dispuesta reconociendo la importancia de tener una mejor capacidad para gestionar sus emociones, a través de una toma de decisiones efectiva dadas desde la reflexión y menos influenciadas por el impulso, por otra parte, el video proyectado les permitió trabajar el autocontrol y las habilidades emocionales las cuales les permiten tener interacciones más positivas y constructivas. Como reflexión final quedaron con el capacidad de enfrentar adversidades, adaptarse a los cambios y superar obstáculos, demostrando una empatía y compresión frente a su entorno.

Cuantitativos

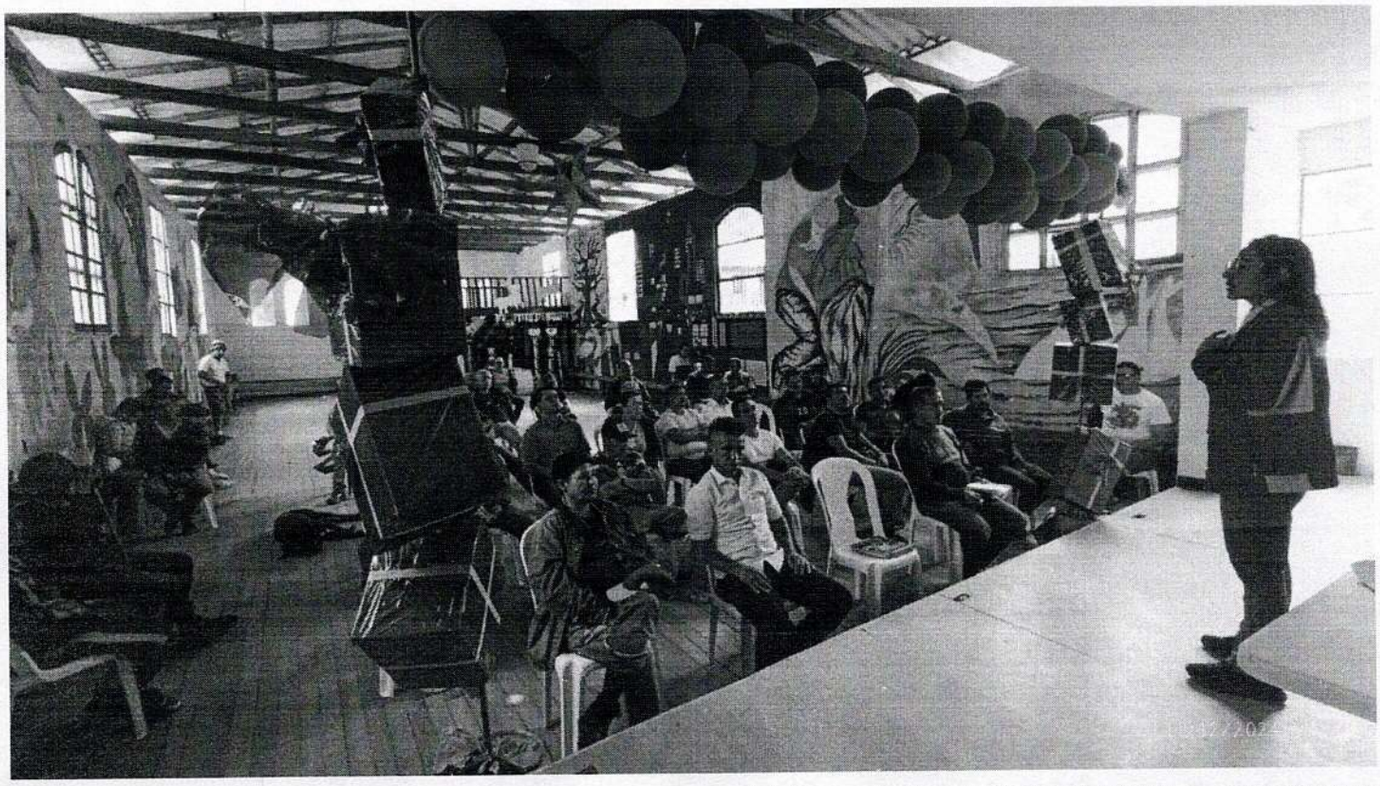
N.º total de participantes:
N.º total mujeres:
N.º total hombres:
N.º total población LGBTI:

FIRMA DEL RESPONSABLE: Laura Vanessa Cano

FIRMA COORDINADOR: Leonardo Salamanca

NOMBRE COORDINADOR: Leonardo Salamanca

EVIDENCIA FOTOGRÁFICA
NOMBRE DE LA ACTIVIDAD: ¿Cómo debo actuar yo?
LÍNEA DE ATENCIÓN 4: Dinamización de la atención integral basada en comunidad de vida.
FECHA: 11/12/2024
Actividad Transversal





ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES FORMATO LISTADO DE ASISTENCIA DE LOS SERVICIOS SOCIALES	Código: FOR-PSS-795 Versión: 0 Fecha: Memo I2024020296 - 25/07/2024 Página: 1 de 1

1. Servicio social:Servicio de comunidad de vida para población habitante de calle	2. Lugar / Localidad:Comunidad de vida La Victoria			
3. Tema / Actividad: ¿Cómo debo actuar yo?		4. Fecha:	11/12/2024	5. Hora: 10:30 A.M

No.	6. Documento identificación de la persona participante o beneficiaria		7. Datos de la persona participante o beneficiaria					8. Tipo de acompañante			9. Documento de identificación del cuidador o referente familiar		10. Datos del cuidador o referente familiar		11. FIRMA PERSONA CUIDADORA / PARTICIPANTE	12. OBSERVACIONES
	6.1 TIPO	6.2 NÚMERO	7.1 NOMBRES Y APELLIDOS	7.2 EDAD	7.3 DIRECCIÓN	7.4 LOCALIDAD Y BARRIO	7.5 TELÉFONO	Cuidador	Referente	No aplica	9.1 TIPO	9.2 NÚMERO	10.1 NOMBRES Y APELLIDOS	10.2 PARENTESCO O VINCULO		
1	CC	79768376	Mauricio Gil Olaya	60	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
2	CC	1026580493	Denis Urrego Bastidas	42	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
3	CC	19432215	Jorge Alberto Ramirez Vasquez	63	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
4	CC	79995601	Yair Diaz Gamboa	44	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
5	CC	11230612	Sixto Elias León Mendez	58	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
6	CC	80204833	Orlando Barreto Gallego	40	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
7	CC	1121816901	Edisson Camilo Cuellar Rodriguez	38	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
8	CC	79612622	Fredy Wilson Delgado Ulloa	53	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
9	CC	79651509	Alexander Diaz Lopez	52	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
10	CC	1057579657	Julian Arley Jimenez Correa	35	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
11	CC	1053773593	Juan Carlos Gutierrez Toro	37	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
12	CC	80741956	John Mauricio Martinez Abril	43	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
13	CC	34534094	María Amparo Galindez	64	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
14	CC	80743922	Alvaro Ortiz	41	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
15	CC	79497924	Jaime Alirio Rojas Perdomo	57	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
16	CC	1003238457	Ivan de Jesus Bolaño de la Hoz	31	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
17	CC	79823503	Adrian Guerrero Tafur	47	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
18	CC	2000009667	Luis Alberto Almario	64	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
19	CC	79700841	Carlos Julio Vanegas Granados	53	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
20	CC	1026563775	Carlos Andres Cardenas Corredor	43	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
21	CC	93356645	Gonzalo Prieto Peñuela	60	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
22	CC	80489044	Elkin Cesar Sarmiento Ospina	43	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
23	CC	15907257	Juan Manuel Bravo Giraldo	57	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
24	CC	1019025772	David Andres Bernal	36	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
25	CC	1023877436	Luis Alberto Huertas Segura	36	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						

13. Nombre del responsable: Laura Vanessa Cano Calderón 14. Cargo o rol del responsable: Trabajadora Social 15. Firma del responsable de la actividad:

Autorización para el tratamiento de datos personales: En cumplimiento de la Ley 1581 de 2012, me fue informado que la Secretaria Distrital de Integración Social – SDIS, es la responsable del tratamiento de mis datos personales recolectados y/o los del menor de edad que represento, y que podrá realizar operaciones sobre los mismos para las finalidades establecidas en su Política de tratamiento de datos personales, disponible en https://www.integracionsocial.gov.co/images/_docs/2022/politicas_publicas/20221111_lin_ti_03_v0_lineamiento_proteccion_datos_personales.docx
Entiendo que tengo derecho a entregar o no mis datos sensibles o los del menor de edad que represento, que son aquellos que afectan la intimidad o cuyo uso indebido puede generar discriminación.
Por lo anterior, autorizo expresamente a la Secretaria Distrital de Integración Social para tratar los datos personales que se recolectarán mediante este registro. Entiendo que para revocar o modificar esta autorización, así como para consultar los datos allí almacenados, debo dirigirme a la SDIS a través de sus canales de atención a la ciudadanía.

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES

FORMATO LISTADO DE ASISTENCIA DE LOS SERVICIOS SOCIALES

Codigo: FOR-PSS-795	
Versión: 0	
Fecha: Memo I2024020296 - 25/07/2024	
Página: 1 de 1	

1. Servicio social:Servicio de comunidad de vida para población habitante de calle

2. Lugar / Localidad:Comunidad de vida La Victoria

3. Tema / Actividad: ¿Cómo debo actuar yo?

4. Fecha: 11/12/2024

5. Hora: 10:30 A.M

No.	6. Documento identificación de la persona participante o beneficiaria		7. Datos de la persona participante o beneficiaria					8. Tipo de acompañante			9. Documento de identificación del cuidador o referente familiar		10. Datos del cuidador o referente familiar		11. FIRMA PERSONA CUIDADORA / PARTICIPANTE	12. OBSERVACIONES
	6.1 TIPO	6.2 NÚMERO	7.1 NOMBRES Y APELLIDOS	7.2 EDAD	7.3 DIRECCIÓN	7.4 LOCALIDAD Y BARRIO	7.5 TELÉFONO	Cuidador	Referente	No aplica	9.1 TIPO	9.2 NÚMERO	10.1 NOMBRES Y APELLIDOS	10.2 PARENTESCO O VINCULO		
26	CC	79259090	Jairo Antonio Arevalo Diaz	61	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
27	CC	1033727329	Juber Fabián parra Vasquez	34	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
28	CC	71185511	José Roa Larrota	59	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
29	CC	80036097	Andres Bernardo Tamayo Vargas	41	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
30	CC	79695309	Sandro Ferney Oviedo	49	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
31	CC	79315415	Luis David Neira Varela	62	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
32	CC	79814274	Yovanny Gallego Mejia	47	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
33	CC	52238443	Miriam Mirella Avila Barrero	48	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
34	CC	79825683	Miguel Angel Beltran	63	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
35	CC	10083748	Hernan Marin Orozco	68	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
36	CC	19454578	Jose Miguel Romero	63	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
37	CC	1026597144	Oscar Fabian Duque Lopez	43	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
38	CC	1032388971	Marcos Daniel Cruz	38	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
39	CC	32765219	Elizabeth Yamile Rico Montoya	50	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
40	CC	80360978	Carlos Eduardo Olaya Pinilla	60	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						

13. Nombre del responsable: Laura Vanessa Cano Calderón

14. Cargo o rol del responsable: Trabajadora Social

15. Firma del responsable de la actividad:

Autorización para el tratamiento de datos personales. En cumplimiento de la Ley 1581 de 2012, me fue informado que la Secretaría Distrital de Integración Social – SDIS, es la responsable del tratamiento de mis datos personales recolectados y/o los del menor de edad que represento, y que podrá realizar operaciones sobre los mismos para las finalidades establecidas en su Política de tratamiento de datos personales, disponible en https://www.integracionsocial.gov.co/images/_docs/2022/politicas_publicas/20221111_lin_ti_03_v0_lineamiento_proteccion_datos_personales.docx
Entiendo que tengo derecho a entregar o no mis datos sensibles o los del menor de edad que represento, que son aquellos que afectan la intimidad o cuyo uso indebido puede generar discriminación.
Por lo anterior, autorizo expresamente a la Secretaría Distrital de Integración Social para tratar los datos personales que se recolectarán mediante este registro. Entiendo que para revocar o modificar esta autorización, así como para consultar los datos allí almacenados, debo dirigirme a la SDIS a través de sus canales de atención a la ciudadanía.

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES PARA LA INCLUSIÓN SOCIAL FORMATO FICHA TÉCNICA DE ACTIVIDADES	Código: FOR-PSS-129 Versión: 1 Fecha: Memo I2019048610 - 20/11/2019 Página: 1 de 1

NOMBRE UNIDAD OPERATIVA: Comunidad de Vida La Victoria	**FECHA:** 12/12/2024	**HORA:** **Inicio:** 02:15 p.m. **Final:** 04:00 p.m.
ÁREA: Psicóloga	**RESPONSABLE DE LA ACTIVIDAD:**	Katherin Camacho

NOMBRE DE LA ACTIVIDAD: Soy o no un buen líder
Etapa 1

OBJETIVO GENERAL:
Potenciar las habilidades de los ciudadanos para que desarrollen su capacidad de convertirse en líderes positivos dentro de sus comunidades. Esto incluye fomentar su participación activa y su compromiso en diversas actividades, promoviendo un impacto constructivo y generando un ambiente de colaboración y apoyo mutuo.

OBJETIVOS ESPECIFICOS:

- Definir qué significa ser un buen líder, destacando sus características y el impacto que puede generar en su entorno.
- Reconocer las habilidades personales y sociales necesarias para ejercer un liderazgo positivo, como la comunicación efectiva, la empatía y la toma de decisiones responsables.
- Profundizar en los conceptos aprendidos y diseñar dinámicas que permitan a los ciudadanos aplicar en su día a día los principios de un buen liderazgo.

METODOLOGÍA:
Para el desarrollo de esta actividad en el marco de la línea de atención 1: Desarrollo personal para la inclusión social se utilizará la metodología socio- educativa, la cual parte de 3 momentos dinámica grupal sobre ser un líder positivo, proyección de información sobre que es ser un líder y sus características, cierre con identificación de saberes.

Adecuación:
Preparación del espacio del auditorio, conexión de medio audiovisuales con sonido, ordenar las sillas de los ciudadanos para disposición a la actividad.

- **Primer momento:**

La actividad comienza con la presentación de la profesional a cargo, quien explica brevemente el propósito y los objetivos del taller. Posteriormente, se realiza una dinámica en parejas diseñada para identificar características clave de un buen líder.
En esta dinámica, las parejas deberán trabajar juntas para desenredar unas lanas que se encuentran entrelazadas. A través de esta actividad, se busca evidenciar el trabajo en equipo, la comunicación efectiva y la capacidad de liderazgo. Se observará quién asume el rol de líder y cómo influye en la solución del desafío, promoviendo una reflexión sobre las habilidades necesarias para liderar de manera positiva.

- **Segundo momento:**

La profesional responsable del taller presentará el tema utilizando recursos audiovisuales, incluyendo la proyección de un video que aborda las características de un buen líder y los diferentes tipos de liderazgo.
Posteriormente, se realizará una socialización donde los participantes compartirán vivencias propias para reflexionar sobre su rol como líderes en distintos contextos. Este ejercicio permitirá que cada ciudadano identifique si ejerce liderazgo en los espacios donde se desenvuelve, reconociendo fortalezas y áreas de mejora.

Video: https://www.youtube.com/watch?v=IGWEWKWIKVY

- **Tercer momento:**

Se solicitará a las y los ciudadanos, que dejen el espacio limpio, recojan sillas y continúen con su rutina diaria.

TEMAS:

Liderazgo

Existen diferentes tipos de liderazgo en el entorno de laboral, y cada uno de ellos con sus ventajas y desventajas. Es normal que sea así, dado que una de las claves de la capacidad para liderar equipos consiste en saber adaptarse al contexto y no pretender aplicar "fórmulas" predeterminadas, como si todas fuesen a funcionar independientemente de la empresa en la que se trabaja. Y es que los líderes lo son dadas unas condiciones previas, muchas de las cuales están fuera del control de la persona que lidera grupos o departamentos. Esto crea una diversidad de oportunidades y riesgos a la hora de ponerse al frente de los equipos, es decir, nichos de trabajo en los que hay que saber encajar.

Tipos de liderazgo

Un tipo de liderazgo positivo puede mejorar el rendimiento de los empleados, su bienestar o aumentar los benéficos de la empresa. Por el contrario, un estilo negativo o perjudicial puede crear estrés o burnout en los subordinados, bajar su autoestima o provocar pérdidas para la empresa. Han sido muchos los investigadores que han prestado atención a este fenómeno y son muchas las teorías que hablan sobre ello. A continuación, os presentamos los tipos de liderazgo más habituales.

Tipos de líder

Liderazgo autocrático: permite que los supervisores tomen decisiones y fijen las directrices sin la participación del grupo. Es decir, en este tipo de liderazgo, el poder es algo explícito, que queda plasmado en un rol en el que se dan órdenes directas y que deben ser obedecidas, en cualquier caso.

Liderazgo democrático: se caracteriza por crear entusiasmo entre los trabajadores al priorizar la participación de todo el grupo y, además, no se asume de antemano que los miembros del equipo se comportarán de manera egoísta, sino que se promueve la idea de que todos reman en la misma dirección. El líder promueve el diálogo entre sus seguidores para tener en cuenta las opiniones del grupo, pero la decisión final la toma el superior.

Liderazgo transaccional: se basa en transacciones, es decir, en procesos de intercambio entre los líderes y sus seguidores. Los seguidores reciben premios por su desempeño laboral y el líder se beneficia porque ellos cumplen con las tareas. Por ello, el tipo de líderes que usan esta forma de dinamizar equipos y grupos promueven una visión del trabajo muy pragmática que se centra únicamente en las metas que pueden ser monitorizadas y medidas de manera objetiva.

Liderazgo transformacional: emplean niveles altos de comunicación para conseguir los objetivos y aportan una visión de cambio que consiguen transmitir a los empleados. Apuestan por generar una visión compartida y transversal acerca de lo que debe ser la empresa en la que se trabaja.

Fuentes de consulta:

https://www.youtube.com/watch?v=IGWEWKWlKVY
https://psicologiaymente.com/coach/tipos-de-liderazgo

RECURSOS:

Físicos:

- sillas.
- mesas
- Televisor
- Computador

Humanos

- ciudadanos
- profesionales
- promotores

RESULTADOS:

Cualitativos:

Durante la actividad, se promovió la participación activa de los ciudadanos mediante una dinámica de

identificación de saberes previos. A través de esta interacción, los participantes lograron reconocer los diferentes tipos de líderes y reflexionar sobre su propio rol como líderes en distintos contextos.

Además, se destacó la importancia de desarrollar y mantener una adecuada inteligencia emocional, identificándola como una herramienta esencial para afrontar desafíos, fortalecer las relaciones interpersonales y promover el bienestar personal. Este enfoque permitió que los participantes comprendieran cómo el liderazgo positivo y la gestión emocional están interrelacionados, y cómo ambos contribuyen al crecimiento individual y grupal.

Cuantitativos:
N.º total de participantes: 8
N.º total mujeres: 0
N.º total hombres: 8
N.º total población LGBTI:0

FIRMA DEL RESPONSABLE: Katherin Camacho

FIRMA COORDINADOR: Leonardo Salamanca

Leonardo Salamanca

NOMBRE COORDINADOR:

EVIDENCIA FOTOGRAFICA
NOMBRE DE LA ACTIVIDAD: Soy o no un buen líder
Línea de atención 1: Desarrollo personal para la inclusión social.
Fecha: 12/12/2024





ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES FORMATO LISTADO DE ASISTENCIA DE LOS SERVICIOS SOCIALES	Código: FOR-PSS-795 Versión: 0 Fecha: Memo I2024020296 - 25/07/2024 Página: 1 de 1

1. Servicio social:Servicio de comunidad de vida para población habitante de calle	2. Lugar / Localidad:Comunidad de vida La Victoria			
3. Tema / Actividad:Soy o no soy un lider		4. Fecha:	12/12/2024	5. Hora: 02:15 P.M

No.	6. Documento identificación de la persona participante o beneficiaria		7. Datos de la persona participante o beneficiaria					8. Tipo de acompañante			9. Documento de identificación del cuidador o referente familiar		10. Datos del cuidador o referente familiar		11. FIRMA PERSONA CUIDADORA / PARTICIPANTE	12. OBSERVACIONES
	6.1 TIPO	6.2 NÚMERO	7.1 NOMBRES Y APELLIDOS	7.2 EDAD	7.3 DIRECCIÓN	7.4 LOCALIDAD Y BARRIO	7.5 TELÉFONO	Cuidador	Referente	No aplica	9.1 TIPO	9.2 NÚMERO	10.1 NOMBRES Y APELLIDOS	10.2 PARENTESCO O VINCULO		
1	CC	80741956	John Mauricio Martínez Abril	43	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
2	CC	79695309	Sandro Ferney Oviedo	49	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
3	CC	79814274	Yovanny Gallego Mejía	47	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
4	CC	79651509	Alexander Diaz Lopez	52	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
5	CC	1121816901	Edisson Camilo Cuellar Rodriguez	38	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
6	CC	1026563775	Carlos Andres Cardenas Corredor	43	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
7	CC	79825683	Miguel Angel Beltran	63	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
8	CC	93356645	Gonzalo Prieto Peñuela	60	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
9	CC	1032388971	Marcos Daniel Cruz	38	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
10	CC	1020778505	Yesid Rodriguez	31	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
11	CC	19454578	Jose Miguel Romero	63	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						

13. Nombre del responsable: Katherin Comacho

14. Cargo o rol del responsable: Psicologa

15. Firma del responsable de la actividad:

Autorización para el tratamiento de datos personales: En cumplimiento de la Ley 1581 de 2012, me fue informado que la Secretaria Distrital de Integración Social – SDIS, es la responsable del tratamiento de mis datos personales recolectados y/o los del menor de edad que represento, y que podrá realizar operaciones sobre los mismos para las finalidades establecidas en su Politica de tratamiento de datos personales, disponible en https://www.integracionsocial.gov.co/images/_docs/2022/politicas_publicas/20221111_lin_ti_03_v0_lineamiento_proteccion_datos_personales.docx
Entiendo que tengo derecho a entregar o no mis datos sensibles o los del menor de edad que represento, que son aquellos que afectan la intimidad o cuyo uso indebido puede generar discriminación.
Por lo anterior, autorizo expresamente a la Secretaria Distrital de Integración Social para tratar los datos personales que se recolectarán mediante este registro. Entiendo que para revocar o modificar esta autorización, así como para consultar los datos allí almacenados, debo dirigirme a la SDIS a través de sus canales de atención a la ciudadanía.

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	**PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES PARA LA INCLUSIÓN SOCIAL** **FORMATO FICHA TÉCNICA DE ACTIVIDADES**	Código: FOR-PSS-129 Versión: 1 Fecha: Memo I2019048610 - 20/11/2019 Página: 1 de 1

NOMBRE UNIDAD OPERATIVA: Comunidad de Vida La Victoria	**FECHA:** 12/12/2024	**HORA:** **INICIO**: 2:15PM **FINAL**: 4:00 PM
ÁREA: Trabajo Social	**RESPONSABLE DE LA ACTIVIDAD:**	Paula Andrea Araque Infante

NOMBRE DE LA ACTIVIDAD: LGBTIQ+
Etapa 2

OBJETIVO GENERAL:

- Sensibilizar a los ciudadanos y ciudadanas de la comunidad de vida la victoria sobre la importancia del reconocimiento, respeto y promoción de los derechos de las personas LGBTIQ+, fomentando una comprensión integral de la política pública relacionada con esta población, para generar conciencia sobre las diversidades presentes en la sociedad y contribuir al fortalecimiento de una cultura inclusiva y respetuosa.

OBJETIVOS ESPECIFICOS:

- Promover la comprensión de los principios y lineamientos de la política pública LGBTIQ+ mediante actividades educativas y participativas, que permitan a los ciudadanos y ciudadanas identificar y valorar las diversidades sexuales y de género presentes en la sociedad.
- Fomentar actitudes de respeto, empatía y aceptación hacia las personas LGBTIQ+, mediante la reflexión crítica sobre los prejuicios y estereotipos, para contribuir a la construcción de entornos más inclusivos y equitativos.

METODOLOGIA:

En el marco de la línea de atención 3: Fortalecimiento de las redes de apoyo, la gestión y el aprovechamiento de oportunidades, se desarrollará esta actividad bajo la metodología socioeducativa. Este enfoque busca potenciar las habilidades y capacidades de los ciudadanos, promoviendo su desenvolvimiento asertivo en diversos contextos sociales, incluyendo los ámbitos familiar, laboral y recreativo. La actividad estará orientada a sensibilizar y fomentar el respeto hacia la comunidad LGBTIQ+, contribuyendo al desarrollo personal integral de cada participante y al fortalecimiento de una cultura de inclusión y diversidad.

Primer momento: En el desarrollo del taller, se inició estableciendo las normas básicas, destacando que el respeto y la comunicación asertiva serían pilares fundamentales para el éxito de la actividad. Posteriormente, se ofreció una charla introductoria sobre la diversidad, resaltando que la sociedad es inherentemente diversa, al igual que las culturas, lenguas, tradiciones y personas, cada una con características únicas que evolucionan a lo largo de la vida y la historia.

Se enfatizó que las culturas no son estáticas, sino que se transforman con el tiempo, adaptando sus normas, costumbres y valores. En este contexto, se abordó la importancia de comprender y respetar estas diversidades, especialmente en relación con las orientaciones sexuales y las identidades de género.

Para dinamizar el taller, se realizó una actividad rompehielos en la que los participantes se dividieron en dos grupos. Cada grupo tuvo la tarea de definir qué es la orientación sexual, fomentando el diálogo, la reflexión y la construcción colectiva de conceptos relacionados con el tema. Esta dinámica permitió una mayor interacción entre los asistentes y sentó las bases para un aprendizaje significativo y participativo.

Segundo momento: En el segundo momento del taller, se proyectó un video que narraba la historia de una pareja homosexual enfrentando discriminación en su contexto social. Al finalizar, se abrió un espacio de diálogo reflexivo donde cada participante compartió sus opiniones de manera asertiva, promoviendo el respeto y la empatía en la conversación. Durante este espacio, se socializaron también las diversas experiencias personales de los ciudadanos y ciudadanas con miembros de la comunidad LGBTIQ+. Este intercambio permitió identificar percepciones, derribar prejuicios y generar una mayor comprensión de las realidades enfrentadas por las personas LGBTIQ+, contribuyendo al fortalecimiento de actitudes inclusivas y respetuosas en los participantes.

Tercer momento: Finalmente, se llevó a cabo una explicación detallada sobre conceptos clave relacionados con la temática del taller. Se abordaron términos como **homofobia** y **LGBT-fobia**, definidos como el rechazo, odio o desprecio hacia lesbianas, gais, bisexuales y personas trans, resaltando su impacto en las dinámicas sociales y en los derechos de estas comunidades.

Asimismo, se explicó el significado de las siglas **LGBTIQ**, subrayando la diversidad de orientaciones sexuales e identidades de género que representan. También se discutió cómo los estereotipos y prejuicios afectan la percepción de la realidad y la manera de relacionarse con las demás personas, generando actitudes discriminatorias que perpetúan la exclusión social. Este cierre permitió reflexionar sobre la importancia de cuestionar y desaprender comportamientos basados en prejuicios, favoreciendo el desarrollo de actitudes más inclusivas, respetuosas y empáticas hacia la diversidad.

TEMAS:

Las orientaciones sexuales hacen referencia hacia dónde dirige una persona el deseo. No hay relación entre estereotipos de feminidad o masculinidad y una orientación determinada. Igualmente, las orientaciones tampoco admiten roles específicos. Una mujer, sea muy tradicionalmente femenina o muy masculina, podrá sentir cualquier orientación.

- Homosexual: es la orientación por la cual las personas sienten atracción hacia miembros de su mismo sexo y/o género.
- Lesbiana: es una mujer que siente atracción sexual hacia otras mujeres.
- Gay: es un hombre que se siente atraído por hombres.
- Heterosexual: es la persona que siente atracción hacia otras de su sexo género contrario.
- Bisexual: es la persona que siente atracción hacia ambos sexos-géneros.

La orientación afectivo-sexual o sexo-afectiva es un patrón perdurable de atracciones emocionales, sentimentales y sexuales hacia hombres, mujeres o ambos. Hace referencia hacia quién se dirigen los afectos sexuales y suele constituir una identidad. Una práctica ocasional no determina una orientación afectivo-sexual, como tampoco ninguna de ellas pertenecen a una orientación concreta.

De igual forma, el género actúa sobre la biología, imponiendo una acusada diferencia social entre hombre y mujeres en base a una diversidad de rasgos sexuales fenotípicos. Además, al ser el género una construcción cultural lo que a día de hoy consideramos femenino o masculino varía de una cultura a otra y de una época a otra. Por lo tanto decimos que el género es mutable. De hecho, el género evoluciona, se adapta y varía junto con la cultura. Biológicamente un ser humano de hace dos mil años difiere poco de uno actual. Sin embargo presenta grandes diferencias culturales que, incluso, han modificado su cuerpo (depilación laser, fitness, alimentación...)

Por otra parte, se aborda el tema de la expresión de identidad de género, que es la forma en la que una persona expresa su identidad de género (la manera de hablar, de vestirse...) constituye la expresión de género. La mayoría de la gente concuerda esta expresión a la identidad establecida socialmente. Otras personas expresan el género de manera diferente a la mayoritaria. Por ejemplo, una mujer que se rapan el pelo, no se maquilla y lleva ropa andrógina.

Fuente de consulta:

Link: https://cogameduca.wordpress.com/wp-content/uploads/2017/12/guc3ada-talleres-eso-bachillerato-ciclo-formativo.pdf

RECURSOS:

Físicos

- Listado de asistencia
- Sillas
-

Humanos

- Ciudadanos
- Profesional
- Promotor

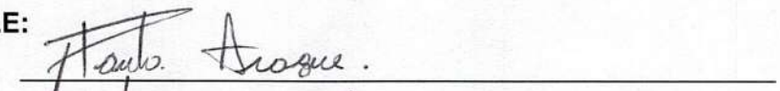
RESULTADOS:

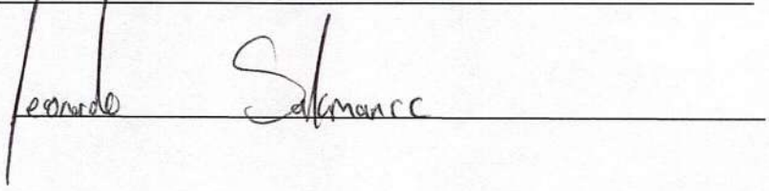
Cualitativos:

1. **Mayor sensibilización y reflexión personal:** Los participantes demostraron un mayor nivel de comprensión y sensibilidad hacia la importancia del reconocimiento y respeto por los derechos de las personas LGBTIQ+, evidenciando una apertura al diálogo sobre temas de diversidad sexual y de género.
2. **Comprensión de conceptos clave:** Se logró que los ciudadanos y ciudadanas comprendieran términos esenciales como orientación sexual, identidad de género, homofobia y LGBT-fobia, así como el significado de las siglas LGBTIQ y su relevancia en el reconocimiento de la diversidad.

3. **Reconocimiento de estereotipos y prejuicios:** Durante las actividades, los participantes identificaron estereotipos y prejuicios presentes en sus contextos sociales, reflexionando sobre cómo estos limitan la inclusión y generan discriminación, y proponiendo formas de afrontarlos.
4. **Fortalecimiento de actitudes inclusivas:** A través de las dinámicas y espacios de diálogo, se evidenció un cambio positivo en las actitudes de los participantes, quienes manifestaron mayor empatía, respeto y disposición para promover la inclusión de las personas LGBTIQ+ en sus entornos.
5. **Socialización de experiencias personales:** Los ciudadanos y ciudadanas compartieron experiencias previas con personas de la comunidad LGBTIQ+, lo que fomentó un intercambio enriquecedor de perspectivas y fortaleció la cohesión grupal.
6. **Conexión con la política pública:** Los participantes adquirieron nociones básicas sobre la política pública relacionada con la población LGBTIQ+, entendiendo su importancia como herramienta para la promoción de derechos y la construcción de una sociedad más equitativa e inclusiva.

Cuantitativos
N.º total de participantes: 10
N.º total mujeres: 2
N.º total hombres: 8
N.º total población LGBTI: 0

FIRMA DEL RESPONSABLE: 

FIRMA COORDINADOR: 

NOMBRE COORDINADOR: Leonardo Salamanca

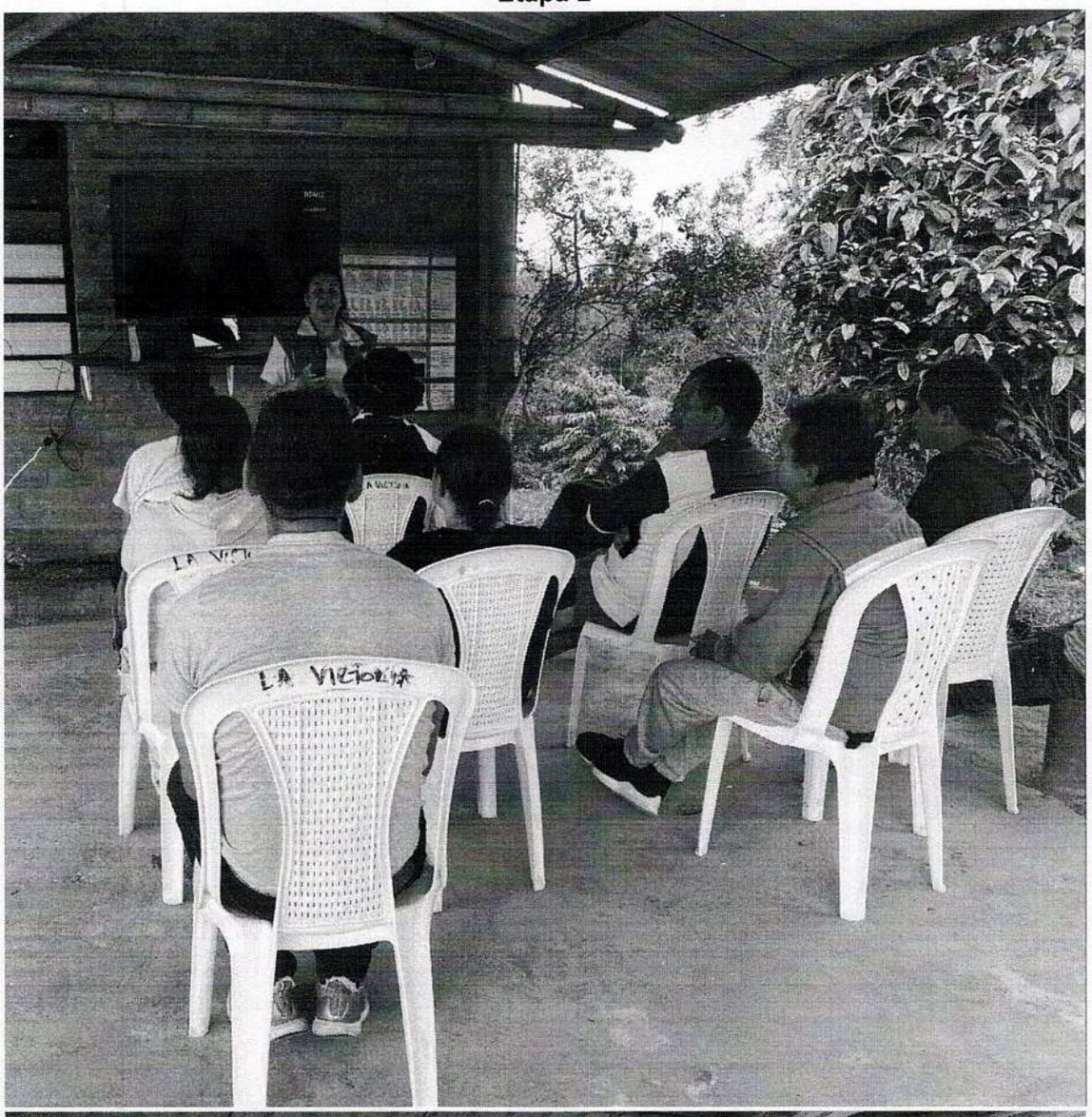
EVIDENCIA FOTOGRÁFICA

NOMBRE DE LA ACTIVIDAD: Política publica LGBTIQ+

LÍNEA DE ATENCIÓN 3: Fortalecimiento de las redes de apoyo, la gestión y el aprovechamiento de las oportunidades.

FECHA: 12/12/2024

Etapa 2





ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES FORMATO LISTADO DE ASISTENCIA DE LOS SERVICIOS SOCIALES	Código: FOR-PSS-795 Versión: 0 Fecha: Memo I2024020296 - 25/07/2024 Página: 1 de 1

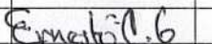
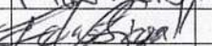
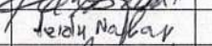
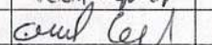
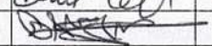
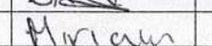
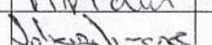
1. Servicio social:Servicio de comunidad de vida para población habitante de calle

2. Lugar / Localidad:Comunidad de vida La Victoria

3. Tema / Actividad:LGTBIQ+

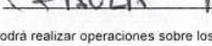
4. Fecha: 12/12/2024

5. Hora: 02:15 P.M

No.	6. Documento identificación de la persona participante o beneficiaria		7. Datos de la persona participante o beneficiaria					8. Tipo de acompañante			9. Documento de identificación del cuidador o referente familiar		10. Datos del cuidador o referente familiar		11. FIRMA PERSONA CUIDADORA / PARTICIPANTE	12. OBSERVACIONES
	6.1 TIPO	6.2 NÚMERO	7.1 NOMBRES Y APELLIDOS	7.2 EDAD	7.3 DIRECCIÓN	7.4 LOCALIDAD Y BARRIO	7.5 TELÉFONO	Cuidador	Referente	No aplica	9.1 TIPO	9.2 NÚMERO	10.1 NOMBRES Y APELLIDOS	10.2 PARENTESCO O VINCULO		
1	CC	79523151	Ernesto Camacho	54	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
2	CC	79768376	Mauricio Gil Olaya	60	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
3	CC	79827457	Felix Antonio Sierra Vargas	50	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
4	CC	1026561880	Leidy Carolina Naffar	35	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
5	CC	79903674	Carlos Arturo Galindo Vera	53	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
6	CC	79315415	Luis David Neira Varela	62	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
7	CC	52238443	Miriam Mirella Avila Barrero	48	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
8	CC	1057579657	Julian Arley Jimenez Correa	35	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
9	CC	6104332	Jhon Jairo Garcia Cardona	44	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
10	CC	1033727329	Juber Fabián parra Vasquez	34	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						

13. Nombre del responsable: PAOLA ARANGUE

14. Cargo o rol del responsable: Trabajo Social

15. Firma del responsable de la actividad: 

Autorización para el tratamiento de datos personales: En cumplimiento de la Ley 1581 de 2012, me fue informado que la Secretaría Distrital de Integración Social – SDIS, es la responsable del tratamiento de mis datos personales recolectados y/o los del menor de edad que represento, y que podrá realizar operaciones sobre los mismos para las finalidades establecidas en su Política de tratamiento de datos personales, disponible en https://www.integracionsocial.gov.co/images/_docs/2022/politicas_publicas/20221111_lin_ti_03_v0_lineamiento_proteccion_datos_personales.docx
Entiendo que tengo derecho a entregar o no mis datos sensibles o los del menor de edad que represento, que son aquellos que afectan la intimidad o cuyo uso indebido puede generar discriminación.
Por lo anterior, autorizo expresamente a la Secretaría Distrital de Integración Social para tratar los datos personales que se recolectarán mediante este registro. Entiendo que para revocar o modificar esta autorización, así como para consultar los datos allí almacenados, debo dirigirme a la SDIS a través de sus canales de atención a la ciudadanía.

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES PARA LA INCLUSIÓN SOCIAL FORMATO FICHA TÉCNICA DE ACTIVIDADES	Código: FOR-PSS-129 Versión: 1 Fecha: Memo I2019048610 - 20/11/2019 Página: 1 de 1

NOMBRE UNIDAD OPERATIVA: Comunidad de Vida La Victoria	**FECHA:** 12/12/2024	**HORA:** **INICIO:** 02:15 p.m. **FINAL:** 04:00 p.m.
ÁREA: Trabajo Social	**RESPONSABLE DE LA ACTIVIDAD:**	Omaira Gutiérrez Rojas

NOMBRE DE LA ACTIVIDAD: Enfoque de acción sin daño
Etapa 3 y 4

OBJETIVO GENERAL:
Orientar y analizar acciones frente a la reducción de los daños y la mitigación de los riesgos asociados al consumo y a la Habitabilidad en Calle, con el fin a lograr procesos de Desarrollo Humano, que contribuyan al restablecimiento y la realización de los Derechos para la inclusión social de las Ciudadanas y Ciudadanos Habitantes de Calle.

OBJETIVOS ESPECIFICOS:

- Realizar un ejercicio orientadas hacia la transformación de los imaginarios sociales en torno a la habitabilidad en calle.
- Intercambiar saberes en los ciudadanos y ciudadanas desde sus experiencias de vida

METODOLOGÍA:
Para el desarrollo de esta actividad en el marco de la línea de atención 1: Desarrollo personal para la inclusión social se utilizará la metodología psico-educativa de observación, explicación y discusión donde se expondrá verbalmente diversos conceptos y se discuten diferentes aspectos frente al enfoque de acción sin daño, reconociendo este como una oportunidad de transformación que aportara a la eliminación de estereotipos que permiten la discriminación y exclusión para su proceso de desarrollo personal dentro y fuera de la comunidad de vida.

Adecuación:
Consiste en ejecutar el proceso de alistamiento de los materiales y el lugar seleccionado para el desarrollo de la actividad con el tiempo suficiente; es decir, antes de realizar el taller denominado Enfoque de acción sin daño, promoción de la participación, para posteriormente convocar a los ciudadanos a ser partícipes de la actividad.

- **Primer momento:**

Se iniciará el taller con la participación de las y los ciudadanos que asistan donde se expondrá alguna serie de preguntas alusivas al tema y cada uno expresa con sus propias palabras sus respuestas, con el fin de promover un intercambio de saberes y resignificación de la percepción que tienen sobre el tema a tratar, a partir de palabras orientadoras tales como: Resiliencia, Mitigación, Reducción, Riesgo y Daño.

- **Segundo momento:**

Por último, se proyectará diapositivas y cortometrajes para dar claridad sobre lo expuesto, logrando que las y los ciudadanos realicen un debate para el reconocimiento del Enfoque de acción sin daño las que aportan a la resignificación de su proyecto de vida, además de la identificación de como el contexto afecta las dinámicas relacionales de la vida cotidiana, para favorecer los procesos de inclusión social, familiar y laboral.

- **Tercer momento:**

Se solicitará a los ciudadanos y ciudadanas, que dejen el espacio limpio, recojan sillas y continúen con su rutina diaria.

TEMAS:
Enfoque de mitigación y reducción de riesgos y daños: La mitigación y reducción de daños se enfoca en minimizar los efectos generados por las actividades y vinculaciones a las situaciones problemáticas que conllevaron y mantienen la vida en calle, reversando su impacto y minimizando las consecuencias a través de las construcciones constantes en cada persona, para evidenciar las relaciones de causa – efecto. La mitigación de daños en general se refiere a políticas, estrategias y programas que tienen como fin la reducción

de las consecuencias sociales, económicas y que sobre la salud de los individuos tienen el uso de sustancias psicoactivas, sin que necesariamente se contemple la reducción o abstinencia del consumo. Por su parte, la reducción de riesgos se refiere a la implementación de programas, políticas y acciones orientadas hacia el manejo y gestión de los riesgos a través de estrategias que eviten que se generen consecuencias en la salud, la calidad de vida y el bienestar de los individuos, las familias y comunidades. Si bien los avances en este enfoque están directamente relacionados con el consumo de sustancias psicoactivas, respecto a la habitabilidad de calle, sus principios guardan relación en la medida en que la población habitante de calle presenta vulneraciones a sus derechos que generan daños asociados a la vida en calle, y como sucede con los consumidores de sustancias psicoactivas la mayoría de habitantes de calle continúan habitando la calle, de manera que las acciones que se plantean en este enfoque se orientan hacia la protección de la vida de los habitantes de calle a partir de la atención de sus necesidades más urgentes, en los términos de cada individuo y respetando la autonomía y corresponsabilidad de los mismos, apuntando al refuerzo de cambios positivos en los individuos que mejoren sus condiciones de vida. Mark Tyndall (2006) define la reducción de daños como un enfoque de abordaje que ayuda a reducir el sufrimiento, que ofrece conexión y protege la salud, caracterizado por "compromiso, compasión, respeto y ausencia de juicios o señalamientos". Cuando dejar de habitar la calle es la única meta válida, se desestiman aspectos urgentes y centrales para la persona, por ejemplo, situaciones de salud, problemas jurídicos, ausencia de redes de apoyo, necesidades básicas insatisfechas, intereses y expectativas propias, aspectos que pueden ser tan o más prioritarios para la persona que la meta de dejar de habitar la calle en el momento, de allí que el enfoque plantee que aunque superar la habitabilidad en calle es una meta ideal, hay otras igualmente importantes que pueden contribuir con la mejorar de las condiciones de vida de cada individuo y que nacen de sus intereses y expectativas. En ese orden de ideas, el enfoque plantea reducir efectos negativos asociados a la vida en calle, por medio de entornos de atención sin juicios, acceso igualitario a servicios y estrategias de atención y cuidado, fomentando el acceso oportuno a información, medios preventivos y atención para la población habitante de calle y en riesgo de estarlo, con el fin de disminuir los riesgos y daños, la afectación sobre la salud, la calidad de vida, las dinámicas que ponen en riesgo la vida de las personas habitantes de calle

Enfoque de acción sin daño: Este enfoque lleva a cada una de las estrategias a repensar las acciones propuestas a llevar a cabo con la población habitante de calle, es necesario que cada una de ellas reconozca al ciudadano habitante de calle como un ser digno, libre y autónomo que tiene la capacidad de tomar decisiones y que con base a ellas y a sus necesidades se planifica para mejorar su calidad de vida. "Adicionalmente, que en el momento de plantear las acciones y evaluar sus consecuencias se incluya un análisis ético de las acciones desde el punto de vista de los valores y principios que las orientan, considerando, además de otros criterios, unos principios mínimos -o ética de mínimos como acuerdos y valores deseables de convivencia humana en condiciones de pluralidad y multiculturalidad, fundamentados en las nociones de dignidad, autonomía y libertad" (Fundación para la Cooperación Synergia, 2011.Pág 20)22 Es bajo este enfoque se proponen acciones aterrizadas a la realidad de las personas en donde se evalúe de forma constante si su consecuencia es positiva o negativa en cada persona y permita tomar la mejor decisión, maximizando los impactos positivos y disminuyendo los negativos. De esta forma la Fundación para la Cooperación Synergia (2011), menciona las etapas del enfoque de acción sin daño. 1. Analizar, reconocer e identificar el contexto, en este apartado se hace referencia a reconocer a las y los ciudadanos habitantes de calle en su territorio y como los que se relacionan dentro del mismo. 2. Identificar las dinámicas, actores y capacidades, esto permite planear desde las relaciones consigo mismo, con los otros y con el territorio. 3. Realizar un análisis de los programas, proyectos o estrategias que han trabajado con la población 4. Habitante de calle, para evaluar si sus acciones fueron de impactos positivos o negativos y cómo tomar decisiones. 5. Realizar de forma constante una evaluación durante las acciones implementadas y posteriores a ellas, que permitan la toma de decisiones de forma oportuna y el cambio de acciones de ser necesario.

Fuente de consulta:

Política Pública Distrital para el Fenómeno de Habitabilidad en Calle
https://old.integracionsocial.gov.co/anexos/documentos/2015politicaspublicas/16032017_Pol%C3%ADtica_P%C3%BAblica_Distrital_de_Habitabilidad_en_Calle_PPDFHC.pdf

RECURSOS:

Físicos:

- sillas.
- mesa
- Televisor
- Computador
- Video beam

Humanos

- ciudadanos
- profesional
- promotor

RESULTADOS:

Cualitativos:

A través de este espacio se busca fomentar en los ciudadanos una actitud de disposición e interés hacia un tema de gran relevancia social. En él, las y los ciudadanos tienen la oportunidad de expresar sus experiencias de vida, sus creencias y sus perspectivas, desde su propio contexto y entorno. Este ejercicio permite generar una reflexión colectiva sobre la importancia de reconocer al ciudadano habitante de la calle como un ser humano digno, libre y autónomo, capaz de tomar decisiones.

Es fundamental comprender que cada individuo, independientemente de su situación de vulnerabilidad, posee la capacidad de decidir sobre su propio destino. Por ello, es necesario que las políticas públicas y los esfuerzos comunitarios se orienten hacia el respeto de sus derechos y la promoción de su bienestar, priorizando la autonomía y la inclusión social. Las intervenciones deben ser diseñadas de manera que consideren las necesidades reales de estas personas y que, a partir de sus propias decisiones, se logre una planificación efectiva para mejora.

Cuantitativos:

N.º total de participantes: **18**
N.º total mujeres: 1
N.º total hombres: 16
N.º total población LGBTI: 1

FIRMA DEL RESPONSABLE: _____

FIRMA COORDINADOR: _____

NOMBRE COORDINADOR: Leonardo Salamanca

EVIDENCIA FOTOGRAFICA
NOMBRE DE LA ACTIVIDAD: Enfoque de acción sin daño
Línea de atención 1: Desarrollo personal para la inclusión social
Fecha: 12/12/2024
Etapa 3 y 4





ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES FORMATO LISTADO DE ASISTENCIA DE LOS SERVICIOS SOCIALES	Código: FOR-PSS-795 Versión: 0 Fecha: Memo I2024020296 - 25/07/2024 Página: 1 de 1

1. Servicio social:Servicio de comunidad de vida para población habitante de calle	2. Lugar / Localidad:Comunidad de vida La Victoria			
3. Tema / Actividad: Enfoque de accion sin daño		4. Fecha:	12/12/2024	5. Hora: 02:15 P.M

No.	6. Documento identificación de la persona participante o beneficiana		7. Datos de la persona participante o beneficiaria					8. Tipo de acompañante			9. Documento de identificación del cuidador o referente familiar		10. Datos del cuidador o referente familiar		11. FIRMA PERSONA CUIDADORA / PARTICIPANTE	12. OBSERVACIONES
	6.1 TIPO	6.2 NÚMERO	7.1 NOMBRES Y APELLIDOS	7.2 EDAD	7.3 DIRECCIÓN	7.4 LOCALIDAD Y BARRIO	7.5 TELÉFONO	Cuidador	Referente	No aplica	9.1 TIPO	9.2 NÚMERO	10.1 NOMBRES Y APELLIDOS	10.2 PARENTESCO O VINCULO		
1	CC	98590554	Luis Alberto Villada Montoya	51	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
2	CC	1023877436	Luis Alberto Huertas Segura	36	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
3	CC	1016009327	Freddy Hernando Ferro Gonzalez	36	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
4	CC	80296366	John Forigua Salinas	47	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
5	CC	79612622	Fredy Wilson Delgado Ulloa	53	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
6	CC	79497924	Jaime Alirio Rojas Perdomo	57	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
7	CC	10558636	Nestor Raul Fory Herrera	67	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
8	CC	11230612	Sixto Elias León Mendez	58	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
9	CC	16470819	José Ramón Valencilla Mesa	67	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
10	CC	15907257	Juan Manuel Bravo Giraldo	57	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
11	CC	80213838	Cristian David Vasquez	40	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
12	CC	73377169	Anibal Rafael Hoyos Noguera	47	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
13	CC	1019025772	David Andres Bernal	36	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
14	CC	1003238457	Ivan de Jesus Bolaño de la Hoz	31	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
15	CC	32765219	Elizabeth Yamile Rico Montoya	50	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
16	CC	80094979	Nelson Gutierrez Casas	50	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
17	CC	6104332	Jhon Jairo Garcia Cardona	44	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
18	CC	79387235	Danilo Fernando Rios Chisco	61	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						

13. Nombre del responsable: Omaira Gutiérrez R

14. Cargo o rol del responsable: Trabajo Social

15. Firma del responsable de la actividad:

Autorización para el tratamiento de datos personales: En cumplimiento de la Ley 1581 de 2012, me fue informado que la Secretaria Distrital de Integración Social – SDIS, es la responsable del tratamiento de mis datos personales recolectados y/o los del menor de edad que represento, y que podrá realizar operaciones sobre los mismos para las finalidades establecidas en su Politica de tratamiento de datos personales, disponible en https://www.integracionsocial.gov.co/images/ docs/2022/politicas_publicas/20221111_lin_ti_03_v0_lineamiento_proteccion_datos_personales.docx
Entiendo que tengo derecho a entregar o no mis datos sensibles o los del menor de edad que represento, que son aquellos que afectan la intimidad o cuyo uso indebido puede generar discriminación.
Por lo anterior, autorizo expresamente a la Secretaria Distrital de Integración Social para tratar los datos personales que se recolectarán mediante este registro. Entiendo que para revocar o modificar esta autorización, así como para consultar los datos allí almacenados, debo dirigirme a la SDIS a través de sus canales de atención a la ciudadanía.

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES PARA LA INCLUSIÓN SOCIAL FORMATO FICHA TÉCNICA DE ACTIVIDADES	Código: FOR-PSS-129 Versión: 1 Fecha: Memo I2019048610 - 20/11/2019 Página: 1 de 1

NOMBRE UNIDAD OPERATIVA: Comunidad de Vida La Victoria	**FECHA:** 12/12/2024	**HORA:** **INICIO**: 2:15 pm **FINAL**: 4:00 pm
ÁREA: Pedagogia Reeducativa	**RESPONSABLE DE LA ACTIVIDAD:**	Maria Fernanda Acosta

NOMBRE DE LA ACTIVIDAD: Enfoque diferencial: "adulto mayor".
ETAPA 5B

OBJETIVO GENERAL:
Dar a conocer a los ciudadanos y ciudadanas de la etapa 5B la importancia del manejo y la apropiación sobre el valor, cuidado y aspectos relacionados con la vida del adulto mayor en sus diferentes ámbitos, con el fin de aplicarlos en las relaciones con las personas mayores en los diferentes entornos social, laboral y familiar.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

- . Conocer e identificar las definiciones relacionadas con el adulto mayor, los servicios de los hogares geriátricos, las discapacidades, enfermedades comunes, nutrición y alimentación de las personas mayores, con el propósito de crear conciencia sobre los aspectos que generan calidad de vida en la tercera edad.
- Sensibilizar a los ciudadanos y ciudadanas de la comunidad mediante la identificación de los tipos de maltrato y abandono del adulto mayor, así como el conocimiento de las penas que aplican por estas acciones y algunas recomendaciones importantes relacionadas con su cuidado, con el fin de aplicarlas en su vida y en los entornos que lo rodean.

METODOLOGÍA:
Para el desarrollo de esta actividad en el marco de la línea de atención 2: Promoción de la inclusión socio ocupacional desde el agenciamiento de capacidades se utilizará la metodología socio educativa en la cual los ciudadanos y ciudadanas participarán en actividades lúdicas para conocer aspectos relacionados con el adulto mayor tales como definiciones, servicios de los hogares geriátricos, discapacidades, enfermedades comunes, nutrición, maltrato y abandono, y recomendaciones importantes para su cuidado.

Adecuación del espacio: Se dispondrá del ambiente del polifuncional para la ejecución de la actividad haciendo uso de sillas, mesas, televisor y video beam, a continuación, se convocará a los ciudadanos y ciudadanas para que participen de la actividad.

Primer momento: Se iniciará la actividad con una breve explicación del objetivo del taller dando a conocer la importancia del cuidado de los adultos mayores y la necesidad de brindarles atención y acompañamiento para que tengan calidad de vida.

Segundo momento: Los ciudadanos y ciudadanas verán un video llamado "5 cambios que debes hacer para tener calidad de vida como adulto mayor" a través del cual se presentarán acciones importantes que el ser humano debe considerar para tener calidad de vida en la vejez.

Tercer momento: Se finalizará con una actividad en donde los ciudadanos y ciudadanos harán descripción con una reflexión individual sobre los diferentes aspectos que influyen en un adecuado cuidado del adulto mayor y su compromiso para aplicarlos con estos seres humanos en los entornos familiares, laborales y sociales.

TEMAS:

¿Cómo se define adulto mayor en Colombia?
En Colombia una persona es considerada mayor a partir de los 60 años de edad. Las personas adultas mayores son sujetos de derecho, socialmente activos, con garantías y responsabilidades respecto de sí mismas, su familia y su sociedad.

Envejecimiento
El envejecimiento puede definirse como la disminución de la capacidad del organismo para adaptarse al medio ambiente, lo que requiere especial atención sanitaria. Esta etapa del ciclo de vida comprende un amplio conjunto de procesos biológicos, psicológicos y sociales relacionados con la edad adulta

Política Pública Nacional de Envejecimiento y Vejez
La Política Pública Nacional de Envejecimiento y Vejez 2022-2031 adoptada por el Decreto 681 de 2022 tiene como propósito garantizar las condiciones necesarias para el envejecimiento saludable y la vivencia de una vejez digna, autónoma e independiente en igualdad, equidad y no discriminación, en el marco de la protección,

promoción, defensa y restablecimiento de los derechos humanos y bajo el principio de corresponsabilidad individual, familiar, social y estatal, la cual se desarrollará a través de seis ejes estratégicos y 25 líneas de acción.

Servicios para el adulto Mayor – Hogares geriátricos
En la actualidad, podemos encontrar una gama de hogares que brindan diferentes servicios al adulto mayor, es por eso les explicamos en qué consiste cada uno de ellos:

1. **Hogar geriátrico** es una entidad que ofrece servicios de alojamiento con atención permanente de un profesional médico o Psicólogo.
2. **Hogar gerontológico** es una entidad que brinda servicios de *alojamiento y atención primaria en salud.* Obviamente, un hogar gerontológico cuenta con personal de enfermería titulado para la asistencia del adulto mayor.
3. **Centros día**: (funciona como una guardería para el adulto mayor) en horario diurno, los usuarios permanecen durante el día en las instalaciones del hogar, disfrutan de las actividades. A ellos se les garantiza el almuerzo y suministro de medicamentos durante la jornada. Son también llamados ***Centros Vida.***
4. **Hogares de Paso**: Este tipo de hogares brindan atención a los adultos mayores cuyo objetivo principal es acompañar en la etapa terminal al residente, dándole los mejores cuidados y asistiéndole en sus necesidades diarias. Se caracterizan por brindar acompañamiento de personal profesional (Psicológico) a su familia.
5. **Discapacidad en el adulto mayor**

La discapacidad en el adulto mayor debe ser asumida como un fenómeno complejo ligado a la funcionalidad y al establecimiento de relaciones y oportunidades por la sociedad. La capacidad de valerse por sí mismo en las etapas más avanzadas del ciclo vital es fundamental para la aceptación del proceso de envejecimiento, conservar la autonomía personal y mantener la funcionalidad; sin embargo, en el caso de algunos adultos mayores con discapacidad, al tener marcado compromiso de su funcionalidad y restricciones en la participación, algunos autores reportan un aceleramiento del deterioro estructural en la persona.
El tema de discapacidad y envejecimiento lleva indefectiblemente a condiciones de salud como son el grupo de enfermedades neurodegenerativas, que inicialmente se presentan como trastorno neurocognitivo menor y más adelante comprometen en diferentes grados el funcionamiento, generando discapacidad.
Se reportan como factores asociados con discapacidad y/o disminución de la calidad de vida en adultos mayores: condiciones geriátricas, depresión e insuficiencia cardíaca y diabetes.

¿Por qué los mayores sufren más enfermedades?
Con el paso de los años, el metabolismo y la repuesta del cuerpo ante enfermedades no es igual que antes. Tanto músculo, piel, huesos e incluso el sistema cognitivo se ven afectados y pierden fuerza y resistencia. Esto provoca que no se esté lo suficientemente preparado para afrontar ciertas actividades o patologías.
Todo este conjunto de situaciones es el que induce a que las personas envejecidas sean consideradas como un grupo de riesgo. Por eso es tan importante preocuparse por el cuidado y bienestar de las personas de la tercera edad.

Enfermedades más comunes en personas mayores
Pese a que estas enfermedades son muy habituales en personas mayores, todo el cúmulo de avances, innovación tecnológica y desarrollo para mejora de la calidad de vida ha permitido poder hacer frente con mayores oportunidades a estas enfermedades. Tanto para superarlas, como para sobrellevarlas de la mejor manera posible.
Así, destacamos y analizamos cuáles son las 10 enfermedades más comunes en personas mayores y qué características tienen:

1. Alzheimer
El Alzheimer se integra dentro de las patologías cognitivas. En definitiva, se trata de un deterioro cognitivo que sufre la persona y que su máxima expresión es la pérdida de memoria progresiva. Al igual que el cuerpo, el cerebro también envejece y las células nerviosas se van debilitando.

2. Ictus
El ictus (enfermedad cerebro vascular) es, sin duda, una de las enfermedades más habituales en ancianos. Su origen reside en la obstrucción o rotura de algún vaso sanguíneo encargado de llevar sangre al cerebro. Se reduce así el flujo de sangre al cerebro y las células nerviosas dejan de funcionar.
Conocido también como infarto cerebral, los síntomas más habituales cuando una persona sufre un ictus son

los hormigueos en algún lado del cuerpo o cara, pérdida del habla, dificultad en la visión y pérdida de coordinación, así como dolor de cabeza.

3. Infarto
Hay diferentes tipologías de infartos, siendo el más común el infarto de miocardio. Suele estar iniciado por un dolor incipiente en el pecho y brazos. Acompañado de dificultad respiratoria, nauseas o mareos.

4. Artrosis y artritis
Se podría decir que casi toda la población de la tercera edad sufre de artritis. Que no es otra cosa que la inflamación en articulaciones. Esto lo que provoca es dolor al realizar ciertos movimientos o gestos. La artritis puede tratarse a base de rehabilitación e inflamatorios.
En los casos más severos esta artritis puede llegar a desembocar en una artrosis como degeneración del cartílago.

5. Hipertensión
Es habitual que las personas mayores tengan la tensión arterial alta. Para cuidar estos índices es necesario llevar una dieta alimenticia y realizar actividad física.

6. Parkinson
El parkinson es otra de esas enfermedades que más sufren las personas mayores. En parte porque afecta directamente al sistema neurológico. Es una pérdida de neuronas progresivas. ¿Cómo afecta el parkinson en mayores? Al afectar al sistema nervioso genera temblores en la persona, movilidad reducida, y alteración del equilibrio.
Se hace latente la rigidez muscular que imposibilita llevar una vida mucho más llevadera e independiente.

7. Problemas auditivos y visuales (cataratas)
La pérdida de audición en mayores es uno de los problemas que más afecta en la vejez. Cualquier sentido va perdiendo eficiencia al pasar el tiempo y las capacidades sensoriales como el oído y la vista son una de las que más sufren. Es un proceso degenerativo que no tiene solución.
En cuanto a la vista, la edad también influye en este sentido. Desde la pérdida de nitidez en la vista (presbicia), hasta la aparición de cataratas. Unas cataratas en ancianos que pueden tratarse con cirugía.

8. Ruptura de huesos (osteoporosis)
La osteoporosis en sí es una enfermedad degenerativa que se entiende como una disminución de la densidad ósea. ¿Cómo afecta la osteoporosis a las personas mayores? Principalmente, en lo que más puede llegar a afectar es en caídas y golpes que deriven en roturas de huesos. Una de las más habituales tiene que ver con la rotura de cadera de personas mayores.

9. Fibromialgia en mayores
La fibromialgia es una enfermedad crónica que puede afectar a cualquier persona. Sin importar el género o la edad. Por tanto, también la pueden sufrir las personas mayores. Se caracteriza por un extremo cansancio, dolencia muscular, trastornos de sueño, pies inquietos y dolores fuertes de cabeza. No tiene un diagnóstico claro ni fármaco que ayude a solventar este conjunto de dolencias.

10. Depresión en ancianos
Muchas personas mayores, como consecuencia del ritmo de vida, acaban viviendo su vida en un estado de soledad. Esto puede llegar a provocar episodios de depresión que es necesario atender y cuidar para conseguir un estado de bienestar en el día a día. La depresión en ancianos es algo habitual y por eso se requiere la ayuda de profesionales, cuidadores de mayores y especialistas para tratar estas situaciones.

Nutrición para el adulto mayor
La buena nutrición es importante, sin importar su edad. Le entrega energía y puede ayudar a controlar su peso. También puede ayudar a prevenir enfermedades, como osteoporosis, hipertensión arterial, enfermedades del corazón, diabetes tipo 2 y algunos tipos de cáncer.
Pero a medida que envejece, su cuerpo y su vida cotidiana cambia, lo mismo lo que usted necesita para mantener su salud. Por ejemplo, puede necesitar menos calorías, pero de todas formas requiere suficientes nutrientes. Algunos adultos mayores necesitan más proteínas.

¿Qué cosas pueden dificultar que coma saludable a medida que envejece?
Algunos cambios que ocurren a medida que envejece pueden hacer más difícil que el adulto mayor coma saludable. Estos incluyen cambios en su:

- Hogar: Si es que de repente se queda viviendo solo o tiene problemas para moverse
- Salud: Puede tener problemas para cocinar o para alimentarse
- Medicamentos: Pueden cambiar cómo percibe el sabor de la comida, causar boca seca o reducir sus

ganas de comer
- Ingresos: Puede que usted no tenga los recursos suficientes para los alimentos
- Su sentido del olfato y del gusto
- Problemas para mascar o tragar los alimentos

¿Cómo puede comer saludable a medida que envejece?
Para mantenerse saludable, se debe:

1. **Comer alimentos que le entregan muchos nutrientes sin demasiadas calorías extra**, como:
 - Frutas y vegetales (elija diferentes tipos con colores vivos)
 - Granos integrales, como avena, pan integral y arroz integral
 - Leche descremada y queso bajo en calorías, o leche de arroz o de soya fortificada con vitamina D y calcio
 - Pescados, mariscos, carnes magras, aves y huevos
 - Frijoles, nueces y semillas
2. **Evitar las calorías vacías o huecas**: Estas son alimentos que tienen muchas calorías, pero pocos nutrientes, como papas fritas, dulces, productos horneados, bebidas azucaradas y alcohol
3. **Preferir alimentos bajos en colesterol y grasas**: Especialmente evitar los que contienen grasas saturadas y trans. Las saturadas son grasas de origen animal, mientras que las trans son grasas procesadas en margarina y grasa alimentaria. Se pueden encontrar en los productos horneados que se venden en tiendas o alimentos fritos en los restaurantes de comida rápida
4. **Tomar suficientes líquidos**: No se deshidrate. Algunas personas pierden la capacidad de sentir sed a medida que envejecen. Además, ciertos medicamentos pueden aumentar la importancia de beber suficientes líquidos
5. **Hacer ejercicio**: Si ha comenzado a perder el apetito, la actividad física puede ayudarle a sentir hambre.

Maltrato y abandono de las personas mayores
El maltrato y abandono de las personas mayores es una problemática social en crecimiento que merece la atención inmediata del estado, la sociedad civil, organizaciones y la comunidad en general, para lograr la sensibilización necesaria que permita entender la importancia del cuidado y atención de esta población y la necesidad de velar por el respeto de sus derechos.

¿Qué es el maltrato?
Según el Ministerio de Salud, el maltrato a las personas mayores consiste en realizar «cualquier acción u omisión que produzca daño, vulnere el respeto a la dignidad y el ejercicio de sus derechos».

Tipos de maltrato
Según el trabajo 'Violencia, maltrato y abuso en la vejez: Una realidad oculta, una cuestión de derechos' de Claudia Sirlin, magister en Gerontología, el maltrato a las personas mayores se puede clasificar en dos categorías: Maltrato directo – individual y Maltrato indirecto – social.
En la primera categoría caben el abuso emocional o psicológico, la negligencia, el abuso o maltrato físico, el abuso financiero, el abuso sexual y el abandono, mientras que en la segunda categoría están el viejismo, el infantilismo y el maltrato cultural.

1. Abuso emocional o psicológico
Causar angustia, dolor o estrés a través de gritos, reproches, amenazas, insultos, intimidación y humillación. Según Sirlin, «se expresa mediante acciones como remedar, ignorar, chantajear, aislar, infantilizar, sobrecargar de tareas domésticas, excluir de eventos significativos, sacar de su casa, echar a la calle e impedir el ejercicio de sus derechos».

2. Abuso físico:
El uso de cualquier fuerza que pueda ocasionar daño corporal, dolor físico, deterioro o lesión. Según Sirlin, las víctimas de este abuso suelen sentir angustia, resistencia y se encogen debido al miedo que les genera el agresor.

3. La negligencia
Consiste evadir la responsabilidad frente al cuidado de las personas mayores, ya sea en negarles atención oportuna o no proveyéndolas de los insumos necesarios para su cuidado. Dejarlas solas, someterlas al abandono o al olvido, aislarlas, no suminístrales alimentos, medicamentos o servicios médicos.

4. Abuso financiero
Se presenta cuando los cuidadores o familiares hacen uso, sin autorización, de dineros, rentas, capitales o bienes de la persona mayor que está bajo su cuidado. También se ve cuando cobran sus pensiones o subsidios o cuando hacen mal uso de los poderes otorgados por el titular.

5. Abuso sexual
Cualquier acto sexual no consentido por la persona mayor.

6. Abandono
Desatención de un cuidador para suministrar atención a una persona mayor incapaz de atender sus propias necesidades.

7. Viejismo o ageismo
Según un artículo publicado en la Revista Médica del Instituto Mexicano del Seguro Social, se trata de «cualquier actitud, acción o estructura institucional que subordina a una persona o grupo por razones de edad o como asignación de roles discriminatorios en la sociedad, únicamente basados en la edad. [...] Se caracteriza por prejuicios, estereotipos y discriminación contra personas adultas mayores sustentados en la creencia de que en la vejez las personas son menos atractivas, capaces, inteligentes y productivas».

8. Infantilismo
Para Claudia Sirlin, este término obedece al «estereotipo según el cual las personas adultas mayores vuelven a ser niños y hay que tratarlos como tales». La especialista explica que el riesgo de este tipo de abuso es que las personas mayores comiencen a asumir un papel de infantes.

9. Maltrato cultural
Diferentes expertos coinciden en que este tipo de abuso obedece a las prácticas generalizadas que hacen percibir como 'normales', dentro de la sociedad, los diferentes tipos de abusos a los que son expuestas las personas mayores. Aquí incluyen lenguaje, tradiciones culturales, religión, la participación de medios de comunicación, como herramientas que refrendan estos comportamientos.

Señales de abuso y maltrato en la vejez
Las evidencias del maltrato físico o psicológico pueden ser muchas. Van desde señales físicas hasta comportamientos inapropiados y poco comunes que dejan claro que una persona mayor está siendo víctimas de abuso o maltrato.
La sensación de angustia y estrés en las personas mayores pueden indicar maltrato psicológico; mientras que marcas de dedos, cicatrices, moretones o fracturas son indicios de un maltrato físico, cuyas consecuencias psicológicas son resistencia extrema y miedo a sus cuidadores.
El abandono y la negligencia se pueden ver reflejadas en la mala alimentación, falta de medicamentos, malas condiciones del hogar, suciedad, elementos como lentes o audífonos deteriorados, vestimenta inadecuada y malos olores corporales.
El abuso financiero se evidencia en la desaparición de documentos, propiedades, pensiones o subsidios; además, puede provocar que la persona mayor sea internada contra su voluntad en casas de cuidado o expulsada de su hogar.
En el caso del abuso sexual se pueden generan comportamientos obscenos, tocamientos en público, exhibicionismo o insinuaciones de tipo sexual.
Frente al viejismo o ageismo y el infantilismo, las personas mayores pueden ser segregadas, apartadas e ignoradas, quitándoles la oportunidad de participar activamente de los roles que naturalmente les corresponden dentro de su familia o la comunidad en general. Además, el infantilismo puede convertirse en una actitud que con el tiempo puede llevar a estas personas a creer que en verdad son niños y a actuar como tal.

Penas para el maltrato y abandono de las personas mayores
La Ley de protección al adulto mayor (Ley 1850 del 19 de julio de 2017), estableció nuevas medidas para garantizar los derechos de las personas mayores en Colombia y fijó penas para castigar el maltrato intrafamiliar por abandono.
Esta ley estipula penas de 4 a 8 años de prisión y multas entre 1 y 5 salarios mínimos mensuales legales vigentes a quien someta a condición de abandono y descuido a una persona mayor con 60 años de edad o más y afecte sus salud, higiene, alimentación o vestuario.
Frente al abandono por parte de las instituciones, la ley estipula la cancelación de los permisos de funcionamiento y una multa de 20 salarios mínimos legales vigentes.
Así mismo, quien maltrate física o psicológicamente a cualquier miembro de su núcleo familiar, incurrirá, siempre que la conducta no constituya delito sancionado con pena mayor, en prisión de cuatro (4) a ocho (8) años, sin embargo, la pena se aumentará de la mitad a las tres cuartas partes cuando la conducta recaiga sobre un menor, una mujer, una persona mayor de sesenta (60) años o que se encuentre en incapacidad o disminución física, sensorial y psicológica o quien se encuentre en estado de indefensión.

Cuidado del adulto mayor
Cuidar es una actividad humana que tiene un componente no profesional. Se habla del cuidado formal cuando los que lo brindan son los profesionales, y del cuidado informal o familiar cuando es realizado por allegados y

amigos
Es así como el cuidado va más allá de la atención médica, supone una relación horizontal, en la que todos saben, participan, tienen responsabilidades y deberes, siendo una representación permanente y activa que comprende aspectos afectivos, relativos a la actitud y compromiso, así como elementos técnicos, los cuales no pueden ser separados para otorgar cuidados.
En cuanto al cuidado del adulto mayor, existe una responsabilidad significativa, una relación que implica paciencia, respeto y compromiso. En el cuidado del adulto mayor se deben realizar acciones que aseguren el cuidado físico, psicológico, social y espiritual de quien está siendo cuidado.
Al llegar a esta edad, el autocuidado se convierte en una variable importante para considerar; concepto asociado comúnmente con niveles de autonomía, independencia y responsabilidad personal. En algunas personas mayores se empieza a dificultar por diferentes enfermedades y por el tipo de red de apoyo que tengan.

Recomendaciones para un buen cuidado del adulto mayor en casa

1. Identifique las necesidades del adulto mayor

Los cuidados para los adultos mayores son muy importantes para su desarrollo cotidiano. Por esto, lo primero que debe hacer es identificar y enumerar las necesidades que tiene el adulto mayor en cuanto a nutrición, socialización, higiene y cuidado personal, trastornos mentales, problemas para dormir u orinar, ingesta de medicamentos, chequeos médicos, inmovilidad o cambios en la estructura de la casa para evitar caídas.

2. Establezca una rutina diaria

Mantener un orden es primordial para el cuidado de un adulto mayor. Establezca una rutina con horarios fijos para realizar actividades diarias como puede ser el baño, las comidas, la ingesta de medicamentos, practicar ejercicios físicos o mentales, tomar una siesta o simplemente ir a dormir a determinada hora. Recuerde que las personas mayores se sienten más seguras y cómodas moviéndose en un terreno conocido, y eso los motiva a esforzarse más día a día.

3. Cuide el aseo personal y la vestimenta

Una buena higiene en personas de edad avanzada es clave para la prevención de enfermedades y estimular hábitos de un estilo de vida saludable. Hay que seguir una rutina para asear correctamente todas estas partes del cuerpo: piel, zona genital y anal, cabello, dientes y boca, uñas y orejas. También es importante el lavado frecuente de las manos.
Por su edad, es probable que un adulto mayor haya perdido o esté perdiendo habilidades motoras y de coordinación, como olvidar la manera de vestirse y desvestirse. Por ello, hay que brindar ayuda con la vestimenta y cerciorarse de que use la ropa adecuada según el clima.

4. Brinde una alimentación saludable

La mayoría de las personas come menos a medida que la edad avanza. Por esta razón, es necesario que los adultos mayores tengan una alimentación equilibrada que aporten macronutrientes (hidratos de carbono, proteínas y grasas), micronutrientes (vitaminas, minerales y antioxidantes) y fibra. También es recomendable que beban un mínimo de dos litros de líquidos a diario, entre agua, jugos o sopas.

5. Promueva la actividad física

La pérdida de fuerza y masa muscular, la reducción de la flexibilidad y los problemas de equilibrio pueden dificultar la movilidad de un adulto mayor. Por esto, la actividad física es necesaria para que mantengan autonomía e independencia.
El ejercicio físico en las personas mayores ofrece múltiples beneficios no solo a nivel físico como mejoramiento de las funciones cardiorrespiratorias, musculares o la salud ósea, sino también a nivel mental y socioafectivo para sentir mayor energía y disminuir el riesgo de depresión.

6. Estimule la capacidad cognitiva

Muy a menudo, las capacidades cognitivas de las personas de edad avanzada se deterioran de forma progresiva, especialmente la memoria, la percepción y la atención. Para prevenir o retrasar este deterioro, los especialistas aconsejan la estimulación cognitiva.
¿Qué hacer para optimizar las capacidades cognitivas? El adulto mayor puede realizar una serie de ejercicios para mantener activo el cerebro: asociar palabras, resolver sudokus o crucigramas, colorear, hacer manualidades, pintar, practicar ejercicios de memoria o incluso jugar a las cartas.

7. Mantenga un ambiente de paz y tranquilidad

Las personas de la tercera edad necesitan vivir en un ambiente tranquilo, sin sobresaltos ni preocupaciones para evitar malos episodios que afecten su salud. Recuerde que la familia es la red primaria de protección y su cuidado emocional es importante.
Para reducir los riesgos de las caídas, usted puede hacer lo siguiente:

- Asegure una buena iluminación en todos los ambientes de la casa para evitar destellos.

- Retire las alfombras de los pisos.
- Habilite una rampa para la entrada de su familiar en silla de ruedas.
- Instale pasamanos en las escaleras.
- Facilite el acceso a los utensilios e instrumentos de la cocina.
- Ubique armarios y estantes fijos a una altura adecuada.
- Coloque barras de apoyo o sujeción en el cuarto de baño.
- Evite superficies resbaladizas.
- Mantenga en orden la casa, sin obstáculos y con las salidas despejadas.
- En las escaleras, coloque una cubierta antiderrapante en cada escalón.

8. No suspenda la medicación recetada

Generalmente, los adultos mayores padecen más de una enfermedad (hipertensión arterial, diabetes, afecciones cardiovasculares o artritis), por este motivo se ven obligados a múltiples tratamientos y requieren tomar medicamentos. Por esto, es esencial no suspender la administración de los fármacos sin la indicación de los médicos tratantes.

Lleve un control diario de los medicamentos, use calendarios y ponga etiquetas en los frascos donde almacena los fármacos. Adicionalmente, realice un monitoreo de la salud de su familiar y si presenta síntomas de alguna enfermedad, busque la ayuda de un especialista. No olvide que la automedicación es peligrosa para un adulto mayor.

- Es necesario conservar y fortalecer la salud y bienestar de los adultos mayores, y promover procesos de envejecimiento exitoso, activo y saludable.
- El aumento de las patologías a edades avanzadas, junto a otros factores de tipo familiar, ambiental y social, generan situaciones de dependencia y discapacidad.
- El servicio orientado a la atención integral o asistencia del adulto mayor debe garantizar un trato digno, una buena y sana alimentación, recreación, actividades productivas, de protección y cuidado integral de las personas adultas mayores cualquiera que sea.
- Es importante promover la socialización y la integración del adulto mayor.
- Expresar el cariño y reconocer las contribuciones que hace dentro de su entorno familiar hará que el adulto mayor se sienta feliz y amado.

Fuente de consulta:

https://www.minsalud.gov.co/proteccionsocial/promocion-social/Paginas/envejecimiento-vejez.aspx#:~:text=Generalmente%2C%20una%20persona%20mayor%20es,a%C3%B1os%20de%20edad%20o%20m%C3%A1s.
http://www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0120-55522021000200488
https://blog.oncosalud.pe/diez-reglas-de-oro-para-cuidado-del-adulto-mayor-en-casa
https://elportalgeriatrico.com/servicios-para-el-adulto-mayor-hogares-geriatricos/#:~:text=Hogares%20de%20Paso%3A%20Este%20tipo,(Psicol%C3%B3gico)%20a%20su%20familia.
https://www.fundacionfass.org/general/las-10-principales-enfermedades-que-sufren-las-personas-mayores/
https://www.saldarriagaconcha.org/maltrato-y-abandono-acechan-a-las-personas-mayores/
https://medlineplus.gov/spanish/nutritionforolderadults.html

RECURSOS:

Físicos

- Listado de asistencia
- Sillas
- Mesas
- Computador
- Video Beam

Humanos

- Ciudadanos
- Profesional
- Promotor

RESULTADOS:

Cualitativos:

Durante la realización del taller se logra que los ciudadanos conocieran e identificaran las definiciones relacionadas con el adulto mayor, así como los servicios de los hogares geriátricos, las discapacidades, enfermedades comunes, nutrición y alimentación adecuada que deben tener las personas mayores. Por parte de ellos, resaltan la importancia de conocer a donde deben dirigirse como primera persona, o como orientadores para los demás. Se discutió sobre los aspectos que generan calidad de vida en la tercera edad. Así mismo, sed identifican los tipos de maltrato y abandono del adulto mayor, así como el conocimiento de las

penas que aplican por estas acciones y algunas recomendaciones importantes relacionadas con su cuidado, con el fin de aplicarlas en su vida y en los entornos que lo rodean.

Cuantitativos
N.º total de participantes: **17**
N.º total mujeres: 2
N.º total hombres: 14
N.º total población LGBTI: 1

FIRMA DEL RESPONSABLE:

FIRMA COORDINADOR:

NOMBRE COORDINADOR: Leonardo Salamanca

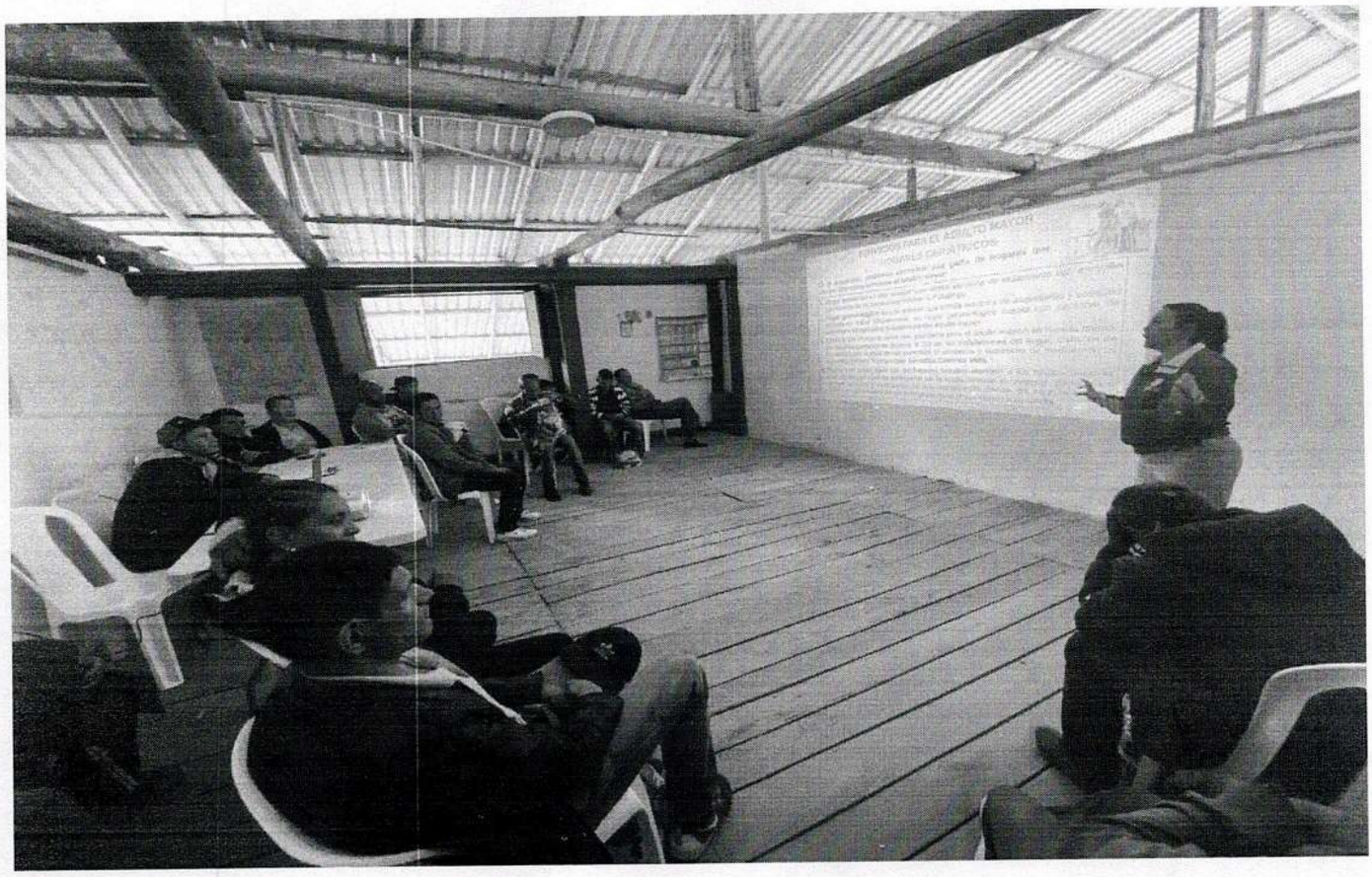
EVIDENCIA FOTOGRÁFICA

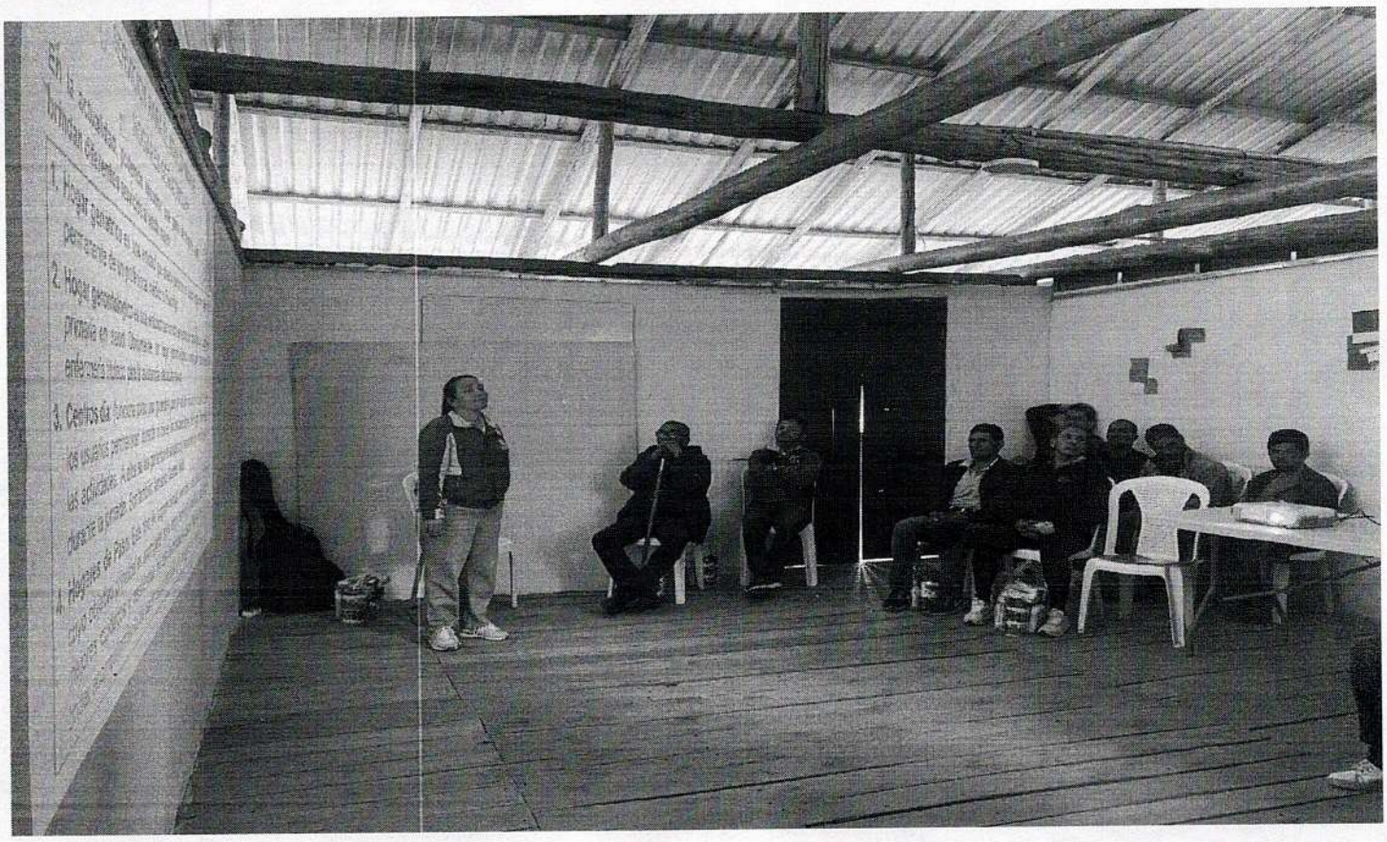
NOMBRE DE LA ACTIVIDAD: Enfoque diferencial: adulto mayor

Línea de Atención 2: Promoción de la inclusión socio ocupacional desde el agenciamiento de capacidades

FECHA: 12/12/2024

ETAPA 5B





ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO PRESTACION DE SERVICIOS SOCIALES FORMATO LISTADO DE ASISTENCIA DE LOS SERVICIOS SOCIALES	Código: FOR-PSS-795 Versión: 0 Fecha: Memo I2024020296 - 25/07/2024 Página: 1 de 1

1. Servicio social:Servicio de comunidad de vida para población habitante de calle	2. Lugar / Localidad:Comunidad de vida La Victoria			
3. Tema / Actividad: Enfoque diferencial- Adulto Mayor		4. Fecha:	12/12/2024	5. Hora: 02:15 P.M

No.	6. Documento identificación de la persona participante o beneficiaria		7. Datos de la persona participante o beneficiaria					8. Tipo de acompañante			9. Documento de identificación del cuidador o referente familiar		10. Datos del cuidador o referente familiar		11. FIRMA PERSONA CUIDADORA / PARTICIPANTE	12. OBSERVACIONES
	6.1 TIPO	6.2 NÚMERO	7.1 NOMBRES Y APELLIDOS	7.2 EDAD	7.3 DIRECCIÓN	7.4 LOCALIDAD Y BARRIO	7.5 TELÉFONO	Cuidador	Referente	No aplica	9.1 TIPO	9.2 NÚMERO	10.1 NOMBRES Y APELLIDOS	10.2 PARENTESCO O VÍNCULO		
1	CC	79823503	Adrian Guerrero Tafur	47	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						Adrian G
2	CC	79996601	Yair Diaz Gamboa	44	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						Yair Diaz
3	CC	79157197	Luis Francisco Garzón Jiménez	66	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
4	CC	34534094	María Amparo Galindez	64	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
5	CC	80728223	Jhon Alexander Prieto Alvarez	44	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
6	CC	10559508	Helman Escalante Lasso	59	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
7	CC	80489044	Elkin Cesar Sarmiento Ospina	43	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
8	CC	1018059702	Carlos Andrés Villanueva Ordóñez	50	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
9	CC	79700641	Carlos Julio Vanegas Granados	53	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
10	CC	1026580493	Doris Urrego Bastidas	42	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
11	CC	79720704	Luis Eduardo Martinez De Verano	49	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
12	CC	79415338	Diego Fernando Prieto	57	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
13	CC	88140836	Hermes Gonzalez Galvis	57	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
14	CC	52230710	Sandra Constanza Alape Ducuara	48	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
15	CC	80032292	Dagny Escallon Cortes	61	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
16	CC	1621898	Libio Ayala Tamayo	60	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
17	CC	80070012	Justo Alexander Segura Ramirez	44	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						

13. Nombre del responsable: Maria fernanda Adate

14. Cargo o rol del responsable: Pedagogia reeducativa

15. Firma del responsable de la actividad:

Autorización para el tratamiento de datos personales: En cumplimiento de la Ley 1581 de 2012, me fue informado que la Secretaría Distrital de Integracion Social – SDIS, es la responsable del tratamiento de mis datos personales recolectados y/o los del menor de edad que represento, y que podrá realizar operaciones sobre los mismos para las finalidades estatísticas en su Política de tratamiento de datos personales, disponible en https://www.integracionsocial.gov.co/images/_docs/2022/politicas_publicas/20221111_lin_ti_03_v0_lineamiento_proteccion_datos_personales.docx
Entiendo que tengo derecho a entregar o no mis datos sensibles o los del menor de edad que represento, que son aquellos que afectan la intimidad o cuyo uso indebido puede generar discriminación.
Por lo anterior, autorizo expresamente a la Secretaría Distrital de Integración Social para tratar los datos personales que se recolectaran mediante este registro. Entiendo que para revocar o modificar esta autorización, así como para consultar los datos allí almacenados, debo dirigirme a la SDIS a través de sus canales de atención a la ciudadanía.

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES PARA LA INCLUSIÓN SOCIAL FORMATO FICHA TÉCNICA DE ACTIVIDADES	Código: FOR-PSS-129 Versión: 1 Fecha: Memo I2019048610 - 20/11/2019 Página: 1 de 1

NOMBRE UNIDAD OPERATIVA: Comunidad de Vida La Victoria		**FECHA:** 13/12/2024	**HORA:** **INICIO**: 08:00 a.m **FINAL**: 10:00 a.m
ÁREA: Terapia Ocupacional	**RESPONSABLE DE LA ACTIVIDAD:**	Diana Ivonne Rodríguez P.	

NOMBRE DE LA ACTIVIDAD: Árbol de proyecto de vida
Actividad Transversal

OBJETIVO GENERAL:

Proveer a los y las ciudadanas herramientas que aporten a la construcción de proyecto de vida, a través de la elaboración de un árbol de vida, buscando que identifiquen sus expectativas personales, anhelos, valores, y los integren para el cumplimiento de sus metas a corto, mediano y largo plazo.

OBJETIVOS ESPECIFICOS:

- Promover en los y las ciudadanas la autoevaluación a través de la construcción del árbol de proyecto de vida, buscando su auto-reconocimiento en sus valores, capacidades, habilidades y expectativas futuras.
- Generar conciencia en los ciudadanos y ciudadanas respecto a la importancia de su proyecto de vida, autónomo y funcional, como parte de preparación para su egreso.

METODOLOGIA:

La actividad se realizará en el marco de la línea de atención 2: Promoción de la inclusión para el agenciamiento de capacidades, a través de la metodología lúdico-terapéutica en la cual se realizará la socialización del objetivo de la actividad, se desarrollará de forma guiada la elaboración del árbol de vida, y se hará una retroalimentación del tema.

Adecuación del espacio: Se adecuará el ambiente del auditorio para la ejecución de la actividad haciendo uso de sillas, computador, a continuación, se convocará a los ciudadanos y las ciudadanas para que participen de la actividad.

Primer momento: Se iniciará con la socialización del objetivo, se entregará a cada participante la hoja con el dibujo del árbol de la vida y se realizará una introducción al tema, con el fin de que comprendan el ejercicio que se va a realizar.

Segundo momento: Posteriormente se irá leyendo cada punto que integra el árbol, indicando lo que significa e invitando a que cada ciudadano realice el ejercicio a consciencia, escribiendo lo que corresponde a su realidad y a sus expectativas. Se brindará el acompañamiento y guía durante el ejercicio.

Tercer momento: Para finalizar se invitará a socializar lo realizado a las personas que lo deseen, y se realizará la revisión de lo escrito por los participantes con el fin de identificar factores relevantes en los cuales se requiera una reflexión y retroalimentación.

TEMAS

Un proyecto de vida puede definirse como un plan fundamental para la existencia. En su elaboración deben considerarse una serie de variables, tales como necesidades u objetivos, que pueden coincidir o no con las expectativas que el entorno depositó sobre nosotros. Un proyecto de vida es una labor en construcción permanente que sigue cierta continuidad, pero adaptada a la situación de cada momento.

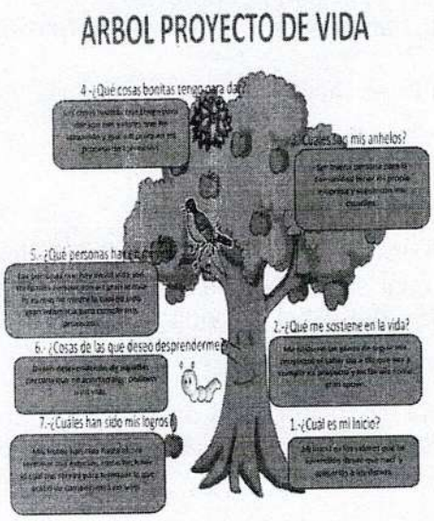
Los proyectos de vida movilizan la acción y la posicionan en una dirección particular basada en metas significativas, integrando los valores con las legítimas aspiraciones personales. Se erige como un proceso que no se adhiere a una secuencia estática, pero que se extiende a lo largo de los años y alberga una intención o propósito claros. Es un camino plagado de satisfacción, pero que también permite la posibilidad de trastabillar.

Los proyectos de vida también contribuyen a la construcción de la identidad, puesto que una persona es en gran parte aquello a lo que dedica su tiempo (sus actos). A través de este análisis podemos determinar qué acciones son congruentes con un sentido más profundo de quiénes somos, en lugar de implicarnos erráticamente en una miríada de actividades que no guardan conexión alguna con nuestros valores o necesidades.

Asimismo, **los proyectos de vida potencian la llamada motivación intrínseca**, que mantiene nuestro esfuerzo al margen de los incentivos externos (económicos, sociales o de otro tipo). Dado que permite determinar qué propósitos son significativos para nosotros a largo plazo, es mucho menos probable que cedamos al hastío cuando surjan obstáculos que impidan o dificulten su consecución inmediata.

El proyecto de vida es una guía escrita que se elabora con orientaciones precisas acerca de cuáles metas personales se quieren alcanzar para sentirse realizado en la vida. Para la realización del proyecto de vida es indispensable realizar un diagnóstico de lo que se ha hecho en la vida y lo que se aspira lograr, la siguiente es una excelente herramienta.

1. Las raíces: Simbolizan el origen de cada persona.
2. El tallo: Lo que me sostiene, me da fortaleza en la vida.
3. Las ramas: Representan las metas y aspiraciones.
4. Las flores: Muestra las cosas bonitas para dar.
5. Los pajaritos: simbolizan las personas importantes que hay en mi vida.
6. Los frutos: son los principales logros obtenidos.
7. Los parásitos: Son las cosas de las cuales debo desprenderme.



Fuente de consulta

- https://psicologiaymente.com/psicologia/proyecto-de-vida

RECURSOS:

Físicos

- Listado de asistencia
- Sillas
- Computador
- Televisor
- Bafle
- Hojas
- Lápices
-

Humanos

- Ciudadanos
- Profesional
- Promotor

RESULTADOS:

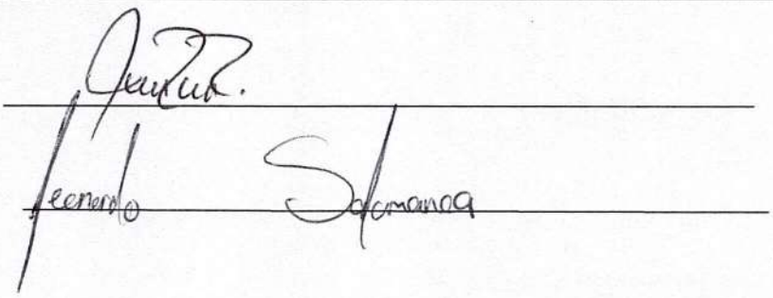
Cualitativos:

Se logra la participación activa de los y las ciudadanas en la elaboración del árbol de proyecto de vida, logrando el reconocimiento de su origen, sus motivaciones, metas y aspiraciones, aspectos positivos personales, las personas importantes, reconocimiento de logros y los aspectos negativos que deben dejar para lograr el cumplimiento de metas.

Los ciudadanos y ciudadanas reconocen la importancia de establecer, planificar y contar con un proyecto de vida solido que les permita asumir de forma adecuada su vida fuera de la comunidad, minimizando el riesgo de recaída.

N.° total de participantes: 18
N.° total mujeres: 1
N.° total hombres: 16
N.° total población LGBTI:1

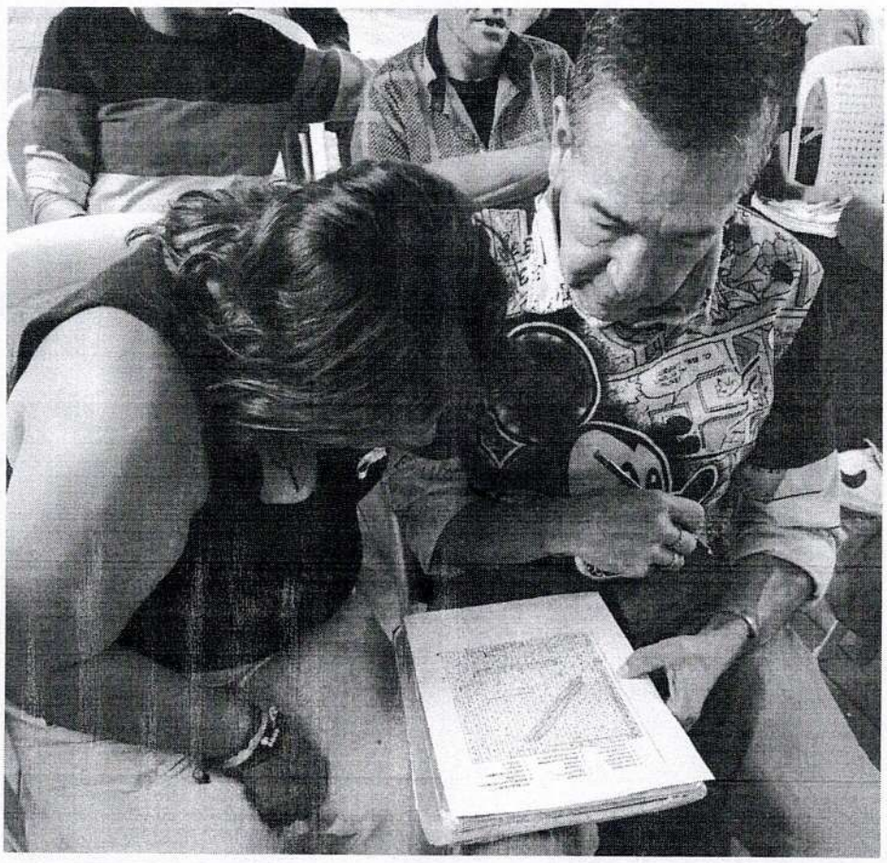
FIRMA DEL RESPONSABLE:

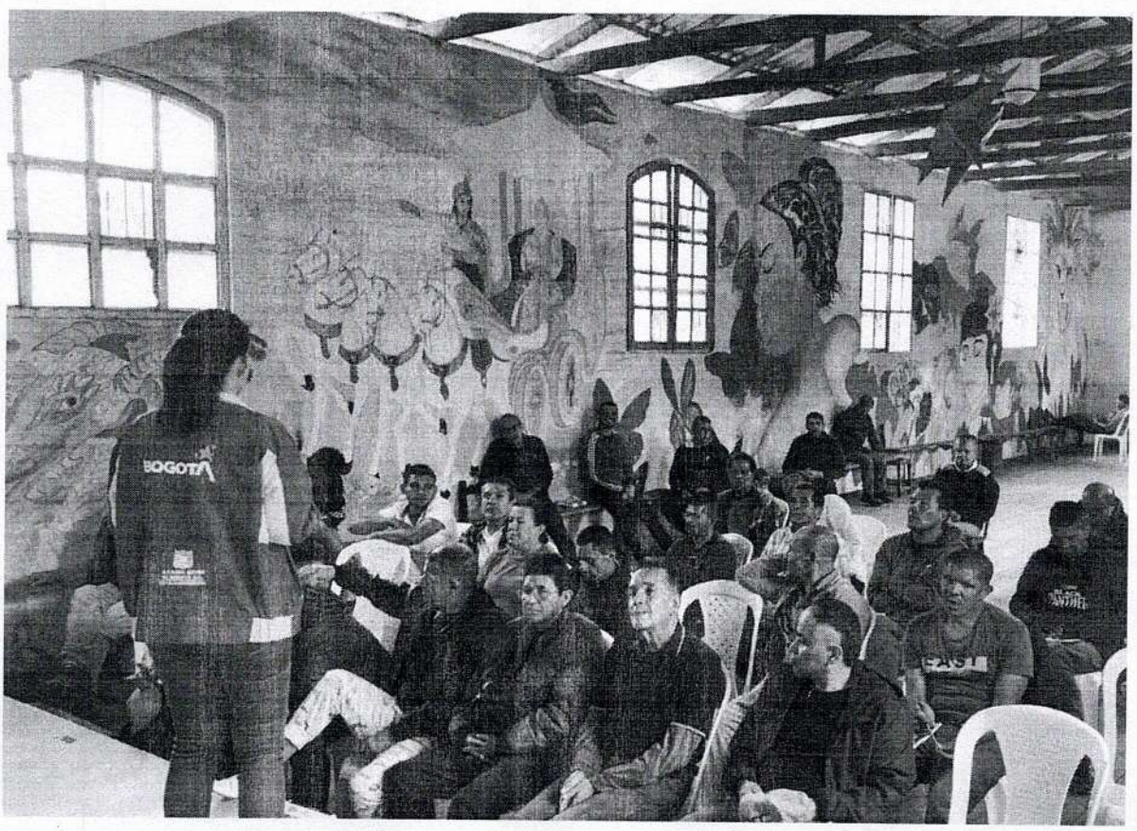


FIRMA COORDINADOR:

NOMBRE COORDINADOR: Leonardo Salamanca

EVIDENCIA FOTOGRÁFICA
NOMBRE DE LA ACTIVIDAD: Entrenando funciones ejecutivas
Línea de Atención 2: Promoción de la inclusión socio ocupacional para el agenciamiento de capacidades.
FECHA: 13/12/2024
Actividad Trasversal





ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES FORMATO LISTADO DE ASISTENCIA DE LOS SERVICIOS SOCIALES	Código: FOR-PSS-795 Version: 0 Fecha: Memo I2024020296 - 25/07/2024 Página: 1 de 1

1. Servicio social:Servicio de comunidad de vida para población habitante de calle	2. Lugar / Localidad:Comunidad de vida La Victoria			
3. Tema / Actividad:Arbol proyecto de vida		4. Fecha:	13/12/2024	5. Hora: 08:00 A.M

No.	6. Documento identificación de la persona participante o beneficiaria		7. Datos de la persona participante o beneficiaria					8. Tipo de acompañante			9. Documento de identificación del cuidador o referente familiar		10. Datos del cuidador o referente familiar		11. FIRMA PERSONA CUIDADORA / PARTICIPANTE	12. OBSERVACIONES
	6.1 TIPO	6.2 NÚMERO	7.1 NOMBRES Y APELLIDOS	7.2 EDAD	7.3 DIRECCIÓN	7.4 LOCALIDAD Y BARRIO	7.5 TELÉFONO	Cuidador	Referente	No aplica	9.1 TIPO	9.2 NÚMERO	10.1 NOMBRES Y APELLIDOS	10.2 PARENTESCO O VINCULO		
1	CC	79119184	Libardo Sanchez Mancera	63	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
2	CC	52363938	Claribel Clavijo	49	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
3	CC	1022963936	Renzo Fajardo Torres	34	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
4	CC	79556756	Gustavo Amaya Villamarin	54	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
5	CC	79259090	Jairo Antonio Arevalo Diaz	61	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
6	CC	1069925108	Cristian David Cuevas Velásquez	32	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
7	CC	19499773	Wilson Camargo Garcia	63	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
8	CC	80360978	Carlos Eduardo Olaya Pinilla	60	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
9	CC	1003238457	Ivan de Jesus Bolaño de la Hoz	31	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
10	CC	80094979	Nelson Gutierrez Casas	50	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
11	CC	79823503	Adrian Guerrero Tafur	47	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
12	CC	88140836	Hermes Gonzalez Galvis	57	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
13	CC	2000009667	Luis Alberto Almario	64	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
14	CC	79700841	Carlos Julio Vanegas Granados	53	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
15	CC	1019025772	David Andres Bernal	36	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
16	CC	79612622	Fredy Wilson Delgado Ulloa	53	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
17	CC	19298733	José Alberto Moreno Garcia	68	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
18	CC	1053773593	Juan Carlos Gutierrez Toro	37	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						

13. Nombre del responsable: Diana Ivonne Rodriguez

14. Cargo o rol del responsable: Terapeuta Ocupacional

15. Firma del responsable de la actividad:

Autorización para el tratamiento de datos personales: En cumplimiento de la Ley 1581 de 2012, me fue informado que la Secretaría Distrital de Integración Social – SDIS, es la responsable del tratamiento de mis datos personales recolectados y/o los del menor de edad que represento, y que podrá realizar operaciones sobre los mismos para las finalidades establecidas en su Política de tratamiento de datos personales, disponible en https://www.integracionsocial.gov.co/images/_docs/2022/politicas_publicas/20221111_lin_ti_03_v0_lineamiento_proteccion_datos_personales.docx

Entiendo que tengo derecho a entregar o no mis datos sensibles o los del menor de edad que represento, que son aquellos que afectan la intimidad o cuyo uso indebido puede generar discriminación.

Por lo anterior, autorizo expresamente a la Secretaría Distrital de Integración Social para tratar los datos personales que se recolectarán mediante este registro. Entiendo que para revocar o modificar esta autorización, así como para consultar los datos allí almacenados, debo dirigirme a la SDIS a través de sus canales de atención a la ciudadanía.

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES PARA LA INCLUSIÓN SOCIAL FORMATO FICHA TÉCNICA DE ACTIVIDADES	Código: FOR-PSS-129 Versión: 1 Página: 1 de 1

NOMBRE UNIDAD OPERATIVA: Comunidad de Vida La Victoria	**FECHA:** 15/12/2024	**HORA:** **INICIO**: 08:00 am **FINAL**: 04:00 pm
ÁREA: Tallerista de Artes	**RESPONSABLE DE LA ACTIVIDAD:**	Sindy Jineth Rico Espinosa

NOMBRE DE LA ACTIVIDAD: Crearte. Plan de atención institucional(PAI)
Acción 9: Crearte.
Actividad transversal

OBJETIVO GENERAL:

- Fomentar espacios de exploración artística, creativa y dinámica a través de la práctica artesanal, fortaleciendo habilidades expresivas de talentos, facultades e inspiraciones, mediante el arte y el dibujo en todo su esplendor.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

- Potenciar la capacidad de retener información y seguir indicaciones a través de la teoría y práctica a través de talleres en donde se fortalezcan las habilidades de escucha activa.
- Motivar a los participantes a realizar artesanías, a seguir indicaciones e instrucciones, mejorando la capacidad de recepción, atención, concentración.

METODOLOGÍA: Para el desarrollo de ésta actividad en el marco de la línea de atención 4: Dinamización de la atención integral basada en comunidad de vida, se implementará una metodología psicoeducativa para el desarrollo de la actividad programada, a través de un taller teórico práctico, junto con la asignación de materiales y acompañamiento.

PRIMER MOMENTO: Los ciudadanos se ubicarán de manera estratégica en el espacio asignado en la comunidad para la realización de la feria artesanal.
SEGUNDO MOMENTO: Se explicará la actividad a realizar, se seleccionaran las artesanías y se llevaran al destino de muestreo.
TERCER MOMENTO: Se iniciará con la organización del espacio que será asignado, la decoración del mismo, la organización y ubicación de las artesanías, y piezas de exhibición y venta, en la cual acompañarán a promocionar los productos algunos ciudadanos del taller de artes, se buscará dar a conocer antes las familias presentes y resto de la comunidad las habilidades de los ciudadanos y cómo implementan y dan buen uso al tiempo libre y se benefician de los diferentes talleres y espacios de interés.

TEMA:

¿Qué es una feria artesanal?

Diccionario » Qué es una feria artesanal
Una feria artesanal es un evento que reúne a artesanos de diferentes oficios y lugares, que exponen y venden sus productos hechos a mano. Una feria artesanal es una oportunidad para conocer y apreciar la diversidad y la calidad de la artesanía, así como para adquirir objetos únicos y originales.
En una feria artesanal se puede encontrar una gran variedad de productos artesanales, que reflejan la creatividad, el saber hacer y la cultura de los artesanos. Por ejemplo, se pueden ver joyas y bisutería, elaboradas con metales, piedras, madera, cuero, cerámica, etc. También se pueden admirar piezas de cerámica y alfarería, que incluyen vajilla, decoración, jardinería, etc. Asimismo, se pueden comprar prendas de vestir, complementos, mantas, alfombras, etc., hechas o estampadas a mano con diferentes técnicas textiles. Además, se pueden adquirir objetos de madera y muebles, que comprenden carpintería, ebanistería, talla, torneado, etc. Igualmente, se pueden encontrar bolsos, carteras, cinturones, zapatos, etc., hechos con cuero y marroquinería. Del mismo modo, se pueden observar piezas de vidrio y cristal, que contienen vidrieras, vitrales, vidrio soplado, etc. También se pueden conseguir productos de jabones y cosmética natural, elaborados con ingredientes naturales y ecológicos. Y, por supuesto, se pueden degustar productos gastronómicos, como quesos, embutidos, dulces, licores, etc., hechos de forma artesanal.

Una feria artesanal no es sólo una buena ocasión para pasear por las paradas y ver los productos. También es un buen momento para disfrutar de la cultura y todas las propuestas paralelas que se organizan en los

municipios y conocer los rincones y patrimonio de estos lugares. Además, en muchas ferias artesanales se pueden ver demostraciones de oficios, como panadero, alfarero, hilandero, herrero, cestero, entre otros, y aprender sobre su historia y su proceso de elaboración.

Una feria artesanal es, por tanto, un espacio para la artesanía y la cultura, donde se puede disfrutar de la belleza y la originalidad de los productos artesanales, y donde se puede apoyar el trabajo y el talento de los artesanos.

¿Cuál es el origen de la feria artesanal?

La feria artesanal como evento surge en la Europa Occidental de la Baja Edad Media, en un momento de crecimiento económico debido a la expansión del feudalismo. Estas ferias se desarrollaron en las ciudades, que estaban experimentando un auge en el comercio a larga distancia, la artesanía y las exposiciones de arte. Las ferias artesanales se convirtieron en lugares donde se podían encontrar y comercializar productos que iban más allá de la producción rural agropecuaria. Algo que representaba una novedad en esa época.

De este modo, los artesanos y comerciantes viajaban de pueblo en pueblo para vender sus productos y mercancías. De hecho, en aquella época, las ferias eran el principal medio de comercio y el lugar donde se realizaban importantes transacciones.

Con el tiempo, estas ferias evolucionaron y se convirtieron en eventos anuales y periódicos que atraían a compradores y vendedores de toda la región. En algunas ferias, también se celebraban competencias y exhibiciones para destacar la habilidad y destreza de los artesanos.

Hoy en día, las ferias artesanales siguen siendo una importante tradición alrededor del mundo. Ofrecen una oportunidad para los artesanos y pequeños productores de mostrar y vender sus productos a un público más amplio. Además, son un lugar de encuentro y de intercambio cultural donde se pueden aprender técnicas y tradiciones de diferentes regiones y países.

El verdadero motivo de por qué se celebran las ferias artesanales: más allá de la venta de productos

La tradición del lugar

Uno de los motivos principales por los cuales se celebran las ferias artesanales es la tradición. Estas ferias son el escenario perfecto para que los artesanos puedan mostrar su trabajo y la importancia de su labor en la cultura y la historia de su región. Además, las ferias artesanales brindan una oportunidad única para que los visitantes puedan conocer de primera mano las técnicas y habilidades artesanales que se han ido transmitido. Así se mantienen vivas las tradiciones culturales de un pueblo o región.

En muchas ferias artesanales, se pueden encontrar productos elaborados con técnicas y materiales que han sido utilizados por siglos y que son representativos de la cultura y la historia de la zona en la que se elaboran.

Otro aspecto interesante de las ferias artesanales es que permiten apreciar la creatividad y la habilidad de los artesanos para adaptarse a los cambios y a las nuevas tendencias, sin perder su esencia y su tradición. En muchos casos, los artesanos incorporan elementos modernos y diseños innovadores a sus productos, pero manteniendo la técnica y la calidad de su trabajo.

La cultura de una región

Las ferias artesanales también son mucho más que simples espacios de venta de productos artesanales porque detrás de ellas hay una rica y variada cultura que se expresa en los productos ofrecidos. Uno de los motivos por los cuales se celebran estas ferias es precisamente para poner en valor esta cultura y darla a conocer a un público más amplio.

En muchas ocasiones, los productos artesanales que se exhiben en las ferias están impregnados de una gran riqueza cultural. Cada pieza tiene una historia detrás, que muchas veces se relaciona con las costumbres, tradiciones y valores de una comunidad en particular. En definitiva, las ferias artesanales son una ventana abierta a la cultura y a la diversidad, es decir, son espacios donde se pueden apreciar y disfrutar de una gran variedad de expresiones culturales.

Recordatorio de los viejos oficios

Las ferias artesanales son también un espacio para recordar y valorar los viejos oficios que han sido transmitidos de generación en generación. Muchas veces, estos oficios son una parte fundamental de la identidad cultural de una región, y su celebración en una feria artesanal permite que sean conocidos y apreciados por un público más amplio.

Estos oficios pueden ser muy diversos. Desde la producción de textiles, la talla de madera, la fabricación de objetos de cerámica, hasta la elaboración de joyas, entre otros. En muchos casos, estos oficios han sido practicados por generaciones enteras, y su celebración en una feria artesanal permite mantenerlos vivos y transmitirlos a las nuevas generaciones.

Además, la celebración de estos viejos oficios en una feria artesanal puede tener un efecto positivo en la economía local. Muchas veces, los productos artesanales son una fuente importante de ingresos para las comunidades locales, y su venta en una feria artesanal contribuye a generar ingresos para los artesanos y otros negocios locales.

Crear una imagen de marca sólida y atraer a clientes

Otro motivo que impulsa la celebración de ferias artesanales es la oportunidad que brindan a los artesanos y a los negocios locales para crear una imagen de marca sólida y atraer a nuevos clientes. Participar en una feria artesanal puede ser una excelente manera de destacar entre la competencia y darse a conocer.

En una feria artesanal, los negocios locales pueden mostrar sus productos en un ambiente atractivo y distinto, y tener la oportunidad de interactuar directamente con los clientes. Esto puede ayudar a construir relaciones a largo plazo y fidelizar a los clientes existentes. También ayuda a atraer a nuevos clientes que buscan productos de alta calidad y con un enfoque en la artesanía.

Además, participar en una feria artesanal puede ser una manera de probar nuevos productos o ideas de negocio, obtener feedback inmediato de los clientes y ajustar la oferta en función de las demandas y las necesidades del mercado.

Productos que se pueden encontrar en una feria artesanal

Las ferias artesanales ofrecen una amplia gama de productos únicos y de calidad. Estos productos son elaborados con técnicas tradicionales y con materiales de la región, lo que les da un valor cultural y artístico excepcional:

Productos de elaboración artesanal

Cerámica. Las piezas de cerámica elaboradas a mano, como jarrones, platos, tazas y vasijas, son muy populares en las ferias artesanales. Cada pieza es única y tiene su propia personalidad.

Tejidos. Los tejidos artesanales, como mantas, tapices, alfombras y prendas de vestir, son muy valorados por su calidad y diseño. En las ferias artesanales se pueden encontrar tejidos elaborados con distintas técnicas como el telar, el ganchillo o el bordado.

Cuero. Los productos de cuero, como carteras, bolsos, cinturones y zapatos, también son muy populares en las ferias artesanales. Estos productos son elaborados a mano con cuero de alta calidad.

Joyas y bisutería. Las joyas y bisutería artesanales, elaboradas con piedras, metales y otros materiales naturales, son una excelente opción para aquellos que buscan productos exclusivos y originales.

Artículos de madera. Los artículos de madera, como tablas de cortar, cajas, juguetes y objetos decorativos, también son muy comunes en las ferias.

Otros productos comunes en una feria artesanal

Además de los productos artesanales que hemos mencionado, existen otros productos elaborados de forma manual con técnicas tradicionales que también suelen estar presentes:

Jabones y cosméticos naturales. Los productos de cuidado personal elaborados con ingredientes naturales, como jabones, cremas, lociones y aceites esenciales son muy apreciados en las ferias artesanales.

Productos alimentarios. En las ferias se pueden encontrar productos alimentarios elaborados de forma tradicional, como quesos, embutidos, panes, mermeladas y vinos, entre otros.

Objetos decorativos para el hogar. Entre los objetos decorativos para el hogar destacan los cuadros, las esculturas, los jarrones, las lámparas, los cojines, las alfombras, los tapices, las cortinas y otros elementos decorativos que no se encuentran en grandes cadenas comerciales.

Fuente de consulta: https://beorigen.com/que-es/feria-artesanal/

https://eventos.urquiabas.com/2023/04/13/conoce-todo-sobre-las-feria-artesanal/

RECURSOS:

Físicos

- 23 Atrapa sueños.
- 15 Alcancías en tubo PVC.
- 5 Juegos de bisutería.
- 13 Aretes.
- 20 Manillas.
- 2 Alcancía biblioteca.

- 2 Alcancías marrano.
- 1 Alcancía dragón porcelanicron.
- 10 Bastones.
- 8 Portaesferos.

Humanos

- Profesional.
- Promotores.
- Ciudadanos y Ciudadanas.

Resultados:

15/12/2024

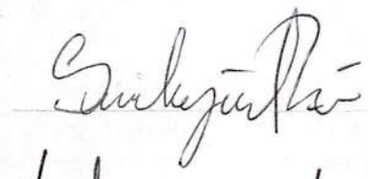
Cualitativos:

- Se realizó la feria artesanal durante el encuentro de familias, se logró la exposición y venta de los siguientes productos artesanales: 3 atrapa sueños, 4 manillas, 1 par de aretes, 2 alcancías en PVC, 1 porta esfero tejido, 1 cuadro pequeño y 2 bastones, se generó motivación de esta manera por los espacios de exploración artística, fomentando la creatividad por medio de la práctica artesanal a través de los talleres de interés.
- El ejercicio permitió representar la identidad de la población, por medio de diferentes productos manuales y artesanales, recuperando la motivación y con fianza en sí mismo.
- Se evidenció el compromiso con la actividad, la buena disposición y fortalecimiento de trabajo en equipo.

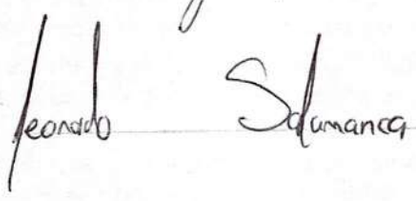
Cuantitativos:

N.º total de participantes: 5
N.º total mujeres: 1
N.º total hombres: 4
N.º total población LGBTI: 0

FIRMA DEL RESPONSABLE:



FIRMA COORDINADOR:



NOMBRE COORDINADOR: Leonardo Salamanca

EVIDENCIA FOTOGRÁFICA

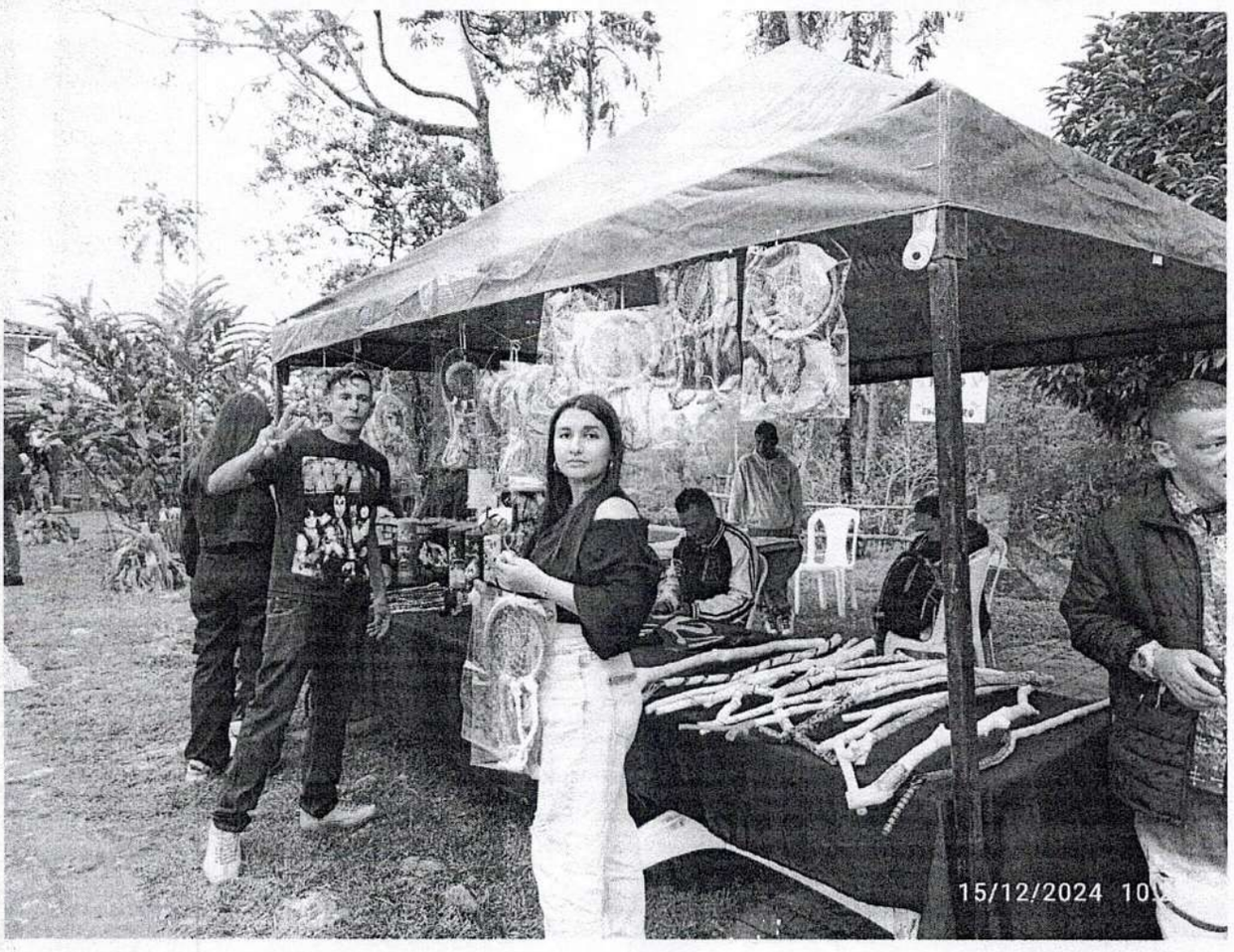
NOMBRE DE LA ACTIVIDAD: Crearte. Plan de atención institucional (PAI)

Línea de atención 4: Dinamización de la atención integral basada en comunidad de vida.

FECHA: 15/12/2024

Actividad transversal





ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES FORMATO LISTADO DE ASISTENCIA DE LOS SERVICIOS SOCIALES	Código: FOR-PSS-795 Versión: 0 Fecha: Memo I2024020296 - 25/07/2024 Página: 1 de 1

1. Servicio social:Servicio de comunidad de vida para población habitante de calle	2. Lugar / Localidad:Comunidad de vida La Victoria			
3. Tema / Actividad: Crearte. Plan de atencion institucional (PAI)		4. Fecha:	15/12/2024	5. Hora: 08:00 A.M

No.	6. Documento identificación de la persona participante o beneficiaria		7. Datos de la persona participante o beneficiaria					8. Tipo de acompañante			9. Documento de identificación del cuidador o referente familiar		10. Datos del cuidador o referente familiar		11. FIRMA PERSONA CUIDADORA / PARTICIPANTE	12. OBSERVACIONES
	6.1 TIPO	6.2 NÚMERO	7.1 NOMBRES Y APELLIDOS	7.2 EDAD	7.3 DIRECCIÓN	7.4 LOCALIDAD Y BARRIO	7.5 TELÉFONO	Cuidador	Referente	No aplica	9.1 TIPO	9.2 NÚMERO	10.1 NOMBRES Y APELLIDOS	10.2 PARENTESCO O VINCULO		
1	CC	79897013	Jan Yerly Vera Parada	46	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
2	CC	52230710	Sandra Constanza Alape Ducuara	48	No Aplica	No Aplica	No Apiica			X						
3	CC	1010222866	Luis Alfredo Morales Velasquez	34	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
4	CC	15987473	José Arley Ricon Escobar	53	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
5	CC	16917917	José Manuel Muñoz Cipriano	45	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						

13. Nombre del responsable: Sindy Jineth Rico Espinosa. 14. Cargo o rol del responsable: Tallerista de Artes 15. Firma del responsable de la actividad:

Autorización para el tratamiento de datos personales: En cumplimiento de la Ley 1581 de 2012, me fue informado que la Secretaria Distrital de Integración Social – SDIS, es la responsable del tratamiento de mis datos personales recolectados y/o los del menor de edad que represento, y que podrá realizar operaciones sobre los mismos para las finalidades establecidas en su Politica de tratamiento de datos personales, disponible en https://www.integracionsocial.gov.co/images/_docs/2022/politicas_publicas/20221111_lin_ti_03_v0_lineamiento_proteccion_datos_personales.docx
Entiendo que tengo derecho a entregar o no mis datos sensibles o los del menor de edad que represento, que son aquellos que afectan la intimidad o cuyo uso indebido puede generar discriminación.
Por lo anterior, autorizo expresamente a la Secretaria Distrital de Integración Social para tratar los datos personales que se recolectarán mediante este registro. Entiendo que para revocar o modificar esta autorización, así como para consultar los datos allí almacenados, debo dirigirme a la SDIS a través de sus canales de atención a la ciudadanía.

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	**PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES PARA LA INCLUSIÓN SOCIAL** **FORMATO FICHA TÉCNICA DE ACTIVIDADES**	Código: FOR-PSS-129 Versión: 1 Fecha: Memo I2019048610 - 20/11/2019 Página: 1 de 1

NOMBRE UNIDAD OPERATIVA: Comunidad de Vida La Victoria	**FECHA:** 15/12/2024	**HORA:** Inicio: 9:00 am Final: 4:00 pm
ÁREA: Trabajo Social	**RESPONSABLE DE LA ACTIVIDAD:**	Paula Araque

NOMBRE DE LA ACTIVIDAD: Encuentro de Familias – PAI – Línea de atención 3 – Acción 1 - Tejiendo Redes **Actividad Trasversal**

OBJETIVO GENERAL:

Afianzar vínculos afectivos y redes de apoyo a nivel familiar, comunitario e institucional de las ciudadanas y ciudadanos que contribuyan a sus procesos de inclusión social.

OBJETIVOS ESPECIFICOS:

- Consolidar los vínculos afectivos y las redes de apoyo familiar de las ciudadanas y ciudadanos mediante estrategias que promuevan la comunicación asertiva, la resolución de conflictos y el fortalecimiento emocional en sus entornos.
- Promover la articulación de redes de apoyo comunitario e institucional que faciliten procesos de inclusión social, brindando herramientas y recursos para superar las problemáticas asociadas a la exclusión social y mejorar la calidad de vida de los participantes.

METODOLOGIA:

Para el desarrollo del encuentro familiar se implementará la Línea de atención 3: Fortalecimiento de las redes de apoyo, la gestión y el aprovechamiento de las oportunidades desde la metodología psicoeducativa basada en enfoques participativos e inclusivos, con el objetivo de generar procesos de re significación simbólica en torno al consumo de sustancias psicoactivas y la habitabilidad en la calle. Estas intervenciones estarán orientadas a fortalecer los vínculos familiares y sociales mediante dinámicas reflexivas y prácticas restaurativas que promueven la reconstrucción de narrativas individuales y colectivas sobre los avances logrados en la comunidad de vida La Victoria.

Adecuación: El espacio se adecuará para llevar a cabo el encuentro familiar, teniendo en cuenta elementos y materiales; así mismo, se recibirá a las familias y amigos de los ciudadanos que formaran parte del encuentro.

- **PRIMER MOMENTO:** Bienvenida a las familias por parte del talento humano presente en el encuentro de igual forma se darán las indicaciones del lugar donde se pueden acomodar para dicha actividad, y posteriormente se iniciará la agenda establecida por parte del área de trabajo social, iniciando con las palabras del señor coordinador.
- **SEGUNDO MOMENTO:** Ejecución del encuentro, el orden del día contempla el desarrollo de actividades lideradas por los ciudadanos y ciudadanas, en pro de fortalecer su proceso de desarrollo personal dentro de la comunidad de vida La Victoria. Estas incluyen la presentación de una obra de teatro que refleja mensajes significativos, seguida de un baile navideño que busca fortalecer el espíritu festivo y la cohesión comunitaria. Asimismo, se realizará una exposición de emprendimientos locales, destacando las iniciativas de los participantes, y la venta de alimentos dulces y salados, promoviendo tanto el disfrute de los asistentes como el apoyo a los proyectos productivos desarrollados en el marco de su proceso formativo y de inclusión.
- **TERCER MOMENTO:** Encuentros significativos protagonizados por los ciudadanos y ciudadanas que habían perdido completamente el contacto con su núcleo familiar. Este proceso implicó la implementación de estrategias de acompañamiento psicosocial y mediación familiar, orientadas a la reconstrucción de relaciones afectivas y al fortalecimiento de la red de apoyo del participante, marcando un hito en su proceso de inclusión y rehabilitación.

Reacondicionamiento del espacio: Al finalizar la actividad el talento humano a cargo se encargara de organizar el espacio empleado durante el encuentro, con la finalidad de dejar todo en orden, para la entrega del lugar.

TEMAS:

LA FAMILIA.

En principio se definirá el concepto de Familia, tomando como referente algunos autores que la han definido. El término "familia" actualmente ha tomado el significado a partir de diversas realidades. En sentido amplio, es "el conjunto de personas mutuamente unidas por el matrimonio o la filiación"; o "la sucesión de individuos que descienden unos de otros", es decir, "un linaje o descendencia", "una raza", "una dinastía". (Robert Petit). Jurídicamente hablando, la familia es considerada como el elemento natural, universal y fundamental de la sociedad, y tiene derecho a la protección de la sociedad y del Estado. (Naciones Unidas , 2012). Otras autoras vinculadas con el tema de familia, desde la perspectiva del Trabajo Social han definido este concepto en los siguientes términos, Lucrecia Rovaletti, en su Libro La Familia como sistema (Rovaletti, 1984), señala que la familia es un grupo humano organizado de manera estable y estrecha, en función de necesidades básicas con una historia y un código propio que le otorgan singularidad. En el contexto social la familia actual es una fuente de control, que evalúa el comportamiento integral de cada integrante que la conforma. Del mismo modo con el paso del tiempo se van dando transformaciones; sociales, culturales, políticas y económica que obligan a este grupo para que pueda cumplir sus funciones a adaptarse a dichos cambios.

Según María Eugenia Agudelo es su artículo La familia, su organización y funciones básicas desde la perspectiva sistémica: "La Familia es definida como un grupo social primario compuesto por personas que comparten e interactúan normas específicas, pautas de comportamiento y valores. Igualmente, destaca la familia como un sistema con funciones únicas, calidad e intensidad en sus relaciones y caracterizada por el apego emocional (Agudelo, 2011). El acompañamiento de la familia consiste en crear y facilitar ambientes que propicien y promuevan actividades en las que los hijos pueda observar comportamientos de otras personas de acuerdo a su función social, reflexionar en forma crítica sobre lo observado y, cuando se presente la oportunidad, hablarle de las actitudes que él asume para ayudarle a adecuarlas con su cotidianidad. (Villegas, 2013). En su función educadora y socializadora la familia defiende y transmite una serie de valores y normas interrelacionadas a fin de satisfacer diversos objetivos y propósitos. El proceso de socialización consiste en el hecho que el individuo aprenda por el contacto con la sociedad a veces mediado por la familia a interactuar con las personas y crear relaciones sociales y a asimilar una cultura. Es por ello que la familia es el lugar por excelencia donde todo ser humano aprende a vivir en comunidad con actitudes de respeto, servicio, fraternidad y afecto. Los anteriores elementos permiten identificar el rol de la familia como la principal figura socializadora del ser humano, en cuanto a esta función cabe resaltar que como fuente de educación y de socialización ayuda a definir la personalidad de cada individuo, acompañado de una serie de valores y aprendizajes cívico, estético e intelectuales, útiles para el desarrollo de cada persona en la sociedad. Al mismo tiempo atiende un papel vital en el desarrollo integral y social del individuo ya que cumple con las funciones de protección psicosocial de sus miembros y transmisión de la cultura como parte de la socialización. Johana Página 5 Zapata en su artículo, Familias de origen y habitantes de calle (Zapata, 2009), se refiere a la Familia como una institución altamente significativa ya que las relaciones que se desarrollan en su dinámica interna son piezas fundamentales para la construcción de unas bases personales solidas que son la principal ayuda para enfrentar la vida en sociedad

TIPOLOGÍAS FAMILIARES Considerando la definición que plantea "la familia es un conjunto de personas parientes o no que viven en la misma casa, actualmente en la sociedad se podrían distinguir las siguientes tipologías familiares, según su estructura y organización. Familia Nuclear: Se rige por un principio de parentesco, de tal manera que el núcleo familiar lo constituye, la pareja y uno o más hijos. Además, es catalogada como familia legal que goza dentro de la comunidad la más alta valoración social y religiosa y el mismo reconocimiento se hace a sus hijos. (Pineda, 1994) Familia extensa o conjunta: Es aquella estructura familiar que está integrada por una pareja con o sin hijos y por otros parientes consanguíneos ascendentes o descendentes y/o colaterales. Comúnmente conviven bajo un mismo techo y Página 6 puede llegar a abarcar parientes no sanguíneos. Esta tipología familiar prevalece en zonas rurales, por el sentido de la explotación y tenencia de la tierra. Familia extendida: Es una variedad de familia extensa, conocida también como comunal o fraternal donde viven miembros de la familia de dos o más generaciones o parientes cercanos o incluso lejanos como ahijados o familiares de amigos. (Barillac, 2011). Esta tipología es común encontrarla en zonas

urbanas, por rupturas conyugales, por factores de tipo económico o de atención de los hijos-nietos. La familia extendida actúa como una "red social" de apoyo, donde los miembros de la familia se ayudan unos a otros. (Mundo Familiar, 2013)

Familia mixta o reconstituida: Es una familia compuesta por una pareja en que uno o ambos conyugues han establecido convivencias en diferentes ocasiones y que tienen hijos de su relación anterior, por lo tanto, estarían conformando una organización compuesta por estos dos grupos familiares.

Familia Monoparental: La monoparental es entendida como aquella (única) estructura familiar integrada por un progenitor y su progenie. Es decir aquellas Página 7 Familias que en sus hogares hay un padre o madre ejerciendo ambas funciones parentales y criando a su/s hijo/a/s

VINCULOS Un vínculo es una experiencia emocional positiva o negativa correspondiente a la unión entre dos o más personas en una familia, varias personas o un grupo que se encuentran ligadas por una emoción y un significado. (Cesio, 2003) Los vínculos son construcciones que se dan por el intercambio afectivo entre los miembros que los componen. En las relaciones familiares se encuentran dos tipos de lazos; los de afinidad, derivados del establecimiento de un vínculo reconocido socialmente, como el matrimonio y uniones de hecho y los vínculos de consanguinidad, entre padres e hijos o entre los hermanos que descienden de un mismo padre o madre. Las relaciones familiares surgen de vínculos diferentes, pero están ligados entre sí con un conjunto de parentescos; que se pueden romper por la falta de afecto, amor y comprensión dentro de la familia, donde muchas veces el respeto y la educación en el hogar tienen mucho que ver con un vínculo afectivo perdurable. Página 8 El vínculo de filiación es el que liga a los padres con el o los hijos. Filiación se relaciona con descendencia. Dos personas son parientes cuando existe una de las relaciones siguientes: una desciende de la otra o bien ambas descienden de un antepasado común.

Mantener una relación sana con su hijo adolescente, implica trabajar para reforzar un vínculo afectivo con éste, pero ¿qué significa esto? Iniciaremos señalando que un vínculo afectivo es la relación de amor, comunicación y cariño que se establece entre el padre e hijo, éste se va creando desde la infancia y se va desarrollando a lo largo de la vida.

El vínculo, considerado también como una expresión de la unión en la familia, con los amigos, con compañeros de un grupo, con animales y hasta objetos. El vínculo que se crea en la familia y nace de los padres hacia los hijos, ayudándolos a fortalecer la autoestima y confianza entre sus miembros. Es en la adolescencia (etapa crucial) cuando el joven requiere que los padres se acerquen más a él por la etapa de cambios drásticos que viven en lo físico, psicológico y social, entre otros, por lo que necesita ser escuchado, comprendido y aceptado por las personas que le rodean. De ahí la importancia de fortalecer el vínculo afectivo en la familia.

El crear vínculos afectivos seguros y sanos permite una comunicación estrecha con los hijos, así como saber quiénes son, qué quieren, qué sienten, qué piensan; de ahí que usted como padre podrá influir en su hijo de manera respetuosa, apoyándolo en su desarrollo como persona. Dicho vínculo le dará mayor seguridad a su hijo y sobre todo, aumentará su autoestima.

Tome en cuenta que la carencia de vínculos trae como consecuencia una incomunicación entre padre e hijo y en este contexto la relación se basa en la desconfianza y el temor, por lo que el hijo se manejará con baja autoestima y con inseguridad.

Las relaciones afectivas que mantenemos con personas allegadas como nuestra pareja, amigos íntimos, padres o hermanos se diferencian de las que mantenemos con compañeros de trabajo o vecinos por el sentimiento de cercanía, de confianza mutua y lo mucho que significan para nosotros. La construcción de un vínculo adecuado implica expresar abiertamente el afecto que sentimos, hacer sentir a la persona querida y aceptada tanto por las cualidades que nos gustan de ella, como por las que no. Conlleva crear espacios de intimidad, dedicar tiempo e implicarnos activamente en conseguir el bienestar del otro, escucharnos, abrazarnos.

Los vínculos afectivos que se crean los primeros años de vida son esenciales en la construcción de nuestra identidad y nuestro equilibrio emocional. Aunque el niño o la niña al nacer dependan totalmente de sus cuidadores, a medida que crecen y se hacen más autónomos siguen necesitando su afecto y apoyo incondicional.

La imagen que vamos construyendo de nosotros mismos es el reflejo de lo que nuestros seres más queridos nos devuelven y condiciona las relaciones que tenemos con los demás, nuestra autoestima y la forma de afrontar los problemas. Un vínculo afectivo sano con tu hijo o hija garantizará relaciones futuras de confianza, procurará en el niño o niña mayor seguridad en sí mismo y servirá de "salvavidas" cuando surjan los conflictos.

FUENTE:

http://luisbarillasc.wordpress.com/la-familia-naturaleza-tipos-de-familia-funciones/

RECURSOS:

Físicos

- Listado de asistencia
- Mesas
- Sillas
- Bombas
- Bafle
- Micrófono

Humanos

- Ciudadanos
- Profesionales
- Promotores
- Familiares

RESULTADOS:

Cualitativos: Los resultados obtenidos durante el encuentro de familias estuvieron vinculados al fortalecimiento de las redes de apoyo familiares y sociales, consideradas pilares fundamentales en el proceso de desarrollo personal de los ciudadanos y ciudadanas de la comunidad de vida La Victoria. Este espacio promovió la reconstrucción de vínculos afectivos, enfatizando la corresponsabilidad de las familias en el acompañamiento y sostenimiento de los procesos de cambio. Se llevaron a cabo dinámicas que facilitaron la recuperación de relaciones basadas en la confianza mutua, el respeto y la comunicación efectiva, elementos esenciales para fomentar la cohesión y el sentido de pertenencia dentro del núcleo familiar.

Adicionalmente, el encuentro se centró en reforzar valores fundamentales como la empatía, la resiliencia, la adaptabilidad y la cooperación, que son necesarios para enfrentar los desafíos asociados al proceso de deshabituación de las conductas de habitabilidad en calle. Mediante ejercicios prácticos y reflexivos, se incentivó a los ciudadanos y ciudadanas a comprender la importancia de las relaciones humanas como una fuente de apoyo y motivación en el proceso de desarrollo personal.

En conclusión, el encuentro no solo logró fortalecer los lazos familiares, sino que también generó un espacio seguro y transformador que facilitó el aprendizaje mutuo y el crecimiento emocional. Estas acciones contribuyeron significativamente a consolidar las bases para una convivencia armónica y una mejor calidad de vida, tanto para los y las ciudadanas de la comunidad de vida La Victoria como para sus familias, quienes ahora cuentan con herramientas y valores para afrontar juntos el proceso de desarrollo personal.

Cuantitativos:

N.º total de participantes: 108
N.º total mujeres: 7
N.º total hombres: 99
N.º total población LGBTI: 2

FIRMA DEL RESPONSABLE: Paola Araque

FIRMA COORDINADOR: Leonardo Salamanca

NOMBRE COORDINADOR: Leonardo Salamanca

EVIDENCIA FOTOGRÁFICA

NOMBRE DE LA ACTIVIDAD: Encuentro de Familias – PAI – Línea de atención 3 – Acción 1 - Tejiendo Redes

LÍNEA DE ATENCIÓN 3: Fortalecimiento de las redes de apoyo, la gestión y el aprovechamiento de las oportunidades

FECHA: 15/12/2024

Actividad Trasversal





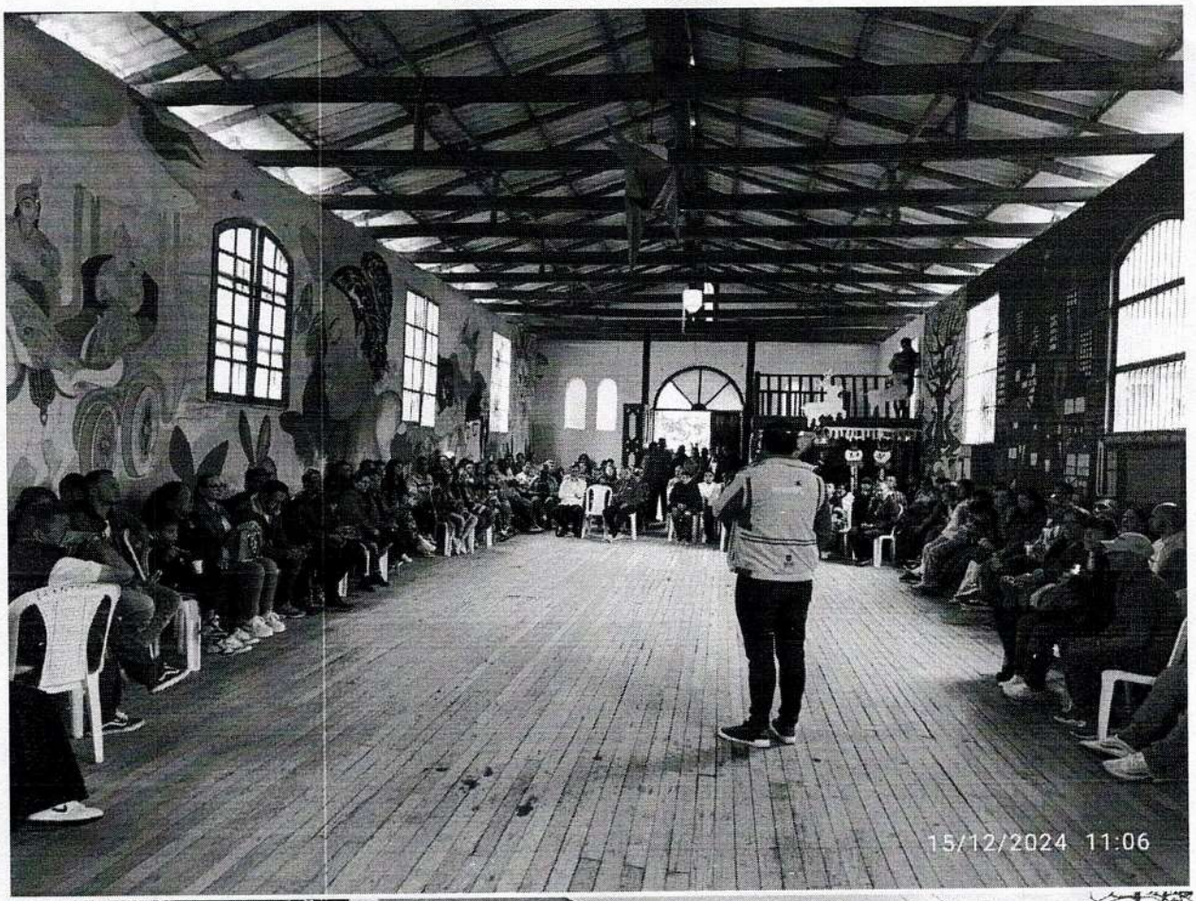
EVIDENCIA FOTOGRÁFICA

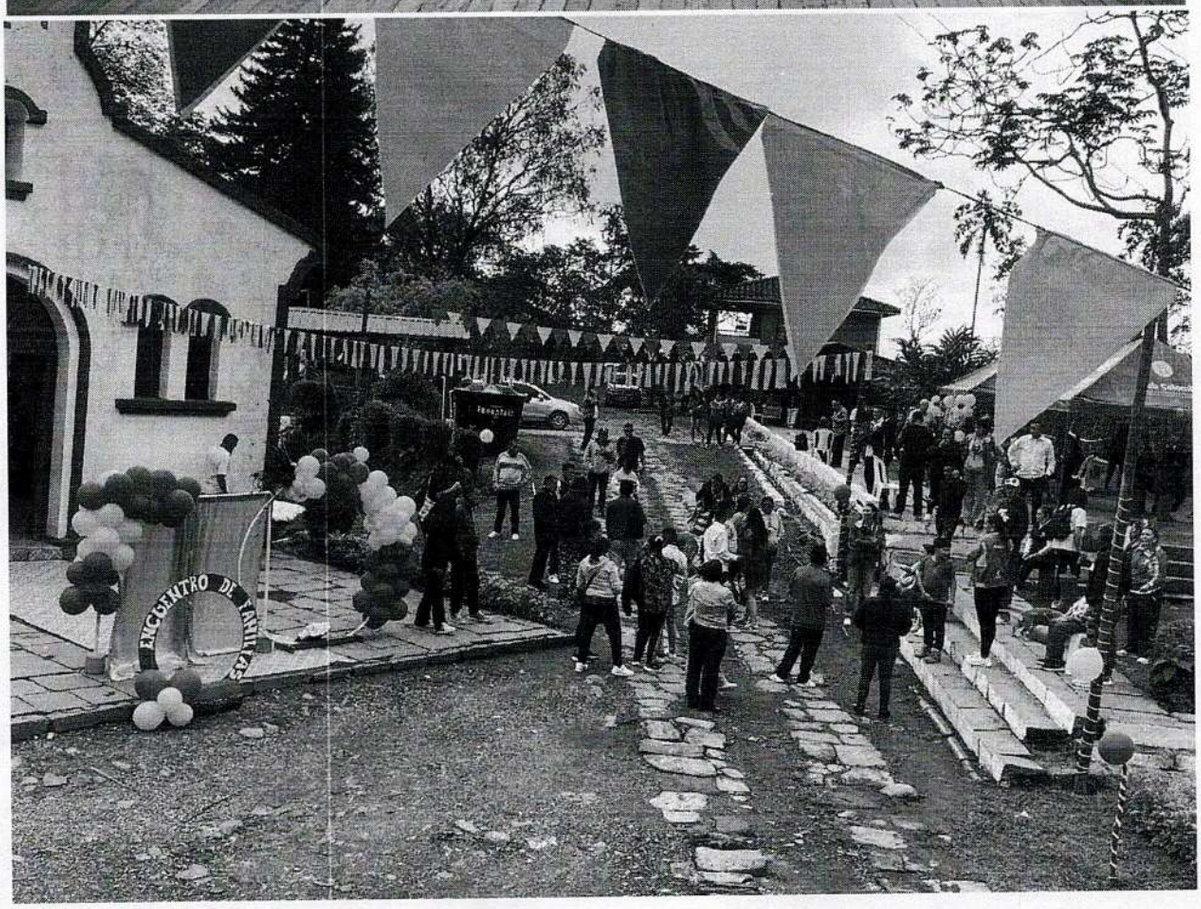
NOMBRE DE LA ACTIVIDAD: Encuentro de Familias – PAI – Línea de atención 3 – Acción 1 - Tejiendo Redes

LÍNEA DE ATENCIÓN 3: Fortalecimiento de las redes de apoyo, la gestión y el aprovechamiento de las oportunidades

FECHA: 15/12/2024

Actividad Trasversal





ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES FORMATO LISTADO DE ASISTENCIA DE LOS SERVICIOS SOCIALES	Código: FOR-PSS-795 Versión: 0 Fecha: Memo I2024020296 - 25/07/2024 Página: 1 de 1

1. Servicio social:Servicio de comunidad de vida para población habitante de calle	2. Lugar / Localidad:Comunidad de vida La Victoria		
3. Tema / Actividad:Encuentro de familias-PAI- Linea de atencion 3- Accion 1- Tejiendo redes	4. Fecha:	15/12/2024	5. Hora: 09:00 A.M

No.	6. Documento identificación de la persona participante o beneficiaria		7. Datos de la persona participante o beneficiaria					8. Tipo de acompañante			9. Documento de identificación del cuidador o referente familiar		10. Datos del cuidador o referente familiar		11. FIRMA PERSONA CUIDADORA / PARTICIPANTE	12. OBSERVACIONES
	6.1 TIPO	6.2 NÚMERO	7.1 NOMBRES Y APELLIDOS	7.2 EDAD	7.3 DIRECCIÓN	7.4 LOCALIDAD Y BARRIO	7.5 TELÉFONO	Cuidador	Referente	No aplica	9.1 TIPO	9.2 NÚMERO	10.1 NOMBRES Y APELLIDOS	10.2 PARENTESCO O VINCULO		
1	CC	1121816901	Edisson Camilo Cuellar Rodriguez	38	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X					Camilo	
2	CC	79415338	Diego Fernando Nieto	57	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
3	CC	16217898	Jairo Ayala Tamayo	60	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X					No Firma	
4	CC	79119184	Libardo Sanchez Mancera	63	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X					Libardo S	
5	CC	1019059702	Carlos Andrés Villanueva Ordóñez	50	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X					Carlos villa	
6	CC	34534094	María Amparo Galindez	64	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X					Amparo	
7	CC	79556756	Gustavo Amaya Villamarin	54	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X					Gustavo	
8	CC	19499773	Wilson Camargo Garcia	63	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X					Wilson C.	
9	CC	6774497	Fernando Ruiz	58	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
10	CC	80798474	Janner Hernan Madrigales Ramirez	41	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
11	CC	79723704	Luis Eduardo Martinez De Verano	49	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
12	CC	80094979	Nelson Gutierrez Casas	50	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
13	CC	1022963936	Renzo Fajardo Torres	34	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
14	CC	93435556	Luis Fernando Lozada	53	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X					Luis lozada	
15	CC	1026580493	Denis Urrego Bastidas	42	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
16	CC	15907257	Juan Manuel Bravo Giraldo	57	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X					JUAN B	
17	CC	71185511	José Roa Larrota	59	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X					Jose Roa	
18	CC	79910305	Luis Antonio Valdes Rodriguez	47	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X					Luis valdes R.	
19	CC	1012392346	Cristian Fernando Perez Caicedo	32	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
20	CC	80360978	Carlos Eduardo Olaya Pinilla	60	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
21	CC	79651509	Alexander Diaz Lopez	52	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
22	CC	80362292	Henry Escallón Cortes	61	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
23	CC	52230710	Sandra Constanza Alape Ducuara	48	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X					Sandra Alape	
24	CC	79401354	Luis Eduardo Peña	57	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
25	CC	79823503	Adrian Guerrero Tafur	47	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X					Adrian G	

13. Nombre del responsable: Paula Andrea Ayague Infante

14. Cargo o rol del responsable: Trabajadora Social

15. Firma del responsable de la actividad: Paula Ayague

Autorización para el tratamiento de datos personales: En cumplimiento de la Ley 1581 de 2012, me fue informado que la Secretaria Distrital de Integración Social – SDIS, es la responsable del tratamiento de mis datos personales recolectados y/o los del menor de edad que represento, y que podrá realizar operaciones sobre los mismos para las finalidades establecidas en su Política de tratamiento de datos personales, disponible en https://www.integracionsocial.gov.co/images/_docs/2022/politicas_publicas/20221111_lin_ti_03_v0_lineamiento_proteccion_datos_personales.docx
Entiendo que tengo derecho a entregar o no mis datos sensibles o los del menor de edad que represento, que son aquellos que afectan la intimidad o cuyo uso indebido puede generar discriminación.
Por lo anterior, autorizo expresamente a la Secretaria Distrital de Integración Social para tratar los datos personales que se recolectarán mediante este registro. Entiendo que para revocar o modificar esta autorización, así como para consultar los datos allí almacenados, debo dirigirme a la SDIS a través de sus canales de atención a la ciudadanía.

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES FORMATO LISTADO DE ASISTENCIA DE LOS SERVICIOS SOCIALES	Código: FOR-PSS-795 Versión: 0 Fecha: Memo I2024020296 - 25/07/2024 Página: 1 de 1

1. Servicio social:Servicio de comunidad de vida para población habitante de calle

2. Lugar / Localidad:Comunidad de vida La Victoria

3. Tema / Actividad:Encuentro de familias-PAI- Linea de atencion 3- Accion 1- Tejiendo redes

4. Fecha: 15/12/2024

5. Hora: 08:00 A.M

No.	6. Documento identificación de la persona participante o beneficiaria		7. Datos de la persona participante o beneficiaria					8. Tipo de acompañante			9. Documento de identificación del cuidador o referente familiar		10. Datos del cuidador o referente familiar		11. FIRMA PERSONA CUIDADORA / PARTICIPANTE	12. OBSERVACIONES
	6.1 TIPO	6.2 NÚMERO	7.1 NOMBRES Y APELLIDOS	7.2 EDAD	7.3 DIRECCIÓN	7.4 LOCALIDAD Y BARRIO	7.5 TELÉFONO	Cuidador	Referente	No aplica	9.1 TIPO	9.2 NÚMERO	10.1 NOMBRES Y APELLIDOS	10.2 PARENTESCO O VINCULO		
26	CC	79558912	Jose Ismael Cañon Salazar	54	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
27	CC	80070012	John Alexander Segura Ramirez	44	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
28	CC	80728223	Jhon Alexander Prieto Alvarez	44	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
29	CC	80489044	Elkin Cesar Sarmiento Ospina	43	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
30	CC	10083748	Hernan Marin Orozco	68	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
31	CC	1123731264	Amilkar Yovanis Diaz Armenta	36	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
32	CC	79695309	Sandro Ferney Oviedo	49	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
33	CC	1106482680	Eduardo Rubio Cuellar	68	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
34	CC	80799628	Dario Arturo Valencia Holguin	41	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
35	CC	80204833	Orlando Barreto Gallego	40	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
36	CC	79995601	Yair Diaz Gamboa	44	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
37	CC	80030038	William Enrique Pedraza Ramirez	45	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
38	CC	79157197	Luis Francisco Garzón Jiménez	66	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
39	CC	79387235	Danilo Fernando Rios Chisco	61	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
40	CC	1033682516	Juan David Gamez Medina	38	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
41	CC	16917917	José Manuel Muñoz Cipriano	45	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
42	CC	1024502221	Lucy Viviana Castro Osorio	34	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
43	CC	79556756	Gustavo Amaya Villamarin	54	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
44	CC	16948471	Ariel Cuero Sinisterra	42	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
45	CC	79259090	Jairo Antonio Arevalo Diaz	61	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
46	CC	2000009667	Luis Alberto Almario	64	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
47	CC	6104332	Jhon Jairo Garcia Cardona	44	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
48	CC	1015403899	Carlos Yesid Murillo González	37	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
49	CC	1019025772	David Andres Bernal	36	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
50	CC	79757855	Geovanni Alexander Soracipa	49	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						

13. Nombre del responsable: Paula Andrea Araque

14. Cargo o rol del responsable: Trabajadora Social

15. Firma del responsable de la actividad: Paula Araque

Autorización para el tratamiento de datos personales: En cumplimiento de la Ley 1581 de 2012, me fue informado que la Secretaría Distrital de Integración Social – SDIS, es la responsable del tratamiento de mis datos personales recolectados y/o los del menor de edad que represento, y que podrá realizar operaciones sobre los mismos para las finalidades establecidas en su Política de tratamiento de datos personales, disponible en https://www.integracionsocial.gov.co/images/_docs/2022/politicas_publicas/20221111_lin_ti_03_v0_lineamiento_proteccion_datos_personales.docx
Entiendo que tengo derecho a entregar o no mis datos sensibles o los del menor de edad que represento, que son aquellos que afectan la intimidad o cuyo uso indebido puede generar discriminación.
Por lo anterior, autorizo expresamente a la Secretaría Distrital de Integración Social para tratar los datos personales que se recolectarán mediante este registro. Entiendo que para revocar o modificar esta autorización, así como para consultar los datos allí almacenados, debo dirigirme a la SDIS a través de sus canales de atención a la ciudadanía.

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES FORMATO LISTADO DE ASISTENCIA DE LOS SERVICIOS SOCIALES	Código: FOR-PSS-795 Versión: 0 Fecha: Memo I2024020296 - 25/07/2024 Página: 1 de 1

1. Servicio social:Servicio de comunidad de vida para población habitante de calle	2. Lugar / Localidad:Comunidad de vida La Victoria			
3. Tema / Actividad:Encuentro de familias-PAI- Linea de atencion 3- Accion 1- Tejiendo redes		4. Fecha:	15/12/2024	5. Hora: 08:00 A.M

No.	6. Documento identificación de la persona participante o beneficiaria		7. Datos de la persona participante o beneficiaria					8. Tipo de acompañante			9. Documento de identificación del cuidador o referente familiar		10. Datos del cuidador o referente familiar		11. FIRMA PERSONA CUIDADORA / PARTICIPANTE	12. OBSERVACIONES
	6.1 TIPO	6.2 NÚMERO	7.1 NOMBRES Y APELLIDOS	7.2 EDAD	7.3 DIRECCIÓN	7.4 LOCALIDAD Y BARRIO	7.5 TELÉFONO	Cuidador	Referente	No aplica	9.1 TIPO	9.2 NÚMERO	10.1 NOMBRES Y APELLIDOS	10.2 PARENTESCO O VINCULO		
51	CC	79612622	Fredy Wilson Delgado Ulloa	53	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
52	CC	1016041949	Braian David Castellanos Monroy	32	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
53	CC	80296366	John Forigua Salinas	47	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
54	CC	79221377	Carlos Orlando Pardo	42	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
55	CC	1012344601	Victor Alexandrer Salinas Celis	36	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
56	CC	98590554	Luis Alberto Villada Montoya	51	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
57	CC	11230612	Sixto Elias León Mendez	58	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
58	CC	1016009327	Freddy Hernando Ferro Gonzalez	36	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
59	CC	19298733	José Alberto Moreno Garcia	68	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
60	CC	79497924	Jaime Alirio Rojas Perdomo	57	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
61	CC	1069925108	Cristian David Cuevas Velásquez	32	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
62	CC	80213838	Cristian David Vasquez	40	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
63	CC	80744693	Edwin Norberto Blandon Gomez	41	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
64	CC	1032388971	Marcos Daniel Cruz	38	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
65	CC	10558636	Nestor Raul Fory Herrera	67	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
66	CC	1019004489	Willinton Ortiz Cossio	39	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
67	CC	16470819	José Ramón Valencilla Mesa	67	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
68	CC	32765219	Elizabeth Yamile Rico Montoya	50	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
69	CC	73377169	Anibal Rafael Hoyos Noguera	47	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
70	CC	52238443	Miriam Mirella Avila Barrero	48	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
71	CC	1000937725	Enrique Alejandro Penagos	41	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
72	CC	1033680193	Jhon Aldemar Cañon Infante	38	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
73	CC	88140836	Hermes Gonzalez Galvis	57	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
74	CC	79700841	Carlos Julio Vanegas Granados	53	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
75	CC	1057579657	Julian Arley Jimenez Correa	35	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						

13. Nombre del responsable: Paula Andrea Araque Infante

14. Cargo o rol del responsable: Trabajadora Social

15. Firma del responsable de la actividad:

Autorización para el tratamiento de datos personales: En cumplimiento de la Ley 1581 de 2012, me fue informado que la Secretaría Distrital de Integración Social – SDIS, es la responsable del tratamiento de mis datos personales recolectados y/o los del menor de edad que represento, y que podrá realizar operaciones sobre los mismos para las finalidades establecidas en su Política de tratamiento de datos personales, disponible en https://www.integracionsocial.gov.co/images/ docs/2022/politicas_publicas/20221111_lin_ti_03_v0_lineamiento_proteccion_datos_personales.docx
Entiendo que tengo derecho a entregar o no mis datos sensibles o los del menor de edad que represento, que son aquellos que afectan la intimidad o cuyo uso indebido puede generar discriminación.
Por lo anterior, autorizo expresamente a la Secretaría Distrital de Integración Social para tratar los datos personales que se recolectarán mediante este registro. Entiendo que para revocar o modificar esta autorización, así como para consultar los datos allí almacenados, debo dirigirme a la SDIS a través de sus canales de atención a la ciudadanía.

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES FORMATO LISTADO DE ASISTENCIA DE LOS SERVICIOS SOCIALES	Código: FOR-PSS-795 Versión: 0 Fecha: Memo I2024020296 - 25/07/2024 Página: 1 de 1

1. Servicio social:Servicio de comunidad de vida para población habitante de calle

2. Lugar / Localidad:Comunidad de vida La Victoria

3. Tema / Actividad:Encuentro de familias-PAI- Linea de atencion 3- Accion 1- Tejiendo redes

4. Fecha: 15/12/2024

5. Hora: 08:00 A.M

No.	6. Documento identificación de la persona participante o beneficiaria		7. Datos de la persona participante o beneficiaria					8. Tipo de acompañante			9. Documento de identificación del cuidador o referente familiar		10. Datos del cuidador o referente familiar		11. FIRMA PERSONA CUIDADORA / PARTICIPANTE	12. OBSERVACIONES
	6.1 TIPO	6.2 NÚMERO	7.1 NOMBRES Y APELLIDOS	7.2 EDAD	7.3 DIRECCIÓN	7.4 LOCALIDAD Y BARRIO	7.5 TELÉFONO	Cuidador	Referente	No aplica	9.1 TIPO	9.2 NÚMERO	10.1 NOMBRES Y APELLIDOS	10.2 PARENTESCO O VINCULO		
76	CC	19432215	Jorge Alberto Ramirez Vasquez	63	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
77	CC	1023877436	Luis Alberto Huertas Segura	36	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
78	CC	79897013	Jan Yerly Vera Parada	46	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
79	CC	80036097	Andres Bernardo Tamayo Vargas	41	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
80	CC	1010222866	Luis Alfredo Morales Velasquez	34	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
81	CC	80741956	John Mauricio Martínez Abril	43	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
82	CC	79745692	Wilson Yobany Sanchez Acosta	48	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
83	CC	1053773593	Juan Carlos Gutierrez Toro	37	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
84	CC	79915404	John Jairo Garzon Vanegas	45	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
85	CC	1003238457	Ivan de Jesus Bolaño de la Hoz	31	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
86	CC	79523151	Ernesto Camacho	54	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
87	CC	80026704	Andres Ricardo Suarez Rios	44	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
88	CC	1023917747	Hugoniel Murcia Sora	32	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
89	CC	79315415	Luis David Neira Varela	62	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
90	CC	79768376	Mauricio Gil Olaya	60	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
91	CC	14233798	Victor Manuel Giraldo Mendez	53	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
92	CC	80128345	Robinson Ramirez Parra	44	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
93	CC	10559598	Helman Escalante Lasso	59	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
94	CC	80743922	Alvaro Ortiz	41	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
95	CC	79903674	Carlos Arturo Galindo Vera	53	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
96	CC	1026561880	Leidy Carolina Naffar	35	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
97	CC	52363938	Claribel Clavijo	49	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
98	CC	79827457	Felix Antonio Sierra Vargas	50	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
99	CC	1088262026	Andrés Felipe Muñoz	35	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
100	CC	1033727329	Juber Fabián parra Vasquez	34	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						

13. Nombre del responsable: Paula Andrea Avagoe

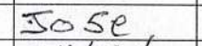
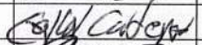
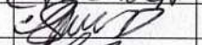
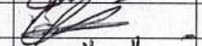
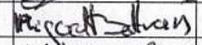
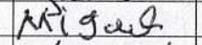
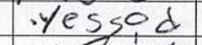
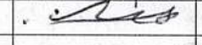
14. Cargo o rol del responsable: Trabajo Social

15. Firma del responsable de la actividad:

Autorización para el tratamiento de datos personales: En cumplimiento de la Ley 1581 de 2012, me fue informado que la Secretaria Distrital de Integración Social – SDIS, es la responsable del tratamiento de mis datos personales recolectados y/o los del menor de edad que represento, y que podrá realizar operaciones sobre los mismos para las finalidades establecidas en su Política de tratamiento de datos personales, disponible en https://www.integracionsocial.gov.co/images/_docs/2022/politicas_publicas/20221111_lin_ti_03_v0_lineamiento_proteccion_datos_personales.docx
Entiendo que tengo derecho a entregar o no mis datos sensibles o los del menor de edad que represento, que son aquellos que afectan la intimidad o cuyo uso indebido puede generar discriminación.
Por lo anterior, autorizo expresamente a la Secretaria Distrital de Integración Social para tratar los datos personales que se recolectarán mediante este registro. Entiendo que para revocar o modificar esta autorización, así como para consultar los datos allí almacenados, debo dirigirme a la SDIS a través de sus canales de atención a la ciudadanía.

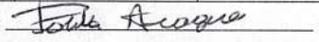
ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES FORMATO LISTADO DE ASISTENCIA DE LOS SERVICIOS SOCIALES	Código: FOR-PSS-795 Versión: 0 Fecha: Memo I2024020296 - 25/07/2024 Página: 1 de 1

1. Servicio social:Servicio de comunidad de vida para población habitante de calle	2. Lugar / Localidad:Comunidad de vida La Victoria				
3. Tema / Actividad:Encuentro de familias-PAI- Linea de atencion 3- Accion 1- Tejiendo redes		4. Fecha:	15/12/2024	5. Hora:	08:00 A.M

No.	6. Documento identificación de la persona participante o beneficiaria		7. Datos de la persona participante o beneficiaria					8. Tipo de acompañante			9. Documento de identificación del cuidador o referente familiar		10. Datos del cuidador o referente familiar		11. FIRMA PERSONA CUIDADORA / PARTICIPANTE	12. OBSERVACIONES
	6.1 TIPO	6.2 NÚMERO	7.1 NOMBRES Y APELLIDOS	7.2 EDAD	7.3 DIRECCIÓN	7.4 LOCALIDAD Y BARRIO	7.5 TELÉFONO	Cuidador	Referente	No aplica	9.1 TIPO	9.2 NÚMERO	10.1 NOMBRES Y APELLIDOS	10.2 PARENTESCO O VINCULO		
101	CC	15987473	José Arley Ricon Escobar	53	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
102	CC	1026563775	Carlos Andres Cardenas Corredor	43	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
103	CC	93356645	Gonzalo Prieto Peñuela	60	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
104	CC	79814274	Yovanny Gallego Mejia	47	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
105	CC	79825683	Miguel Angel Beltran	63	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
106	CC	19454578	Jose Miguel Romero	63	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
107	CC	1020778505	Yesid Rodriguez	31	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
108	CC	78077231	Jesus David Diaz Murillo	43	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						

13. Nombre del responsable: Paula Andrea Arague Infante

14. Cargo o rol del responsable: Trabajadora Social

15. Firma del responsable de la actividad: 

Autorización para el tratamiento de datos personales: En cumplimiento de la Ley 1581 de 2012, me fue informado que la Secretaria Distrital de Integración Social – SDIS, es la responsable del tratamiento de mis datos personales recolectados y/o los del menor de edad que represento, y que podrá realizar operaciones sobre los mismos para las finalidades establecidas en su Politica de tratamiento de datos personales, disponible en https://www.integracionsocial.gov.co/images/_docs/2022/politicas_publicas/20221111_lin_ti_03_v0_lineamiento_proteccion_datos_personales.docx
Entiendo que tengo derecho a entregar o no mis datos sensibles o los del menor de edad que represento, que son aquellos que afectan la intimidad o cuyo uso indebido puede generar discriminación.
Por lo anterior, autorizo expresamente a la Secretaria Distrital de Integración Social para tratar los datos personales que se recolectarán mediante este registro. Entiendo que para revocar o modificar esta autorización, así como para consultar los datos allí almacenados, debo dirigirme a la SDIS a través de sus canales de atención a la ciudadanía.

Grupo de apoyo

Fecha inicial:
01/12/2024

Fecha final:
15/12/2024

ACTA N°

FECHA: 02/11/2024

HORA: 01:00pm

LUGAR: Cv. la victoria

TEMA: Lo difícil del habito - grupo de apoyo

ASISTENTES: Oscar Duque, Luis Almario, Jhon Carton, miriam Ernesto Camacho, Julian Jimenez

ORDEN DEL DÍA: -Socialización del tema
-Retroalimentación

DESARROLLO: Se realiza inicio de grupo de apoyo explicando el tema, lo difícil del habito donde se busca la identificación de aspectos positivos y negativos de su vida personal, lo complejo que es continuar con un habito como el simple hecho de leer 10 minutos, todos los días. se generaran cambios positivos.

Cada participante nos socializa lo leído en esos 10 muntos y se aprende de cada libro, la importancia. Se realiza una retroalimentación de la importancia de cambiar cosas pequeñas en hechos establecidos, generado habitos y estilos de vida saludable.

Compromisos:

Compromisos	Responsables	Fecha de Ejecución

CONVOCATORIA.

En constancia de lo anterior firman:

Nombres y Apellidos	Cargo o Tipo de vinculación	Dependencia	Firma
Jhon Gaitán	Ciudadano	C.V. La Victoria	
Ernesto Camacho Gutiérrez	Ciudadano	Comunidad de Vida LA VICTORIA.	
Miriam avila	Ciudadano	La victoria	Miriam avila
Luis A. Almario	ciudadano	La Victoria	Luis A. Almario
Jhon García	Ciudadano	C.V-La victoria	Jhon García
Oscar Duque	ciudadano	C.V La victoria	Oscar
Julian Jimenez	Ciudadano	C.V La victoria	Julian Jimenez
Alejandra Ramirez	profesional	C.V la Victoria	Alejandra R.

Anexos: No aplica

Elaboró: Alejandra Ramirez

ACTA N°

FECHA: 02/12/2024

HORA: 07:00 pm

LUGAR: Comunidad de Vida la Victoria.

TEMA: Quien soy en comunidad y a donde quiero llegar.

ASISTENTES: Ciudadanos de grupo de apoyo y Profesional

ORDEN DEL DÍA: Presentación del taller
Preguntas a cada participante frente a quien es en comunidad.
Cierre del tema.

DESARROLLO:

Se inicia explicando a los ciudadanos el objetivo del taller, preguntando a cada uno quien cree que es en comunidad y a donde quiere llegar, cada uno brinda su respuesta, teniendo en cuenta sus vivencias y que los lleva a las reincidencias frente a las dinamicas en habitabilidad en calle.

en el momento que todos los participantes socializan llegan a un concepto de la falta de amor propio, de no saber manejar sus emociones y el no alejarse de los entornos que generan riesgo.

Se invitan a los ciudadanos mediante el ejercicio de introspeccion de realmente cúal es el valor que se dan como hombres, mujeres, frente a su propia vida y la de sus familias, en siempre dar una oportunidad al combio y a los espacios de formación que les brinda la comunidad, optando siempre por mejorar y modificar conductas que no les peimten avanzar.

Se realiza el cierre de la actividad brindando el espacio para que cada uno nuevamente exprese que aporta este taller en su proceso y los beneficios que le aporta la comunidad.

Se brindan los respectivos agradecimientos por la escucha y la disposición frente al taller.

Compromisos:

Compromisos	Responsables	Fecha de Ejecución

CONVOCATORIA.

En constancia de lo anterior firman:

Nombres y Apellidos	Cargo o Tipo de vinculación	Dependencia	Firma
John Grezo	Ciudadano	C.V. la Victoria	
Ernesto Camacho Gutiérrez	Ciudadano	C.V. "La Victoria"	
Jober Fabian Parra	Ciudadano.	C.V. La Victoria	
Miriam	ciudad	CV la victoria	Miriam
oscar Duque	ciudadano	CV la Victoria	oscar
Susana Giraldo	Profesional	C.V la Victoria	

Anexos: N/A

Elaboró: Susana Giraldo

ACTA N°

FECHA: 03/12/2024

HORA: 1:00 Pm
2:00 pm

LUGAR: Biblioteca

TEMA: Dimensión emocional y comunicativa/grupo de apoyo.

ASISTENTES: Juber fabian Parra
- Oscar Duque
- Miriam avila
- Ernesto Camacho
- Luis Almario
- Julian Jimenez
- Jhon Cardona
- Maria fernanda Acosta

ORDEN DEL DÍA:
- Saludo y bienvenida
- presentación del tema
- avances y retrocesos
- Escucha activa.

DESARROLLO:

Siendo las horas 13:00 pm del día 03/12/24 Nos reunimos; los ciudadanos y la profesional en pedagogia reeducativa en la biblioteca que se encuentra al interno de la comunidad de vida la victoria, con la finalidad de brindar estrategias y herramientas que les permitan; reconocer, gestionar, y manejar las diferentes situaciones que se crean en el diario vivir.

Comunitario. Se orientan sobre la importancia de escucharse así mismo, realizando una introspección a fondo. Que les ayude a comprender las reacciones intolerantes que se desencadenan, en el momento del conflicto, lo cual les llegará a gestionar y expresar los sentimientos y emociones de manera adecuada y asertiva.

Se realiza retroalimentación de los eventos sucedidos, con el objetivo de evaluar en grupo, y a nivel individual, los avances de reparación de actos y la interiorización de la respuesta. aportando a la reeducación y crecimiento personal.

Compromisos:

Compromisos	Responsables	Fecha de Ejecución

CONVOCATORIA.

En constancia de lo anterior firman:

Nombres y Apellidos	Cargo o Tipo de vinculación	Dependencia	Firma
Jober Fabian Parra	Ciudadano	Cv. la victoria	
OSCAR JUQUE	CIUDADANO	CV. LA VICTORIA	OSCAR
Miriam avila	Ciudadano	Cr 2 la victoria Comunidad de Vida "LA VICTORIA"	Miriam
ERNESTO CAMARGO G.	CIUDADANO		Ernest
Luis Alberto Almario	Ciudadano	La Victoria	
Johan Arley Jimenez	Ciudadano	CV La Victoria	Johan Jimenez
Jhon Cardol	Ciudadano	CV-La victoria	Jhon Cardol
Maria Fernanda Acosta	Pedagogia Reeducativa	Cv. la victoria	

Anexos: N/A

Elaboró: Maria Fernanda Acosta

ACTA N°

FECHA: 04/12/2024

HORA: 01:00 pm a 02:00 pm

LUGAR: Biblioteca

TEMA: Grupo de apoyo

ASISTENTES:

Julian Jimenez	Ciudadano
Jhon Garzón	Ciudadano
Ernesto Camacho	Ciudadano
Jhon Jairo Garcia	Ciudadano
Maira Bohórquez	Profesional

ORDEN DEL DÍA:
Saludo y bienvenida por el profesional
Introducción y Objetivo
Reflexión
Establecimiento de Metas

DESARROLLO: El dia 04 de diciembre se reune la pedogoga reeducativa Maira Bohórquez con los ciudadanos: Julian Jimenez, Jhon Garzón, Ernesto Camacho, Jhon Jairo Garcia, con la finalidad de fortalecer la convivencia, normas y vocabulario en la comunidad de vida; cada uno de los participantes manifestaron los dificultades que tienen, lo wal permitio una libre expresión y un debate donde se sensibiliza a los mismos a tener empatia, la importancia de la responsabilidad de cada ciudadano con sus deberes. Se evalua la capacidad de flexibilidad en los participantes

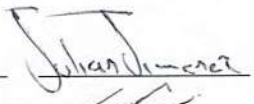
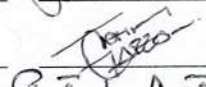
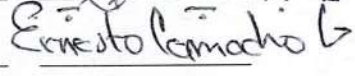
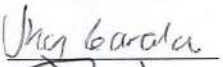
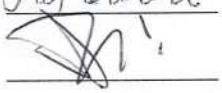
frente a la temática tratada, se observa aceptación por generar cambio. Se establecen compromisos con los ciudadanos para comenzar su proceso hacia el crecimiento personal, se les indica que es momento para cambiar la mentalidad y comenzar a ver de manera diferente como aprovechar las oportunidades.

Compromisos:

Compromisos	Responsables	Fecha de Ejecución

CONVOCATORIA.

En constancia de lo anterior firman:

Nombres y Apellidos	Cargo o Tipo de vinculación	Dependencia	Firma
Julian Jimenez	Ciudadano	Comunidad Vida V.	
Jhon Garzón	Ciudadano	C.V. La Victoria	
Ernesto Camacho	Ciudadano	C.V. La Victoria	
Jhon Jairo Garcia	Ciudadano	C.V. La Victoria	
Maira Alejandra Bohórquez	Pedagogo	C.V. La Victoria	

Anexos: N/A

Elaboró: Maira Alejandra Bohórquez Ducuara

ACTA N°

FECHA: 10/12/2024

HORA: 1:00 pm a 2:00 pm

LUGAR: Biblioteca

TEMA: Grupo de apoyo

ASISTENTES:

Ernesto Camacho	Ciudadano
Julian Jimenez	Ciudadano
Miriam Avila	Ciudadana
Oscar Duque	Ciudadano
Juber Parra	Ciudadano
Maira Bohórquez	Pedagoga

ORDEN DEL DÍA:

Saludo y bienvenida cordial por el profesional.
Objetivo.
Reflexión.
Metas.

DESARROLLO: El día 10 de diciembre se reune la pedagoga reeducativa Maira Bohórquez con los ciudadanos: Ernesto Camacho, Julian Jimenez Miriam Avila, Oscar Duque, Juber Parra con el objetivo de fortalecer la convivencia, reglas y normas estipuladas en el pacto de comunidad de vida, se establece una relación de amistad donde los participantes dialogan en buenos términos y manifiestan las dificultades que tienen en el servicio, se sensibiliza a los mismos a tener tolerancia

con su entorno, se observa aceptación por generar ambiente saludable al cambio. Se llega a compromisos con relación a la convivencia y vocabulario para seguir avanzando en su proceso de desarrollo personal.

Compromisos:

Compromisos	Responsables	Fecha de Ejecución

CONVOCATORIA.

En constancia de lo anterior firman:

Nombres y Apellidos	Cargo o Tipo de vinculación	Dependencia	Firma
Ernesto Camacho	Ciudadano	C.V. La Victoria	Ernesto
Julian Jimenez	Ciudadano	C.V. La Victoria	Julian Jimenez
Miriam Avila	Ciudadana	C.V. La Victoria	Miriam avila.
Oscar Duque	Ciudadano	C.V. La Victoria	oscar
Jober Parra	Ciudadano	C.V. La Victoria	
Maira Bohórquez	Pedagoga	C.V. La Victoria	

Anexos: N/A

Elaboró: Maira Alejandra Bohórquez

ACTA N°

FECHA: 11/ 12/ 2024

HORA: 1:00 Pm - 2:00 Pm

LUGAR: Comunidad de Vida la Victoria

TEMA: Grupo de Apoyo "Manejo del estres financiero"

ASISTENTES:
- Ernesto camacho
- Jhon Garzon
- Julian Jimenez
- Luis Huertas
- Fabian Parra
- Oscar Duque

ORDEN DEL DÍA: Socialización de las temáticas abordadas en el grupo de Apoyo.

DESARROLLO: Durante el encuentro del grupo de apoyo, asistieron 6 ciudadanos de la comunidad de Vida la Victoria, se abordó el tema del estrés, cubriendo aspectos como:

¿Qué es el estrés?
¿Cuales son sus caracteristicas?
¿Cuales son sus síntomas?
Otras particularidades relacionadas con este fenómeno.

Como parte de la metodología, se proyectó un video explicativo en el que se mostraron las causas del estrés financiero, destacando su relevancia como un factor determinante para la calidad de vida. Posteriormente, se realizó una presentación en la se proporcionaron consejos prácticos para el manejo eficiente del dinero, con el objetivo de empoderar a los ciudadanos en la gestión de recursos económicos.

Para reforzar lo aprendido, se llevó a cabo una actividad didáctica que consistió en lo siguiente:

1. Ejercicio de asignación presupuestal: Cada participante simuló cómo distribuiría el salario mínimo en sus gastos cotidianos, lo que permitió identificar patrones de uso y reflexionar sobre las prioridades financieras.
2. Proyección salarial aspiracional: se repitió el ejercicio con una aspiración salarial más alta, fomentando la comparación y el análisis crítico sobre cómo una mayor disponibilidad económica podría impactar su bienestar.

Este ejercicio logro sensibilizar a los asistentes sobre la relación entre el estres financiero y la estabilidad económica, así como sus implicaciones en la habitabilidad en calle y otras consecuencias asociadas.

Finalmente, se generó un espacio de diálogo reflexivo sobre la estabilidad financiera y su importancia para reducir factores de vulnerabilidad, promoviendo una mejor calidad de vida. la sesión permitió a los ciudadanos adquirir herramientas prácticas para manejar el estrés financiero y reflexionar sobre su impacto en diversas areas de su vida, contribuyendo al mejoramiento de su desarrollo personal.

Compromisos:

Compromisos	Responsables	Fecha de Ejecución

CONVOCATORIA.

En constancia de lo anterior firman:

Nombres y Apellidos	Cargo o Tipo de vinculación	Dependencia	Firma
Ernesto camacho	Ciudadano	cu. la victoria	
Jhon Garzon	Ciudadano	cu. la victoria	
Julian Jimenez	Ciudadano	cu. la victoria	
Luis Huertas	Ciudadano	cu. la victoria	
Fabian Parra	Ciudadano	cu. la victoria	
Oscar Duque	Ciudadano	cu. la victoria	
Paula Andrea Araque	Trabajadora social	cu. la victoria	

Anexos: N/A

Elaboró: Paula Araque

COMPONENTE NUTRICIÓN

REPORTE DE ASISTENCIA PARTICIPANTES

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES FORMATO REPORTE ASISTENCIA DE BENEFICIARIOS PARA PREPARACIÓN DE ALIMENTOS	Código: FOR-PSS-244 Versión: 2 Fecha: Memo I2023039421 - 20/12/2023 Página: 1 de 2

SUBDIRECIÓN LOCAL/LOCALIDAD: _FUERA DE BOGOTA_____ SERVICIO SOCIAL/MODALIDAD: SERVICIO DE COMUNIDAD DE VIDA PARA POBLACION HABITANTE DE CALLE_____

UNIDAD OPERATIVA: COMUNIDAD DE VIDA LA VICTORIA_____ SDIS

COORDINADOR O RESPONSABLE: _LEONARDO SALAMANCA_____ MES: _____DICIEMBRE_____ AÑO: _____2024_____

TIEMPO DE COMIDA: DESAYUNO

Grupo de edad	L	M	MC	J	V	S	D	L	M	MC	J	V	S	D	L	M	MC	J	V	S	D	L	M	MC	J	V	S	D	L	M	MC	J	V	S	D	Promedio
								DÍA CALENDARIO							DÍA CALENDARIO							DÍA CALENDARIO							DÍA CALENDARIO							
	30	31					1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	
0 - 2 meses 29 dias							0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0															
3 - 5 meses 29 dias							0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0															
6 - 8 meses 29 dias							0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0															
9-11 meses 29 dias							0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0															
1 - 2 años 11 meses							0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0															
3 -5 años 11 meses							0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0															
6 -8 años 11 meses							0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0															
9 -13 años 11 meses							0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0															
14 -17 años 11 meses							0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0															
18 -24 años 11 meses							0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0															
Comedores mayores de 14 años							0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0															
19 a 59 años 11 meses							112	112	112	112	112	112	107	107	107	105	105	105	105	105	105															
Mayores de 60 años							13	13	13	13	13	13	13	13	13	13	13	13	13	13	13															
TOTAL Asistentes							125	125	125	125	125	125	120	120	120	118	118	118	118	118	118															

TIEMPO DE COMIDA: MERIENDA AM

Grupo de edad	L	M	MC	J	V	S	D	L	M	MC	J	V	S	D	L	M	MC	J	V	S	D	L	M	MC	J	V	S	D	L	M	MC	J	V	S	D	Promedio
								DÍA CALENDARIO							DÍA CALENDARIO							DÍA CALENDARIO							DÍA CALENDARIO							
	30	31					1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	
0 - 2 meses 29 dias							0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0															
3 - 5 meses 29 dias							0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0															
6 - 8 meses 29 dias							0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0															
9-11 meses 29 dias							0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0															
1 - 2 años 11 meses							0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0															
3 -5 años 11 meses							0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0															
6 -8 años 11 meses							0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0															
9 -13 años 11 meses							0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0															
14 -17 años 11 meses							0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0															
18 -24 años 11 meses							0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0															
Comedores mayores de 14 años							0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0															
19 a 59 años 11 meses							112	112	112	112	112	112	107	107	107	105	105	105	105	105	105															
Mayores de 60 años							13	13	13	13	13	13	13	13	13	13	13	13	13	13	13															
TOTAL							125	125	125	125	125	125	120	120	120	118	118	118	118	118	118															

TIEMPO DE COMIDA: ALMUERZO

Grupo de edad	L	M	MC	J	V	S	D	L	M	MC	J	V	S	D	L	M	MC	J	V	S	D	L	M	MC	J	V	S	D	L	M	MC	J	V	S	D	Promedio
								DÍA CALENDARIO							DÍA CALENDARIO							DÍA CALENDARIO							DÍA CALENDARIO							
	30	31					1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	
0 - 2 meses 29 dias							0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0															
3 - 5 meses 29 dias							0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0															
6 - 8 meses 29 dias							0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0															
9-11 meses 29 dias							0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0															
1 - 2 años 11 meses							0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0															
3 -5 años 11 meses							0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0															
6 -8 años 11 meses							0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0															
9 -13 años 11 meses							0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0															
14 -17 años 11 meses							0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0															
18 -24 años 11 meses							0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0															
Comedores mayores de 14 años							0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0															
19 a 59 años 11 meses							112	112	112	112	112	112	107	107	107	105	105	105	105	105	105															
Mayores de 60 años							13	13	13	13	13	13	13	13	13	13	13	13	13	13	13															
TOTAL							125	125	125	125	125	125	120	120	120	118	118	118	118	118	118															

TIEMPO DE COMIDA: MERIENDA PM

Grupo de edad	L	M	MC	J	V	S	D	L	M	MC	J	V	S	D	L	M	MC	J	V	S	D	L	M	MC	J	V	S	D	L	M	MC	J	V	S	D	Promedio
								DÍA CALENDARIO							DÍA CALENDARIO							DÍA CALENDARIO							DÍA CALENDARIO							
	30	31					1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	
0 - 2 meses 29 dias							0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0															
3 - 5 meses 29 dias							0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0															
6 - 8 meses 29 dias							0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0															
9-11 meses 29 dias							0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0															
1 - 2 años 11 meses							0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0															
3 -5 años 11 meses							0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0															
6 -8 años 11 meses							0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0															
9 -13 años 11 meses							0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0															
14 -17 años 11 meses							0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0															
18 -24 años 11 meses							0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0															
Comedores mayores de 14 años							0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0															

| | | |

PLAN DE COMPRAS SEMANAL ASOCIADOS

	PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES PARA LA INCLUSIÓN SOCIAL	Código: FOR-PSS-175
	PROCEDIMIENTO OPERACIÓN ENTREGA DE APOYOS ALIMENTARIOS EN LOS SERVICIOS SOCIALES	Versión: 1
		Fecha: Memo INT-2019049566 - 10/10/2019
	FORMATO PLAN DE COMPRAS SEMANAL ASOCIADOS	Página: 1 de 1

LOCALIDAD: Fuera de Bogotá Sasaima Cundinamarca

SERVICIO SOCIAL: SERVICIO DE COMUNIDAD DE VIDA PARA LA POBLACIÓN HABITANTE DE CALLE

UNIDAD OPERATIVA: Comunidad de vida La Victoria OPERADOR: Comunidad de Vida SDIS 2021

COORDINADOR O RESPONSABLE: Leonardo Salamanca / Laura Cabrera Nutricionista CONTRATO: 7948

SEMANA DEL: 1 AL: 8 MES: DICIEMBRE AÑO: 2024

GRUPO ETARIO:	NUMERO PARTICIPANTES
ADULTOS MAYORES DE 29 AÑOS	130

Alimento	Unidad de medida (kg, l, und)	Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes	Sábado	Total	Observaciones
ABARROTES									
ACEITE	L	0	79,1	0	0	0	0	79,0735	
AJONJOLÍ	lb	0	0,968	0	0	0	0	0,968	
ARVEJA	Kg	0	84,7	0	0	0	0	84,7	
AVENA EN HOJUELAS	Kg	0	9,075	0	0	0	0	9,075	
AVENA MOLIDA	Kg	0	7,744	0	0	0	0	7,744	
AZÚCAR	Kg	0	104,665	0	0	0	0	104,665	
BOCADILLO	Kg	0	1,815	0	0	0	0	1,815	
CANELA	Lb	0	0,726	0	0	0	0	0,726	
CEBADA PERLADA	lb	0	3,63	0	0	0	0	3,63	
CHOCOLATE	Kg	0	10,89	0	0	0	0	10,89	
CUCHUCO DE CEBADA	Kg	0	3,63	0	0	0	0	3,63	
CUCHUCO DE TRIGO	Kg	0	3,63	0	0	0	0	3,63	
FECULA DE MAIZ	Kg	0	10,043	0	0	0	0	10,043	
FRIJOL	Kg	0	9,68	0	0	0	0	9,68	
GARBANZOS	Kg	0	4,84	0	0	0	0	4,84	
HARINA DE MAÍZ BLANCO	Kg	0	18,15	0	0	0	0	18,15	
HARINA DE PLÁTANO	Kg	0	5,808	0	0	0	0	5,808	
HARINA DE TRIGO	Kg	0	11,495	0	0	0	0	11,495	
LENTEJA	Kg	0	4,84	0	0	0	0	4,84	
MIEL	L	0	1,21	0	0	0	0	1,21	
PANELA	Kg	0	34,364	0	0	0	0	34,364	
CONCHITAS	Kg	0	7,26	0	0	0	0	7,26	
FIDEOS	Kg	0	5,808	0	0	0	0	5,808	
SPAGUETTI	Kg	0	25,41	0	0	0	0	25,41	
SAL	Kg	0	23,716	0	0	0	0	23,716	
TAMALES	und	0	130	0	0	0	0	130	
UVA PASA	lb	0	2,662	0	0	0	0	2,662	
VINAGRE	L	0	1,815	0	0	0	0	1,815	
Alimento	Unidad de medida (kg, l, und)	Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes	Sábado	Total	Observaciones
FRUTAS									
BANANO	Kg	0	20,7	0	0	0	0	20,7	
CURUBA	Kg	0	33,9	0	0	0	0	33,9	
FREIJOA	Kg	0	25,4	0	0	0	0	25,4	
FRESA	Kg	0	20,3	0	0	0	0	20,3	
GRANADILLA	UND	0	121,0	0	0	0	0	121,0	
GUANABANA	Kg	0	12,1	0	0	0	0	12,1	
GUAYABA	Kg	0	22,6	0	0	0	0	22,6	
LIMÓN	Kg	0	4,8	0	0	0	0	4,8	
LULO	Kg	0	42,4	0	0	0	0	42,4	
MANDARINA	UND	0	0,4	0	0	0	0	0,4	
MANGO	Kg	0	35,1	0	0	0	0	35,1	
MANZANA	Kg	0	16,4	0	0	0	0	16,4	
MARACUYA	Kg	0	84,7	0	0	0	0	84,7	
MELON	Kg	0	46,0	0	0	0	0	46,0	
MORA DE CASTILLA	Kg	0	22,2	0	0	0	0	22,2	
PAPAYA	Kg	0	26,8	0	0	0	0	26,8	
PAPAYUELA	Kg	0	6,7	0	0	0	0	6,7	
PATILLA	Kg	0	36,3	0	0	0	0	36,3	
PERA	Kg	0	30,6	0	0	0	0	30,6	
PIÑA	Kg	0	35,1	0	0	0	0	35,1	
TOMATE DE ÁRBOL	Kg	0	14,0	0	0	0	0	14,0	
UCHUVA	Kg	0	17,5	0	0	0	0	17,5	
UVA ISABELINA	Kg	0	19,4	0	0	0	0	19,4	
Alimento	Unidad de medida (kg, l, und)	Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes	Sábado	Total	Observaciones
CARNES Y HUEVOS									
Huevos	Und	0	0	0	0	0	800	800,0	
LOMO DE CERDO	Kg	0	0	0	0	0	0	0,0	
PECHUGA	Kg	0	0	0	0	0	0	0,0	
CARNE DE RES BOTA MAGRA	Kg	0	0	0	0	0	45	45,0	
CARNE DE RES MOLIDA	Kg	0	0	0	0	0	12	12,0	
CORAZONES DE POLLO	gr	0	0	0	0	0	0	0,0	
MENUDO DE RES	Kg	0	0	0	0	0	7,26	7,3	
PAJARILLA	Kg	0	0	0	0	0	7,26	7,3	
Filete de bagre	Kg	0	0	0	0	0	0	0,0	
Alimento	Unidad de medida (kg, l, und)	Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes	Sábado	Total	Observaciones
VERDURAS									
ACELGAS	Kg	0	10	0	0	0	0	10,0	
AGUACATE	Kg	0	10,1	0	0	0	0	10,1	
AHUYAMA	Kg	0	31,9	0	0	0	0	31,9	
AJO	Kg	0	2,4	0	0	0	0	2,4	
APIO	Kg	0	2,2	0	0	0	0	2,2	
AROMÁTICAS	Kg	0	0,9	0	0	0	0	0,9	
ARRACACHA	Kg	0	21,2	0	0	0	0	21,2	
CALABAZA	Kg	0	16,1	0	0	0	0	16,1	
CEBOLLA CABEZONA	Kg	0	4,7	0	0	0	0	4,7	
CEBOLLA LARGA	Kg	0	71,9	0	0	0	0	71,9	
CILANTRO	Kg	0	2,8	0	0	0	0	2,8	
CHAMPIÑONES	Kg	0	3,6	0	0	0	0	3,6	
ESPINACA	Kg	0	6,8	0	0	0	0	6,8	
GUASCAS	Kg	0	25,0	0	0	0	0	25,0	
HABICHUELA	Kg	0	0,4	0	0	0	0	0,4	
LAUREL	Kg	0	6,6	0	0	0	0	6,6	
LECHUGA	Kg	0	0,2	0	0	0	0	0,2	
MAIZ DESGRANADO	Kg	0	9,4	0	0	0	0	9,4	
OREGANO	Kg	0	2,1	0	0	0	0	2,1	
PEPINO COHOMBRO	Kg	0	12,8	0	0	0	0	12,8	
PEREJIL	Kg	0	6,1	0	0	0	0	6,1	
PIMENTÓN ROJO	Kg	0	46,8	0	0	0	0	46,8	
REMOLACHA	Kg	0	0,4	0	0	0	0	0,4	
TOMATE CHONTO	Kg	0	43,3	0	0	0	0	43,3	
TOMILLO	Kg	0	0	0	0	0	0	0,0	
ZANAHORIA	Kg	0	0	0	0	0	0	0,0	
Alimento	Unidad de medida (kg, l, und)	Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes	Sábado	Total	Observaciones
LÁCTEOS									
LECHE	UND	0	0	0	700	0	0	700,0	
KUMIS	l	0	0	0	30	0	0	30,0	
YOGURT	l	0	0	0	24	0	0	24,0	
QUESO DOBLE CREMA	Kg	0	0	0	35	0	0	35,0	
QUESO CAMPESINO	Kg	0	0	0	18	0	0	18,0	
CREMA DE LECHE	Kg	0	0	0	6	0	0	6,0	
MANTEQUILLA	Kg	0	0	0	5	0	0	5,0	
HELADO	L	0	0	0	14	0	0	14,0	
MARGARINA	Kg	0	0	0	2	0	0	2,4	
MAYONESA	Kg	0	0	0	4	0	0	4,0	
Alimento	Unidad de medida (kg, l, und)	Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes	Sábado	Total	Observaciones
TUBERCULOS, RAICES Y PLÁTANOS									
YUCA	Kg	0	0	0	0	0	0	0,0	
PLÁTANO MADURO	Kg	0	0	0	0	0	0	0,0	
PLÁTANO VERDE	Kg	0	0	0	0	0	0	0,0	
PAPA PASTUSA	Kg	0	0	0	0	0	0	0,0	
PAPA CRIOLLA	Kg	0	0	0	0	0	0	0,0	
Alimento	Unidad de medida (kg, l, und)	Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes	Sábado	Total	Observaciones
POSTRES									
No aplica	No aplica	0	0	0	0	0	0	0	No se solicitan postres
Nombre	Unidad de medida (kg, l, und)	Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes	Sábado	Total	Observaciones
PRODUCTOS DE ASEO									
JABON DE LOZA LIQUIDO	Lt	3	3	3	3	3	3	18,0	
JABON EN POLVO	Kg	2	2	2	2	2	2	12,0	
HIPOCLORITO DE SODIO	Lt	3	3	3	3	3	3	18,0	

RESPONSABLE DEL DILIGENCIAMIENTO

NOMBRES Y APELLIDOS COMPLETOS: Laura Cabrera TIPO DE DOCUMENTO: CC No de DOCUMENTO DE IDENTIDAD: 1070966782 CARGO: Nutricionista

	PROCESO PRESTACION DE SERVICIOS SOCIALES PARA LA INCLUSION SOCIAL PROCEDIMIENTO OPERACIÓN ENTREGA DE APOYOS ALIMENTARIOS EN LOS SERVICIOS SOCIALES FORMATO PLAN DE COMPRAS SEMANAL ASOCIADOS	Código: FOR-PSS-175 Versión: 1 Fecha: Memo INT 2019043566 - 10/10/2019 Página: 1 de 1

LOCALIDAD: Fuera de Bogotá Sasaima Cundinamarca SERVICIO SOCIAL: SERVICIO DE COMUNIDAD DE VIDA PARA LA POBLACIÓN HABITANTE DE CALLE

UNIDAD OPERATIVA: Comunidad de vida La Victoria OPERADOR: Comunidad de Vida SDIS 2021

COORDINADOR O RESPONSABLE: Leonardo Salamanca / Laura Cabrera Nutricionista CONTRATO: 1015

SEMANA DEL: 9 AL: 15 MES: DICIEMBRE AÑO: 2024

GRUPO ETARIO	NÚMERO PARTICIPANTES
ADULTOS MAYORES DE 29 AÑOS	130

Alimento	Unidad de medida	Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes	Sábado	Total	Observaciones
ABARROTES									
TAMALES	und	0	130	0	0	0	0	130	
Alimento	Unidad de medida	Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes	Sábado	Total	Observaciones
FRUTAS									
BANANO	Kg	0	20,7	0	0	0	0	20,7	
CURUBA	Kg	0	33,9	0	0	0	0	33,9	
FREIJOA	Kg	0	25,4	0	0	0	0	25,4	
FRESA	Kg	0	20,3	0	0	0	0	20,3	
GRANADILLA	UND	0	121,0	0	0	0	0	121,0	
GUANABANA	Kg	0	12,1	0	0	0	0	12,1	
GUAYABA	Kg	0	22,6	0	0	0	0	22,6	
LIMON	Kg	0	4,8	0	0	0	0	4,8	
LULO	Kg	0	42,4	0	0	0	0	42,4	
MANDARINA	Kg	0	0,4	0	0	0	0	0,4	
MANGO	Kg	0	35,1	0	0	0	0	35,1	
MANZANA	Kg	0	16,4	0	0	0	0	16,4	
MARACUYA	Kg	0	84,7	0	0	0	0	84,7	
MELON	Kg	0	46,0	0	0	0	0	46,0	
MORA DE CASTILLA	Kg	0	22,2	0	0	0	0	22,2	
PAPAYA	Kg	0	26,8	0	0	0	0	26,8	
PAPAYUELA	Kg	0	6,7	0	0	0	0	6,7	
PATILLA	Kg	0	36,3	0	0	0	0	36,3	
PERA	Kg	0	30,6	0	0	0	0	30,6	
PIÑA	Kg	0	35,1	0	0	0	0	35,1	
TOMATE DE ARBOL	Kg	0	14,0	0	0	0	0	14,0	
UCHUVA	Kg	0	17,5	0	0	0	0	17,5	
UVA ISABELINA	Kg	0	19,4	0	0	0	0	19,4	
Alimento	Unidad de medida	Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes	Sábado	Total	Observaciones
CARNES Y HUEVOS									
Huevos	Und	0	0	0	0	0	810	810,0	
LOMO DE CERDO	Kg	0	0	0	0	0	0	0,0	
PECHUGA	Kg	77	0	0	0	0	0	77,0	
CARNE DE RES BOTA MAGRA	Kg	0	0	0	0	0	37,147	37,1	
CARNE DE RES MOLIDA	Kg	0	0	0	0	0	26,62	26,6	
CORAZON DE POLLO	Kg	500	0	0	0	0	0,363	500,4	
HIGADO DE RES	Kg	0	0	0	0	0	13,31	13,3	
Filete de bagre	Kg	0	0	0	0	0	0	0,0	
Alimento	Unidad de medida	Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes	Sábado	Total	Observaciones
VERDURAS									
AGUACATE	Kg	0	10,1	0	0	0	0	10,1	
AHUYAMA	Kg	0	9,7	0	0	0	0	9,7	
AJO	Kg	0	2,6	0	0	0	0	2,6	
APIO	Kg	0	4,4	0	0	0	0	4,4	
AROMÁTICAS	Kg	0	1,1	0	0	0	0	1,1	
ARRACACHA	Kg	0	15,1	0	0	0	0	15,1	
CALABAZA	Kg	0	2,7	0	0	0	0	2,7	
CEBOLLA CABEZONA	Kg	0	14,8	0	0	0	0	14,8	
CEBOLLA LARGA	Kg	0	73,2	0	0	0	0	73,2	
CILANTRO	Kg	0	2,7	0	0	0	0	2,7	
ESPINACA	Kg	0	5,7	0	0	0	0	5,7	
HABICHUELA	Kg	0	31,2	0	0	0	0	31,2	
LAUREL	Kg	0	0,4	0	0	0	0	0,4	
LECHUGA	Kg	0	6,6	0	0	0	0	6,6	
MAIZ DESGRANADO	Kg	0	4,0	0	0	0	0	4,0	
OREGANO	Kg	0	0,2	0	0	0	0	0,2	
PEPINO COHOMBRO	Kg	0	4,8	0	0	0	0	4,8	
PEPINO DE GUISO	Kg	0	18,9	0	0	0	0	18,9	
PEREJIL	Kg	0	2,2	0	0	0	0	2,2	
PIMENTÓN ROJO	Kg	0	12,8	0	0	0	0	12,8	
TOMATE CHONTO	Kg	0	60,5	0	0	0	0	60,5	
TOMILLO	Kg	0	0,3	0	0	0	0	0,3	
ZANAHORIA	Kg	0	41,3	0	0	0	0	41,3	
Alimento	Unidad de medida	Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes	Sábado	Total	Observaciones
LACTEOS									
Alimento	Unidad de medida	Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes	Sábado	Total	Observaciones
TUBERCULOS RAICES Y PLÁTANOS									
YUCA	Kg	0	37,8	0	0	0	0	37,8	
PLÁTANO COLÍ	Kg	0	12,1	0	0	0	0	12,1	
PLÁTANO MADURO	Kg	0	62,5	0	0	0	0	62,5	
PLÁTANO VERDE	Kg	0	29,8	0	0	0	0	29,8	
PAPA PASTUSA	Kg	0	169,4	0	0	0	0	169,4	
ARRACACHA	Kg	0	15,1	0	0	0	0	15,1	
PAPA CRIOLLA	Kg	0	31,5	0	0	0	0	31,5	
Alimento	Unidad de medida	Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes	Sábado	Total	Observaciones
POSTRES									
No aplica	No aplica	0	0	0	0	0	0	0	No se solicitan postres
Nombre	Unidad de medida	Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes	Sábado	Total	Observaciones
PRODUCTOS DE ASEO									
JABÓN DE LOZA Líquido	Lt	3	3	3	3	3	3	18,0	
JABÓN EN POLVO	Kg	2	2	2	2	2	2	12,0	
DETERGENTE DE ROPA	Lt	3	3	3	3	3	3	18,0	

RESPONSABLE DEL DILIGENCIAMIENTO

NOMBRES Y APELLIDOS COMPLETOS: Laura Cabrera TIPO DE DOCUMENTO: CC N° de DOCUMENTO DE IDENTIDAD: 1070066782 CARGO: Nutricionista

	PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES PARA LA INCLUSIÓN SOCIAL	Código: FOR-PSS-175
	PROCEDIMIENTO OPERACIÓN ENTREGA DE APOYOS ALIMENTARIOS EN LOS SERVICIOS SOCIALES	Versión: 1
	FORMATO PLAN DE COMPRAS SEMANAL ASOCIADOS	Fecha: Memo INT 2019043566 - 10/10/2019
		Página: 1 de 1

LOCALIDAD: Fuera de Bogotá Sasaima Cundinamarca SERVICIO SOCIAL: SERVICIO DE COMUNIDAD DE VIDA PARA LA POBLACIÓN HABITANTE DE CALLE

UNIDAD OPERATIVA: Comunidad de vida La Victoria OPERADOR: Comunidad de Vida SDIS 2021

COORDINADOR O RESPONSABLE: Leonardo Salamanca / Laura Cabrera Nutricionista CONTRATO: 10153

SEMANA DEL: 9 AL: 15 MES: DICIEMBRE AÑO: 2024

GRUPO ETARIO:	NÚMERO PARTICIPANTES
ADULTOS MAYORES DE 29 AÑOS	130

Alimento	Unidad de medida	Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes	Sábado	Total	Observaciones
ABARROTES									
TAMALES	und	0	130	0	0	0	0	130	
Alimento	Unidad de medida	Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes	Sábado	Total	Observaciones
FRUTAS									
BANANO	Kg	0	20,7	0	0	0	0	20,7	
CURUBA	Kg	0	33,9	0	0	0	0	33,9	
FREIJOA	Kg	0	25,4	0	0	0	0	25,4	
FRESA	Kg	0	20,3	0	0	0	0	20,3	
GRANADILLA	UND	0	121,0	0	0	0	0	121,0	
GUANABANA	Kg	0	12,1	0	0	0	0	12,1	
GUAYABA	Kg	0	22,6	0	0	0	0	22,6	
LIMÓN	Kg	0	4,8	0	0	0	0	4,8	
LULO	Kg	0	42,4	0	0	0	0	42,4	
MANDARINA	Kg	0	0,4	0	0	0	0	0,4	
MANGO	Kg	0	35,1	0	0	0	0	35,1	
MANZANA	Kg	0	16,4	0	0	0	0	16,4	
MARACUYÁ	Kg	0	84,7	0	0	0	0	84,7	
MELÓN	Kg	0	46,0	0	0	0	0	46,0	
MORA DE CASTILLA	Kg	0	22,2	0	0	0	0	22,2	
PAPAYA	Kg	0	26,8	0	0	0	0	26,8	
PAPAYUELA	Kg	0	6,7	0	0	0	0	6,7	
PATILLA	Kg	0	36,3	0	0	0	0	36,3	
PERA	Kg	0	30,6	0	0	0	0	30,6	
PIÑA	Kg	0	35,1	0	0	0	0	35,1	
TOMATE DE ÁRBOL	Kg	0	14,0	0	0	0	0	14,0	
UCHUVA	Kg	0	17,5	0	0	0	0	17,5	
UVA ISABELINA	Kg	0	19,4	0	0	0	0	19,4	
Alimento	Unidad de medida	Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes	Sábado	Total	Observaciones
CARNES Y HUEVOS									
Huevos	Und	0	0	0	0	0	810	810,0	
LOMO DE CERDO	Kg	0	0	0	0	0	0	0,0	
PECHUGA	Kg	77	0	0	0	0	0	77,0	
CARNE DE RES BOTA MAGRA	Kg	0	0	0	0	0	37,147	37,1	
CARNE DE RES MOLIDA	Kg	0	0	0	0	0	26,62	26,6	
CORAZON DE POLLO	Kg	500	0	0	0	0	0,363	500,4	
HIGADO DE RES	Kg	0	0	0	0	0	13,31	13,3	
Filete de bagre	Kg	0	0	0	0	0	0	0,0	
Alimento	Unidad de medida	Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes	Sábado	Total	Observaciones
VERDURAS									
AGUACATE	Kg	0	10,1	0	0	0	0	10,1	
AHUYAMA	Kg	0	9,7	0	0	0	0	9,7	
AJO	Kg	0	2,6	0	0	0	0	2,6	
APIO	Kg	0	4,4	0	0	0	0	4,4	
AROMÁTICAS	Kg	0	1,1	0	0	0	0	1,1	
ARRACACHA	Kg	0	15,1	0	0	0	0	15,1	
CALABAZA	Kg	0	2,7	0	0	0	0	2,7	
CEBOLLA CABEZONA	Kg	0	14,8	0	0	0	0	14,8	
CEBOLLA LARGA	Kg	0	73,2	0	0	0	0	73,2	
CILANTRO	Kg	0	2,7	0	0	0	0	2,7	
ESPINACA	Kg	0	5,7	0	0	0	0	5,7	
HABICHUELA	Kg	0	31,2	0	0	0	0	31,2	
LAUREL	Kg	0	0,4	0	0	0	0	0,4	
LECHUGA	Kg	0	6,6	0	0	0	0	6,6	
MAÍZ DESGRANADO	Kg	0	4,0	0	0	0	0	4,0	
OREGANO	Kg	0	0,2	0	0	0	0	0,2	
PEPINO COHOMBRO	Kg	0	4,8	0	0	0	0	4,8	
PEPINO DE GUISO	Kg	0	18,9	0	0	0	0	18,9	
PEREJIL	Kg	0	2,2	0	0	0	0	2,2	
PIMENTÓN ROJO	Kg	0	12,8	0	0	0	0	12,8	
TOMATE CHONTO	Kg	0	60,5	0	0	0	0	60,5	
TOMILLO	Kg	0	0,3	0	0	0	0	0,3	
ZANAHORIA	Kg	0	41,3	0	0	0	0	41,3	
Alimento	Unidad de medida	Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes	Sábado	Total	Observaciones
LÁCTEOS									
Alimento	Unidad de medida	Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes	Sábado	Total	Observaciones
TUBERCULOS, RAICES Y PLÁTANOS									
YUCA	Kg	0	37,8	0	0	0	0	37,8	
PLÁTANO COLI	Kg	0	12,1	0	0	0	0	12,1	
PLÁTANO MADURO	Kg	0	63,5	0	0	0	0	63,5	
PLÁTANO VERDE	Kg	0	29,8	0	0	0	0	29,8	
PAPA PASTUSA	Kg	0	169,4	0	0	0	0	169,4	
ARRACACHA	Kg	0	15,1	0	0	0	0	15,1	
PAPA CRIOLLA	Kg	0	31,5	0	0	0	0	31,5	
Alimento	Unidad de medida	Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes	Sábado	Total	Observaciones
POSTRES									
No aplica	No aplica	0	0	0	0	0	0	0	No se solicitan postres
Nombre	Unidad de medida	Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes	Sábado	Total	Observaciones
PRODUCTOS DE ASEO									
JABÓN DE LOZA LIQUIDO	Lt	3	3	3	3	3	3	18,0	
JABÓN EN POLVO	Kg	2	2	2	2	2	2	12,0	
HIPOCLORITO DE SODIO	Lt	3	3	3	3	3	3	18,0	

RESPONSABLE DEL DILIGENCIAMIENTO

NOMBRES Y APELLIDOS COMPLETOS: Laura Cabrera TIPO DE DOCUMENTO CC No de DOCUMENTO DE IDENTIDAD: 1070966782 CARGO: Nutricionista

	PROCESO PRESTACION DE SERVICIOS SOCIALES PARA LA INCLUSIÓN SOCIAL PROCEDIMIENTO OPERACIÓN ENTREGA DE APOYOS ALIMENTARIOS EN LOS SERVICIOS SOCIALES FORMATO PLAN DE COMPRAS SEMANAL ASOCIADOS	Código: FOR-PSS-175 Versión: 1 Fecha: Memo INT 20195043566 - 10/10/2019 Página: 1 de 1

LOCALIDAD: Fuera de Bogotá Sasaima Cundinamarca SERVICIO SOCIAL: SERVICIO DE COMUNIDAD DE VIDA PARA LA POBLACIÓN HABITANTE DE CALLE

UNIDAD OPERATIVA: Comunidad de vida La Victoria OPERADOR: Comunidad de Vida SDIS 2021

COORDINADOR O RESPONSABLE: Leonardo Salamanca / Laura Cabrera Nutricionista CONTRATO: 7948

SEMANA DEL: 1 AL: 8 MES: DICIEMBRE AÑO: 2024

GRUPO ETARIO:	NÚMERO PARTICIPANTES
ADULTOS MAYORES DE 29 AÑOS	130

Alimento	Unidad de medida (kg, l, und)	Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes	Sábado	Total	Observaciones
ABARROTES									
ACEITE	L	0	79,1	0	0	0	0	79,0735	
AJONJOLI	lb	0	0,968	0	0	0	0	0,968	
ARVEJA	Kg	0	84,7	0	0	0	0	84,7	
AVENA EN HOJUELAS	Kg	0	9,075	0	0	0	0	9,075	
AVENA MOLIDA	Kg	0	7,744	0	0	0	0	7,744	
AZUCAR	Kg	0	104,665	0	0	0	0	104,665	
BOCADILLO	Kg	0	1,815	0	0	0	0	1,815	
CANELA	Lb	0	0,726	0	0	0	0	0,726	
CEBADA PERLADA	lb	0	3,63	0	0	0	0	3,63	
CHOCOLATE	Kg	0	10,89	0	0	0	0	10,89	
CUCHUCO DE CEBADA	Kg	0	3,63	0	0	0	0	3,63	
CUCHUCO DE TRIGO	Kg	0	3,63	0	0	0	0	3,63	
FÉCULA DE MAÍZ	Kg	0	10,043	0	0	0	0	10,043	
FRIHOL	Kg	0	9,68	0	0	0	0	9,68	
GARBANZOS	Kg	0	4,84	0	0	0	0	4,84	
HARINA DE MAIZ BLANCO	Kg	0	18,15	0	0	0	0	18,15	
HARINA DE PLÁTANO	Kg	0	5,808	0	0	0	0	5,808	
HARINA DE TRIGO	Kg	0	11,495	0	0	0	0	11,495	
LENTEJA	Kg	0	4,84	0	0	0	0	4,84	
MIEL	L	0	1,21	0	0	0	0	1,21	
PANELA	Kg	0	34,364	0	0	0	0	34,364	
CONCHITAS	Kg	0	7,26	0	0	0	0	7,26	
FIDEOS	Kg	0	5,808	0	0	0	0	5,808	
SPAGUETTI	Kg	0	25,41	0	0	0	0	25,41	
SAL	Kg	0	23,716	0	0	0	0	23,716	
TAMALES	und	0	130	0	0	0	0	130	
UVA PASA	lb	0	2,662	0	0	0	0	2,662	
VINAGRE	L	0	1,815	0	0	0	0	1,815	
Alimento	Unidad de medida	Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes	Sábado	Total	Observaciones
FRUTAS									
BANANO	Kg	0	20,7	0	0	0	0	20,7	
CIRUELA	Kg	0	33,9	0	0	0	0	33,9	
FRESNOA	Kg	0	25,4	0	0	0	0	25,4	
FRESA	Kg	0	20,3	0	0	0	0	20,3	
GRANADILLA	UND	0	121,0	0	0	0	0	121,0	
GUANABANA	Kg	0	12,1	0	0	0	0	12,1	
GUAYABA	Kg	0	22,6	0	0	0	0	22,6	
LIMÓN	Kg	0	4,8	0	0	0	0	4,8	
LULO	Kg	0	42,4	0	0	0	0	42,4	
MANDARINA	UND	0	0,4	0	0	0	0	0,4	
MANGO	Kg	0	35,1	0	0	0	0	35,1	
MANZANA	Kg	0	16,4	0	0	0	0	16,4	
MARACUYÁ	Kg	0	84,7	0	0	0	0	84,7	
MELON	Kg	0	46,0	0	0	0	0	46,0	
MORA DE CASTILLA	Kg	0	22,2	0	0	0	0	22,2	
PAPAYA	Kg	0	26,8	0	0	0	0	26,8	
PAPAYUELA	Kg	0	6,7	0	0	0	0	6,7	
PATILLA	Kg	0	36,3	0	0	0	0	36,3	
PERA	Kg	0	30,6	0	0	0	0	30,6	
PIÑA	Kg	0	35,1	0	0	0	0	35,1	
TOMATE DE ARBOL	Kg	0	14,0	0	0	0	0	14,0	
UCHUVA	Kg	0	17,5	0	0	0	0	17,5	
UVA ISABELINA	Kg	0	19,4	0	0	0	0	19,4	
Alimento	Unidad de medida	Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes	Sábado	Total	Observaciones
CARNES Y HUEVOS									
Huevos	Und	0	0	0	0	0	800	800,0	
LOMO DE CERDO	Kg	0	0	0	0	0	0	0,0	
PECHUGA	Kg	0	0	0	0	0	0	0,0	
CARNE DE RES BOTA MAGRA	Kg	0	0	0	0	0	45	45,0	
CARNE DE RES MOLIDA	Kg	0	0	0	0	0	12	12,0	
CORAZONES DE POLLO	gr	0	0	0	0	0	0	0,0	
MENUDO DE RES	Kg	0	0	0	0	0	7,26	7,3	
PAJARILLA	Kg	0	0	0	0	0	7,26	7,3	
Filete de bagre	Kg	0	0	0	0	0	0	0,0	
Alimento	Unidad de medida	Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes	Sábado	Total	Observaciones
VERDURAS									
ACELGAS	Kg	0	10	0	0	0	0	10,0	
AGUACATE	Kg	0	10,1	0	0	0	0	10,1	
AHUYAMA	Kg	0	31,9	0	0	0	0	31,9	
AJO	Kg	0	2,4	0	0	0	0	2,4	
APIO	Kg	0	2,2	0	0	0	0	2,2	
AROMATICAS	Kg	0	0,9	0	0	0	0	0,9	
ARRACACHA	Kg	0	21,2	0	0	0	0	21,2	
CALABAZA	Kg	0	16,1	0	0	0	0	16,1	
CEBOLLA CABEZONA	Kg	0	4,7	0	0	0	0	4,7	
CEBOLLA LARGA	Kg	0	71,9	0	0	0	0	71,9	
CILANTRO	Kg	0	2,8	0	0	0	0	2,8	
CHAMPIÑONES	Kg	0	3,6	0	0	0	0	3,6	
ESPINACA	Kg	0	6,8	0	0	0	0	6,8	
GUASCAS	Kg	0	25,0	0	0	0	0	25,0	
HABICHUELA	Kg	0	0,4	0	0	0	0	0,4	
LAUREL	Kg	0	6,6	0	0	0	0	6,6	
LECHUGA	Kg	0	0,2	0	0	0	0	0,2	
MAIZ DESGRANADO	Kg	0	9,4	0	0	0	0	9,4	
OREGANO	Kg	0	2,1	0	0	0	0	2,1	
PEPINO COHOMBRO	Kg	0	12,8	0	0	0	0	12,8	
PEREJIL	Kg	0	6,1	0	0	0	0	6,1	
PIMENTON ROJO	Kg	0	46,8	0	0	0	0	46,8	
REMOLACHA	Kg	0	0,4	0	0	0	0	0,4	
TOMATE CHONTO	Kg	0	43,3	0	0	0	0	43,3	
TOMILLO	Kg	0	0	0	0	0	0	0,0	
ZANAHORIA	Kg	0	0	0	0	0	0	0,0	
Alimento	Unidad de medida	Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes	Sábado	Total	Observaciones
LÁCTEOS									
LECHE	UND	0	0	0	700	0	0	700,0	
KUMIS	l	0	0	0	30	0	0	30,0	
YOGURT	l	0	0	0	24	0	0	24,0	
QUESO DOBLE CREMA	Kg	0	0	0	35	0	0	35,0	
QUESO CAMPESINO	Kg	0	0	0	18	0	0	18,0	
CREMA DE LECHE	Kg	0	0	0	6	0	0	6,0	
MANTEQUILLA	Kg	0	0	0	5	0	0	5,0	
HELADO	L	0	0	0	14	0	0	14,0	
MARGARINA	Kg	0	0	0	2	0	0	2,4	
MAYONESA	Kg	0	0	0	4	0	0	4,0	
Alimento	Unidad de medida	Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes	Sábado	Total	Observaciones
TUBERCULOS, RAICES Y PLÁTANOS									
YUCA	Kg	0	0	0	0	0	0	0,0	
PLÁTANO MADURO	Kg	0	0	0	0	0	0	0,0	
PLÁTANO VERDE	Kg	0	0	0	0	0	0	0,0	
PAPA PASTUSA	Kg	0	0	0	0	0	0	0,0	
PAPA CRIOLLA	Kg	0	0	0	0	0	0	0,0	
Alimento	Unidad de medida	Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes	Sábado	Total	Observaciones
POSTRES									
No aplica	No aplica	0	0	0	0	0	0	0	No se solicitan postres
Nombre	Unidad de medida	Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes	Sábado	Total	Observaciones
PRODUCTOS DE ASEO									
JABON DE LOZA LIQUIDO	Lt	3	3	3	3	3	3	18,0	
JABON EN POLVO	Kg	2	2	2	2	2	2	12,0	
HIPOCLORITO DE SODIO	Lt	3	3	3	3	3	3	18,0	

RESPONSABLE DEL DILIGENCIAMIENTO

NOMBRES Y APELLIDOS COMPLETOS: Laura Cabrera TIPO DE DOCUMENTO: CC Nó de DOCUMENTO DE IDENTIDAD: 1070966782 CARGO: Nutricionista

PLAN DE COMPRAS CONSOLIDADO MENSUAL ASOCIADOS

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES PARA LA INCLUSIÓN SOCIAL PROCEDIMIENTO OPERACIÓN ENTREGA DE APOYOS ALIMENTARIOS EN LOS SERVICIOS SOCIALES FORMATO PLAN DE COMPRAS CONSOLIDADO MENSUAL ASOCIADOS	Código: FOR-PSS-226 Versión: 1 Fecha: Memo INT 2019043566 - 10/10/2019 Página: 1 de 1

LOCALIDAD: . SASAIMA CUNDINAMARCA

SERVICIO SOCIAL: SERVICIO DE COMUNIDAD DE VIDA PARA LA POBLACIÓN HABITANTE DE CALLE

UNIDAD OPERATIVA: . Comunidad de Vida La Victoria .

OPERADOR: . Comunidad de vida SDIS 2021

COORDINADOR O RESPONSABLE: . Leonardo Salamanca; Laura Cabrera Nutricionista .

MES: DICIEMBRE AÑO:2024 _ CONTRATO: 10153

GRUPO DE ALIMENTOS	FECHA	UNIDAD DE MEDIDA	_1_ al _8	_8_ al _15				TOTAL
	PRODUCTO	(Kg, g, CC)	SEMANA 1	SEMANA 2	SEMANA 3	SEMANA 4	SEMANA 5	
CARNES	LOMO DE CERDO	Kg	0	0				-
	PECHUGA DE POLLO	Kg	79	76,0727				155,1
	CARNE DE RES BOTA MAGRA	Kg	39	38,67				77,7
	CARNE DE RES MOLIDA	Kg	13,2	27				40,2
	CORAZÓN DE POLLO	gr	0,363	4,84				5,2
	HÍGADO DE RES	Kg	13,31	13,31				26,6
	FILETE DE BAGRE	Kg	310	0				310,0
	MENUDO DE RES	Kg	0	24				24,0
	PAJARILLA	Kg	0	7				7,0
ABARROTES	FECHA	UNIDAD DE MEDIDA	_1_ al _8	_8_ al _15				TOTAL
	PRODUCTO	(Kg, g, CC)	SEMANA 1	SEMANA 2	SEMANA 3	SEMANA 4	SEMANA 5	
	ACEITE	L	75,0	0				75,0
	AJONJOLÍ	lb	1	0				1,0
	ARVEJA	Kg	85	0				85,0
	AVENA EN HOJUELAS	Kg	10	0				10,0
	AVENA MOLIDA	Kg	8	0				8,0
	AZÚCAR	Kg	120	0				120,0
	BOCADILLO	Kg	2	0				2,0
	CANELA	Lb	0,5	0				0,5
	CEBADA PERLADA	lb	4	0				4,0
	CHOCOLATE	Kg	15	0				15,0
	CUCHUCO DE CEBADA	Kg	4	0				4,0
	CUCHUCO DE TRIGO	Kg	4	0				4,0
	FÉCULA DE MAÍZ	Kg	12	0				12,0
	FRÍJOL	Kg	11	0				11,0
	GARBANZOS	Kg	5	0				5,0
	HARINA DE MAÍZ	Kg	19	0				19,0
	HARINA DE PLÁTANO	Kg	5,9	0				5,9
	HARINA DE TRIGO	Kg	12,5	0				12,5
	LENTEJA	Kg	4,96	0				5,0
	MIEL	L	3	0				3,0
	PANELA	Kg	32	0				32,0
	CONCHITAS	Kg	6	0				6,0
	FIDEOS	Kg	6	0				6,0
	SPAGUETTI	Kg	27	0				27,0
	SAL	Kg	24	0				24,0
	TAMALES	und	130	130				260,0
	UVA PASA	lb	3	0				3,0
	VINAGRE	L	1,9	0				1,9
TUBÉRCULOS Y RAICES, PLÁTANOS	FECHA	UNIDAD DE MEDIDA	_1_ al _8	_8_ al _15				TOTAL
	PRODUCTO	(Kg, g, CC)	SEMANA 1	SEMANA 2	SEMANA 3	SEMANA 4	SEMANA 5	
	YUCA	Kg	22,7	38,0				60,7
	PLÁTANO COLÍ	Kg	75,0	21,0				96,0
	PLÁTANO MADURO	Kg	103,9	103,9				207,8
	PLÁTANO VERDE	Kg	22,3	22,3				44,6
	PAPA PASTUSA	Kg	181,5	181,5				363,0
	ARRACACHA	Kg	14,5	14,5				29,0
	PAPA CRIOLLA	Kg	10	14,5				24,5
VERDURAS	FECHA	UNIDAD DE MEDIDA	_1_ al _8	_8_ al _15				TOTAL
	PRODUCTO	(Kg, g, CC)	SEMANA 1	SEMANA 2	SEMANA 3	SEMANA 4	SEMANA 5	
	ACELGA	Kg	10	10				20,0
	AGUACATE	Kg	10,1	10,1				20,2
	AHUYAMA	Kg	31,9	31,9				63,8
	AJO	Kg	2,4	2,4				4,8
	APIO	Kg	2,2	2,2				4,4
	AROMÁTICAS	Kg	0,9	0,9				1,8
	CALABAZA	Kg	21,2	21,2				42,4
	CEBOLLA CABEZONA	Kg	16,1	16,1				32,2
	CEBOLLA LARGA	Kg	4,7	4,7				9,4
	CILANTRO	Kg	71,9	71,9				143,8
	ESPINACA	Kg	2,8	2,8				5,6
	HABICHUELA	Kg	3,6	3,6				7,2
	LAUREL	Kg	6,8	6,8				13,6
	LECHUGA	Kg	25,0	25,0				50,0
	MAÍZ DESGRANADO	Kg	0,4	0,4				0,8
	OREGANO	Kg	6,6	6,6				13,2
	PEPINO COHOMBRO	Kg	0,2	0,2				0,4
	PEPINO DE GUISO	Kg	9,4	9,4				18,8
	PEREJIL	Kg	2,1	2,1				4,2
	PIMENTÓN ROJO	Kg	12,8	12,8				25,6
	TOMATE CHONTO	Kg	6,1	6,1				12,2
	TOMILLO	Kg	46,8	46,8				93,6
	ZANAHORIA	Kg	0,4	0,4				0,8
	CHAMPIÑONES	Kg	43,3	43,3				86,6
	REMOLACHA	Kg	0,0	0				-
	GUASCAS	Kg	0,0	0				-

	FECHA	UNIDAD DE MEDIDA	1 al 8	8 al 15				TOTAL
	PRODUCTO	(Kg, g, CC)	SEMANA 1	SEMANA 2	SEMANA 3	SEMANA 4	SEMANA 5	
FRUTAS	BANANO	Kg	3,5	36,3				39,8
	CURUBA	Kg	17,0	11,5				28,5
	FREIJOA	Kg	20,0	36,9				56,9
	FRESA	Kg	34,4	24,2				58,6
	GRANADILLA	UND	121,0	125,0				246,0
	GUANABANA	Kg	36,3	22,6				58,9
	GUAYABA	Kg	33,9	3,4				37,3
	LIMÓN	Kg	3,5	7,0				10,5
	LULO	Kg	14,2	59,3				73,5
	MANDARINA	Kg	121,0	36,3				157,3
	MANGO	Kg	95,0	66,4				161,4
	MANZANA	Kg	23,9	46,0				69,9
	MARACUYÁ	Kg	38,0	28,2				66,2
	MELÓN	Kg	46,0	25,9				71,9
	MORA DE CASTILLA	Kg	19,0	6,7				25,7
	PAPAYA	Kg	32,0	44,1				76,1
	PAPAYUELA	Kg	6,7	45,1				51,8
	PATILLA	Kg	36,3	14,1				50,4
	PERA	Kg	41,0	3,4				44,4
	PIÑA	Kg	25,4	35,0				60,4
	TOMATE DE ÁRBOL	Kg	28,0	12,0				40,0
	UCHUVA	Kg	14,5	2,0				16,5
	UVA ISABELINA	Kg	25,5	35,0				60,5
PSRS OTE S	FECHA	UNIDAD DE MEDIDA	1 al 8	8 al 15				TOTAL
	PRODUCTO	(Kg, g, CC)	SEMANA 1	SEMANA 2	SEMANA 3	SEMANA 4	SEMANA 5	
			0	0				-
LACTEOS	FECHA	UNIDAD DE MEDIDA	1 al 8	8 al 15				TOTAL
	PRODUCTO	(Kg, g, CC)	SEMANA 1	SEMANA 2	SEMANA 3	SEMANA 4	SEMANA 5	
	LECHE	UND	900	0,0				900,0
	KUMIS	l	30	0,0				30,0
	YOGURT	l	99	0,0				99,0
	QUESO DOBLE CREMA	Kg	25	0,0				25,0
	QUESO SARABENA	Kg	10	0,0				10,0
	QUESO CAMPESINO	Kg	12	0,0				12,0
	CREMA DE LECHE	Kg	13	0,0				13,0
	HELADO	L	14	0,0				14,0
	MANTEQUILLA	Kg	5	0,0				5,0
	MARGARINA	Kg	2	0,0				2,0
	MAYONESA	Kg	4	0,0				4,0
HUEVO	FECHA	UNIDAD DE MEDIDA	1 al 8	8 al 15				TOTAL
	PRODUCTO	(Kg, g, CC)	SEMANA 1	SEMANA 2	SEMANA 3	SEMANA 4	SEMANA 5	
	HUEVOS DE GALLINA	UND	800	968				1.768,0
PRODUCTOS DE ASEO	FECHA	UNIDAD DE MEDIDA	1 al 8	8 al 15				TOTAL
	PRODUCTO	(Kg, g, CC)	SEMANA 1	SEMANA 2	SEMANA 3	SEMANA 4	SEMANA 5	
	JABÓN DE LOZA LÍQUIDO	Lt	15,0	18,0				33,0
	JABÓN EN POLVO	Kg	6,0	12,0				18,0
	HIPOCLORITO DE SODIO	Lt	9,0	18,0				27,0

RESPONSABLE DEL DILIGENCIAMIENTO

NOMBRES Y APELLIDOS COMPLETOS: __Laura Juliana Cabrera_____ TIPO DE DOCUMENTO:__CC___ Nó de DOCUMENTO DE IDENTIDAD: __1070966782_____ CARGO: _____Nutricionista_____

VERIFICACIÓN TRANSPORTE DE ALIMENTOS

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES PARA LA INCLUSIÓN SOCIAL
PROCEDIMIENTO OPERACIÓN ENTREGA DE APOYOS ALIMENTARIOS EN LOS SERVICIOS SOCIALES
FORMATO VERIFICACIÓN TRANSPORTE DE ALIMENTOS

Código: FOR-PSS-232
Versión: 1
Fecha: Memo INT 2019043566 - 10/10/2019
Página: 1 de 1

LOCALIDAD: FUERA DE BOGOTÁ SASAIMA CUNDINAMARCA
SERVICIO SOCIAL: SERVICIO DE COMUNIDAD DE VIDA PARA LA POBLACION HABITANTE DE CALLE
UNIDAD OPERATIVA: COMUNIDAD DE VIDA LA VICTORIA
AÑO 2024

FECHA	HORA DE LLEGADA	NÚMERO DE FACTURA	NOMBRE PROVEEDOR	GRUPO DE ALIMENTO ENTREGADO	PLACA DE VEHÍCULO TRANSPORTADOR	NOMBRE QUIEN ENTREGA LOS ALIMENTOS	NÚMERO DE DOCUMENTO DE QUIEN ENTREGA LOS ALIMENTOS	FECHA CONCEPTO SANITARIO VEHÍCULO	CONCEPTO SANITARIO	CONCEPTO SANITARIO EMITIDO PARA LOS ALIMENTOS TRANSPORTADOS		NOMBRE DE QUIEN VERIFICA EL VEHÍCULO TRANSPORTADOR	OBSERVACIONES
DIA/MES										SI	NO		
02/12/2024	8:00	4112024	MAC POLLO	POLLO	TSM 169	William Silva	1007258584	3/6/2023	Favorable	X		LAURA CABRERA	
03/12/2024	14:00	5112024	SHEJINA	ABARROTES	WNO 265	Jeisson Moreno Ramirez	80130741	11/4/2023	Favorable	X		LAURA CABRERA	
03/12/2024	11:00	5112024	SHEJINA	FRUVER	WNO 265	Jeisson Moreno Ramirez	80130741	11/4/2023	Favorable	X		LAURA CABRERA	
05/12/2024	15:00	7112024	EL EDEN DE LAS CARNES	CARNE DE RES	JVM 554	Jairo gomez	79452521	5/9/2023	Favorable	X		LAURA CABRERA	
10/12/2024	19:00	12112024	SHEJINA	TAMALES	WNO 265	Jeisson Moreno Ramirez	80130741	11/4/2023	Favorable	X		LAURA CABRERA	
11/12/2024	15:00	13112024	AVICOLA RYR	HUEVOS	XTZ 742	Juan David Calderon	901516639	6/7/2023	Favorable	X		LAURA CABRERA	
13/12/2024	10:30	13112024	MAC POLLO	POLLO	TSM 169	William Silva	1007258584	3/6/2023	Favorable	X		LAURA CABRERA	

RECEPCIÓN DE ALIMENTOS

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES PARA LA INCLUSIÓN SOCIAL

PROCEDIMIENTO OPERACIÓN ENTREGA DE APOYOS ALIMENTARIOS EN LOS SERVICIOS SOCIALES

FORMATO RECEPCIÓN DE ALIMENTOS

Código: FOR-PSS-230
Versión: 1
Fecha: Memo INT 2019043566 - 10/10/2019
Página: 1 de 1

SUBDIRECCION LOCAL / LOCALIDAD: _FUERA DE BOGOTA_____ SERVICIO SOCIAL: __SERVICIO DE COMUNIDAD DE VIDA PARA POBLACION HABITANTE DE CALLE_____ UNIDAD OPERATIVA: __COMUNIDAD DE VIDA LA VICTORIA _____

COORDINADOR O RESPONSABLE: __LEONARDO SALAMANCA_____ OPERADOR: _____COMUNIDAD DE VIDA SDIS 2021_____

FECHA (dd/mm/aaaa)	HORA	ALIMENTO	CANTIDAD	No LOTE	FECHA DE VENCIMIENTO (dd/mm/aaaa)	TEMPERATURA (EN GRADOS CENTIGRADOS)	PROVEEDOR	INSPECCIÓN										OBSERVACIONES
								OLOR CARACTERÍSTICO		COLOR CARACTERÍSTICO		ESTADO DEL EMPAQUE		TRANSPORTE,PERSONAL MANIPULADOR DE ALIMENTOS		SE ACEPTA		
								SI	NO	SI	NO	B	M	CUMPLE	NO CUMPLE	SI	NO	
1/12/2024	7:00	PAN DE MAIZ	260	01092024-1	8/12/2024	N/A	PANADERIA SASAIMA	X		X		X		X		X		
1/12/2024	9:00	CROISSANT	130 UNI	03092024-1	8/12/2024	N/A	PANADERIA SASAIMA	X		X		X		X		X		
1/12/2024	7:00	MOGOLLA INTEGRAL	260 UNI	04092024-1	8/12/2024	N/A	PANADERIA SASAIMA	X		X		X		X		X		
1/12/2024	8:00	PAN DE MAIZ	260 UNI	06092024-1	8/12/2024	N/A	PANADERIA SASAIMA	X		X		X		X		X		
1/12/2024	7:00	PAN HOJALDRADO	260 UNI	08092024-1	8/12/2024	N/A	PANADERIA SASAIMA	X		X		X		X		X		
1/12/2024	8:00	MOGOLLA	260 UNI	09092024-1	8/12/2024	N/A	PANADERIA SASAIMA	X		X		X		X		X		
1/12/2024	8:00	PAN ROLLO	260 UNI	12092024-1	8/12/2024	N/A	PANADERIA SASAIMA	X		X		X		X		X		
8/12/2024	7:00	PAN DE MAIZ	130 UNI	17092024-1	15/12/2024	N/A	PANADERIA SASAIMA	X		X		X		X		X		
8/12/2024	9:00	MOGOLLA INTEGRAL	260 UNI	17092024-1	15/12/2024	N/A	PANADERIA SASAIMA	X		X		X		X		X		
8/12/2024	7:30	PAN HOJALDRADO	260 UNI	18092024	15/12/2024	N/A	PANADERIA SASAIMA	X		X		X		X		X		
8/12/2024	8:00	MOGOLLA	260 UNI	19092024	15/12/2024	N/A	PANADERIA SASAIMA	X		X		X		X		X		
8/12/2024	8:00	PAN ROLLO	260 UNI	19092024	15/12/2024	N/A	PANADERIA SASAIMA	X		X		X		X		X		
8/12/2024	8:00	CROISSANT	130 UNI	20092024	15/12/2024	N/A	PANADERIA SASAIMA	X		X		X		X		X		
8/12/2024	7:00	MOGOLLA INTEGRAL	260 UNI	24092024	15/12/2024	N/A	PANADERIA SASAIMA	X		X		X		X		X		
15/12/2024	9:00	PAN DE MAIZ	260 UNI	25092024	22/12/2024	N/A	PANADERIA SASAIMA	X		X		X		X		X		
15/12/2024	8:00	MOGOLLA	260 UNI	26092024	22/12/2024	N/A	PANADERIA SASAIMA	X		X		X		X		X		
15/12/2024	8:00	CROISSANT	130 UNI	28092024	22/12/2024	N/A	PANADERIA SASAIMA	X		X		X		X		X		

RESPONSABLE DEL DILIGENCIAMIENTO

NOMBRES Y APELLIDOS COMPLETOS: ___LAURA CABRERA_____ TIPO DE DOCUMENTO: ___CC_____ Nó de DOCUMENTO DE IDENTIDAD: __1070966782_____ CARGO: NUTRICIONISTA_____

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES PARA LA INCLUSIÓN SOCIAL

PROCEDIMIENTO OPERACIÓN ENTREGA DE APOYOS ALIMENTARIOS EN LOS SERVICIOS SOCIALES

FORMATO RECEPCIÓN DE ALIMENTOS

Código: FOR-PSS-230
Versión: 1
Fecha: Memo INT 2019043566 - 10/10/2019
Página: 1 de 1

SUBDIRECCION LOCAL / LOCALIDAD: _____FUERA DE BOGOTA_____ SERVICIO SOCIAL: _SERVICIO DE COMUNIDAD DE VIDA PARA POBLACION HABITANTE DE CALLE_____ UNIDAD OPERATIVA: ___COMUNIDAD DE VIDA LA VICTORIA _____

COORDINADOR O RESPONSABLE: _____LEONARDO SALAMANCA_____ OPERADOR: COMUNIDAD DE VIDA SDIS 2021_____

FECHA (dd/mm/aaaa)	HORA	ALIMENTO	CANTIDAD	No LOTE	FECHA DE VENCIMIENTO (dd/mm/aaaa)	TEMPERATURA (EN GRADOS CENTIGRADOS)	PROVEEDOR	INSPECCION										OBSERVACIONES
								OLOR CARACTERÍSTICO		COLOR CARACTERÍSTICO		ESTADO DEL EMPAQUE		TRANSPORTE,PERSONAL MANIPULADOR DE ALIMENTOS		SE ACEPTA		
								SI	NO	SI	NO	B	M	CUMPLE	NO CUMPLE	SI	NO	
03/12/2024	10:00	PECHUGA DE POLLO	80,3 KG	3092024	11/12/2024	-4°C	MAC POLLO	X		X		X		X		X		
10/12/2024	11:00	PECHUGA DE POLLO	75 KG	10092024	18/12/2024	-4°C	MAC POLLO	X		X		X		X		X		

RESPONSABLE DEL DILIGENCIAMIENTO

NOMBRES Y APELLIDOS COMPLETOS: ___JOHN ALFREDO FINO LOPEZ_____TIPO DE DOCUMENTO:C.C_____ Nó de DOCUMENTO DE IDENTIDAD: 80800658 ___ CARGO: TECNICO EN COCINA _____

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES PARA LA INCLUSIÓN SOCIAL PROCEDIMIENTO OPERACIÓN ENTREGA DE APOYOS ALIMENTARIOS EN LOS SERVICIOS SOCIALES FORMATO RECEPCION DE ALIMENTOS	Codigo: FOR-PSS-220 Version: 1 Fecha: Memo INT 2019043566 - 10/10/2019 Página: 1 de 1

SUBDIRECCION LOCAL / LOCALIDAD: _____FUERA DE BOGOTA_____ SERVICIO SOCIAL: __SERVICIO DE COMUNIDAD DE VIDA PARA POBLACION HABITANTE DE CALLE_____ UNIDAD OPERATIVA: _COMUNIDAD DE VIDA LA VICTORIA _____

COORDINADOR O RESPONSABLE: __LEONARDO SALAMANCA_____ OPERADOR: __COMUNIDAD DE VIDA SDIS 2021_____

FECHA (dd/mm/aaaa)	HORA	ALIMENTO	CANTIDAD	No LOTE	FECHA DE VENCIMIENTO (dd/mm/aaaa)	TEMPERATURA (EN GRADOS CENTIGRADOS)	PROVEEDOR	INSPECCION								SE ACEPTA		OBSERVACIONES
								OLOR CARACTERISTICO		COLOR CARACTERISTICO		ESTADO DEL EMPAQUE		TRANSPORTE PERSONAL MANIPULADOR DE ALIMENTOS				
								SI	NO	SI	NO	B	M	CUMPLE	NO CUMPLE	SI	NO	
05/12/2024	14:00	CARNE DE BOLA	28 KGR	1082024-1	14/12/2024	-3°C	DISTRIBUIDORA DE CARNES EL EDEN	X		X		X		X		X		
05/12/2024	14:00	SOBREBARRIGA	12 KGR	1082024-1	14/12/2024	-3°C	DISTRIBUIDORA DE CARNES EL EDEN	X		X		X		X		X		
05/12/2024	14:00	CARNE MOLIDA	10 KGR	1082024-1	14/12/2024	-3°C	DISTRIBUIDORA DE CARNES EL EDEN	X		X		X		X		X		
05/12/2024	14:00	GULASH	3 KGR	1082024-1	14/12/2024	-3°C	DISTRIBUIDORA DE CARNES EL EDEN	X		X		X		X		X		
05/12/2024	14:00	HIGADO	11 KGR	1082024-1	14/12/2024	-3°C	DISTRIBUIDORA DE CARNES EL EDEN	X		X		X		X		X		
14/11/2024	14:00	CARNE DE BOLA	28 KGR	1082024-1	21/12/2024	-3°C	DISTRIBUIDORA DE CARNES EL EDEN	X		X		X		X		X		
12/12/2024	14:00	SOBREBARRIGA	12 KGR	1082024-1	21/12/2024	-3°C	DISTRIBUIDORA DE CARNES EL EDEN	X		X		X		X		X		
12/12/2024	14:00	CARNE MOLIDA	10 KGR	1082024-1	21/12/2024	-3°C	DISTRIBUIDORA DE CARNES EL EDEN	X		X		X		X		X		
12/12/2024	14:00	GULASH	3 KGR	1082024-1	21/12/2024	-3°C	DISTRIBUIDORA DE CARNES EL EDEN	X		X		X		X		X		
12/12/2024	14:00	HIGADO	11 KGR	1082024-1	21/12/2024	-3°C	DISTRIBUIDORA DE CARNES EL EDEN	X		X		X		X		X		

Fecha: dia, mes y año (dd/mm/aaaa) de la recepción de los alimentos

Hora: hora en número en formato militar, de la recepción de los alimentos Ej: 10:20, 16:05

Alimento: registre el nombre del alimento o roducto que ingreso de acuerdo a la remision

Cantidad: registre la cantidad del producto recibido en la unidad de medida de acuerdo a la presentación del alimento (kg, g, lt, o c.unidad, paquete, entre otros)

Numero de lote: registre el numero de lote del producto recibido. Para frutas y verduras registre la fecha de ingreso de la materia prima

Fecha de vencimiento: registre la fecha de vencimiento (dd/mm/aaaa) del producto recibido. Para frutas y verduras registre la posible fecha de salida de la materia prima

Temperatura: registre la temperatura en grados centrigrados (°C) de alimentos que lleguen en refrigeración o congelación. Para los productos (huevos, panadería, abarrotes, frutas y verduras) registre N.A. Nota: Limpie y desinfecte el instrumento cada vez que lo utilice

Proveedor: registre el nombre de la empresa que provee el producto. (Se puede registrar en siglas)

Inspección: realice inspeccion del olor, color y estado del empaque y marque con una (x) segun corresponda

Transporte personal manipulador de alimentos: verifique las condiciones higiénico sanitarias del vehículo, canastillas y del personal manipulador que hace la entrega de los alimentos (uso de elementos de protección, manipulación de los alimentos). Marque con una (x) en Cumple ó No cumple de acuerdo a lo observado. La observación del vehículo se hará sólo cuando los alimentos no sean transportados en vehículos destinados para transportar alimentos como: bicicletas, carros particulares, taxis o que el manipulador venga caminando sin que se observe en qué medio transportó los alimentos. El personal manipulador de alimentos no deberá salir de la unidad operativa en horarios de prestación del servicio con el uniforme para verificar el vehículo transportador

Aceptabilidad: registre con una (x) si se acepta o no el alimento. motivo de inspección

Observaciones: notar aclaraciones sobre eventos relacionados en la verificación y registro de temperatura, calidad de los productos, vehículo, personal manipulador o en caso de no aceptar el producto ampliar descripción del motivo

Responsable de diligenciamiento: nombres y apellidos en letra legible, tipo de documento, ejemplo: CC/CE, Numero de documento y cargo de la persona encargada de registrar la información

Nota aclaratoria: en este formato se deben registrar todos los alimentos al día de llegada de la materia prima. No dejar espacios en blanco, utilice las siglas N.A (No Aplica)

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES PARA LA INCLUSIÓN SOCIAL PROCEDIMIENTO OPERACIÓN ENTREGA DE APOYOS ALIMENTARIOS EN LOS SERVICIOS SOCIALES FORMATO RECEPCION DE ALIMENTOS	Codigo: FOR-PES-210 Version: 1 Fecha: Memo INT 2019064166 - 10/10/2019 Pagina: 1 de 1

SUBDIRECCION LOCAL / LOCALIDAD: _____FUERA DE BOGOTA_____ SERVICIO SOCIAL: ___SERVICIO DE COMUNIDAD DE VIDA PARA POBLACION HABITANTE DE CALLE_____ UNIDAD OPERATIVA: _COMUNIDAD DE VIDA LA VICTORIA _____

COORDINADOR O RESPONSABLE: LEONARDO SALAMANCA OPERADOR: COMUNIDAD DE VIDA SDIS 2021

FECHA (dd/mm/aaaa)	HORA	ALIMENTO	CANTIDAD	No LOTE	FECHA DE VENCIMIENTO (dd/mm/aaaa)	TEMPERATURA (EN GRADOS CENTIGRADOS)	PROVEEDOR	INSPECCIÓN								SE ACEPTA		OBSERVACIONES
								OLOR CARACTERISTICO		COLOR CARACTERISTICO		ESTADO DEL EMPAQUE		TRANSPORTE PERSONAL MANIPULADOR DE ALIMENTOS				
								SI	NO	SI	NO	B	M	CUMPLE	NO CUMPLE	SI	NO	
07/12/2024	15:00	HUEVOS	750 UNI	07092024-1	14/12/2024	N/A	AVICOLA RYR	X		X		X		X		X		
14/12/2024	16:00	HUEVOS	750 UNI	14/09/2024-2	21/12/2024	N/A	AVICOLA RYR	X		X		X		X		X		

RESPONSABLE DEL DILIGENCIAMIENTO

NOMBRES Y APELLIDOS COMPLETOS: _LAURA CABRERA _____ TIPO DE DOCUMENTO: ___C.C.____ Nº de DOCUMENTO DE IDENTIDAD: 1070966782___ CARGO: _NUTRICIONISTA_____

OBJETIVO

Registrar el estado de todos los alimentos que ingresan a la unidad operativa con el fin de garantizar su vida útil

INSTRUCCIONES PARA EL DILIGENCIAMIENTO

Diligenciar:

Subdirección Local/Localidad: sede administrativa de donde depende la unidad operativa, o localidad en donde está ubicada la unidad operativa

Servicio Social: nombre del servicio social al cual corresponde la unidad operativa

Unidad operativa: nombre de la unidad operativa donde se presta el servicio

Coordinador o Responsable: nombres y apellidos del Coordinador o Responsable de la unidad operativa

Operador: nombres y apellidos del operador en asociación que realiza la ejecución en la unidad operativa, para las unidades operativas de operación directa se escribira SDIS

Fecha: día, mes y año (dd/mm/aaaa) de la recepcion de los alimentos

Hora: hora en número en formato militar, de la recepción de los alimentos Ej: 10:20 - 16:05

Alimento: registre el nombre del alimento o roducto que ingreso de acuerdo a la remisión

Cantidad: registre la cantidad del producto recibido en la unidad de medida de acuerdo a la presentación del alimento (kg, g, lt, c.c,unidad, paquete, entre otros)

Número de lote: registre el número de lote del producto recibido. Para frutas y verduras registre la fecha de ingreso de la materia prima

Fecha de vencimiento: registre la fecha de vencimiento (dd/mm/aaaa) del producto recibido. Para frutas y verduras registre la posible fecha de salida de la materia prima

Temperatura: registre la temperatura en grados centrigrados (°C) de alimentos que reguiren refrigeración o congelación. Para los productos (huevos, panaderia, abarrotes, frutas y verduras) registre N.A. Nota: Limpie y desinfecte el instrumento cada vez que lo utilice

Proveedor: registre el nombre de la empresa que provee el producto. (Se puede registrar en siglas)

Inspección: realice inspección del olor, color y estado del empaque y marque con una (x) según corresponda

Transporte personal manipulador de alimentos: verifique las condiciones higiénico sanitarias del vehículo, canastillas y del personal manipulador que hace la entrega de los alimentos (uso de elementos de protección, manipulación de los alimentos). Marque con una (x) en Cumple o No cumple de acuerdo a lo observado. La observación del vehículo se hará sólo cuando los alimentos no sean transportados en vehículos destinados para transportar alimentos como: bicicletas, carros particulares, taxis o que el manipulador venga caminando sin que se observe en que medio transportó los alimentos. El personal manipulador de alimentos no deberá salir de la unidad operativa en horarios de prestación del servicio con el uniforme para verificar el vehículo transportador.

Aceptabilidad: registre con una (x) si se acepta o no el alimento, motivo de inspección.

Observaciones: notas aclaratorias sobre eventos relacionados en la verificación y registro de temperatura, calidad de los productos, vehículo, personal manipulador, o en caso de no aceptar el producto ampliar descripción del motivo

Responsable del diligenciamiento: nombres y apellidos en letra legible, tipo de documento, ejemplo: CC/CE, Número de documento y cargo de la persona encargada de registrar la información

Nota aclaratoria: en este formato se deben registrar todos los alimentos el dia de llegada de la materia prima. No deje espacios en blanco, utilice las siglas N.A (No Aplica).

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES PARA LA INCLUSIÓN SOCIAL

PROCEDIMIENTO OPERACIÓN ENTREGA DE APOYOS ALIMENTARIOS EN LOS SERVICIOS SOCIALES

FORMATO RECEPCIÓN DE ALIMENTOS

Código: FOR-PSS-230	
Version: 1	
Fecha: Memo INT 2019043566 - 10/10/2019	
Página: 1 de 1	

SUBDIRECCION LOCAL / LOCALIDAD: ___FUERA DE BOGOTA_____ SERVICIO SOCIAL: _SERVICIO DE COMUNIDAD DE VIDA PARA POBLACION HABITANTE DE CALLE_____ UNIDAD OPERATIVA: ___COMUNIDAD DE VIDA LA VICTORIA _____

COORDINADOR O RESPONSABLE: __LEONARDO SALAMANCA_____ OPERADOR: COMUNIDAD DE VIDA SDIS 2021_____

FECHA (dd/mm/aaaa)	HORA	ALIMENTO	CANTIDAD	No LOTE	FECHA DE VENCIMIENTO (dd/mm/aaaa)	TEMPERATURA (EN GRADOS CENTIGRADOS)	PROVEEDOR	INSPECCIÓN										OBSERVACIONES
								OLOR CARACTERÍSTICO		COLOR CARACTERÍSTICO		ESTADO DEL EMPAQUE		TRANSPORTE,PERSONAL MANIPULADOR DE ALIMENTOS		SE ACEPTA		
								SI	NO	SI	NO	B	M	CUMPLE	NO CUMPLE	SI	NO	
10/12/2024	14:00	LECHE ENTERA	700 LTR	23701	26/12/2024	-3°C	COLFRANCE	X		X		X		X		X		
10/12/2024	14:00	CREMA DE LECHE	20 LTR	23082024	26/12/2024	-3°C	COLFRANCE	X		X		X		X		X		
10/12/2024	14:00	YOGURT	56 LTR	251	26/12/2024	-3°C	COLFRANCE	X		X		X		X		X		
10/12/2024	14:00	KUMIS	60 LTR	241	26/12/2024	-3°C	COLFRANCE	X		X		X		X		X		
10/12/2024	14:00	QUESO DOBLE CREMA	40 LBR	27	26/12/2024	-3°C	COLFRANCE	X		X		X		X		X		
10/12/2024	14:00	QUESO CAMPESINO	14 LBR	0911A	26/12/2024	-3°C	COLFRANCE	X		X		X		X		X		
10/12/2024	14:00	QUESO SARAVENA	7 LBR	130924-1	26/12/2024	-3°C	COLFRANCE	X		X		X		X		X		

RESPONSABLE DEL DILIGENCIAMIENTO

NOMBRES Y APELLIDOS COMPLETOS: _LAURA JULIANA CABRERA _____ TIPO DE DOCUMENTO:__C.C____ Nó de DOCUMENTO DE IDENTIDAD: 1070966782___ CARGO: _NUTRICIONISTA _____

CONTROL DE ENTRADA Y SALIDA DE ALIMENTOS ASOCIADOS

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C
SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES PARA LA INCLUSIÓN SOCIAL
PROCEDIMIENTO OPERACIÓN ENTREGA DE APOYOS ALIMENTARIOS EN LOS SERVICIOS SOCIALES

FORMATO CONTROL DE ENTRADA Y SALIDA DE ALIMENTOS

Código: FOR-PSS-236
Versión: 1
Fecha: Memo INT 2019043566 - 10/10/2019
Página: 1 de 1

SUBDIRECCIÓN LOCAL/LOCALIDAD: SUBDIRECCIÓN PARA LA ADULTEZ, FUERA DE BOGOTÁ. SASAIMA CUNDINAMARCA SERVICIO SOCIAL: SERVICIO PARA LA DIGNIFICACIÓN Y RESIGNIFICACIÓN DEL FENÓMENO DE HABITABILIDAD DE CALLE UNIDAD OPERATIVA: COMUNIDAD DE VIDA LA VICTORIA PROVEEDOR: COLFRANCE

MES: DICIEMBRE AÑO: 2024 COORDINADOR O RESPONSABLE: LEONARDO SALAMANCA OPERADOR: COMUNIDAD DE VIDA SDIS 2021

ALIMENTO	PRESENTACIÓN (Marque con una X o escriba la cantidad.)					SALDO MES ANTERIOR	PRIMERA SEMANA									SEGUNDA SEMANA									TERCERA SEMANA									CUARTA SEMANA									QUINTA SEMANA								SALDO MES	
							CANTIDAD DE ALIMENTO QUE INGRESA	CANTIDAD DE ALIMENTO QUE SALE							saldo semana anterior	cantidad de alimento que ingresa	CANTIDAD DE ALIMENTO QUE SALE							SALDO SEMANA ANTERIOR	CANTIDAD DE ALIMENTO QUE INGRESA	CANTIDAD DE ALIMENTO QUE SALE							SALDO SEMANA ANTERIOR	CANTIDAD DE ALIMENTO QUE INGRESA	CANTIDAD DE ALIMENTO QUE SALE							SALDO SEMANA ANTERIOR	CANTIDAD DE ALIMENTO QUE INGRESA	CANTIDAD DE ALIMENTO QUE SALE								
								L	M	MC	J	V	S	D			L	M	MC	J	V	S	D			L	M	MC	J	V	S	D			L	M	MC	J	V	S	D			L	M	MC	J	V	S	D		
								DÍA CALENDARIO									DÍA CALENDARIO									DÍA CALENDARIO									DÍA CALENDARIO									DÍA CALENDARIO								
	1000 g	500 g	g	U	c c	U		30	31					1			2	3	4	5	6	7	8			9	10	11	12	13	14	15			16	17	18	19	20	21	22			23	24	25	26	27	28	29		
CREMA DE LECHE UHT			x			0	25	0	0				0	21	0	0	4	0	0	0	0	0	13	0	0	0	0	1	0	0	0	13	0							6	16							22				
KUMIS ENTERO			X			58	0	0	0				0	58	0	24	0	0	0	0	0	24	48	0	0	0	0	0	0	0	0	48	0							48	0							48				
LECHE LIQUIDA ENTERA UHT			X			0	700	48	48				48	472	0	24	36	60	36	36	36	36	231	0	48	24	36	24	40	48	48	231	700							654	0							654				
MANTEQUILLA PASTEURIZADA SIN SAL		X				0	40	2	2				2	6	48	2	2	2	2	2	2	2	20	0	2	2	2	2	2	2	2	20	0							15	0							15				
QUESO CAMPESINO		x				0	14	0	0				0	14	0	0	14	0	0	0	0	0	0	14	0	14	0	0	0	0	0	0	0							15	0							15				
QUESO DOBLE CREMA		x				0	40	0	0				0	30	0	0	0	5	0	0	0	5	25	0	0	0	5	0	0	0	0	25	0							0	40							40				
YOGURT ENTERO SABORES SURTIDOS			X			0	58	0	0				0	34	0	0	0	0	0	24	0	0	48	0	0	0	0	0	24	0	0	48	0							1	42							43				

RESPONSABLE DEL DILIGENCIAMIENTO:

NOMBRES Y APELLIDOS COMPLETOS: LAURA CABRERA TIPO DE DOCUMENTO:CC_ Nó de DOCUMENTO DE IDENTIDAD: 1070966782 CARGO: NUTRICIONISTA

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES PARA LA INCLUSION SOCIAL
PROCEDIMIENTO OPERACIÓN ENTREGA DE APOYOS ALIMENTARIOS EN LOS SERVICIOS SOCIALES

Código: FOR-PSS-236
Versión: 1
Fecha: Memo INT 2019043566 - 10/10/2019
Página: 1 de 1

FORMATO CONTROL DE ENTRADA Y SALIDA DE ALIMENTOS

SUBDIRECCIÓN LOCAL/LOCALIDAD: SUBDIRECCIÓN PARA LA ADULTEZ FUERA DE BOGOTÁ SASAIMA CUNDINAMARCA — SERVICIO SOCIAL: SERVICIO PARA LA DIGNIFICACIÓN Y RESIGNIFICACIÓN DEL FENOMENO DE HABITABILIDAD DE CALLE — UNIDAD OPERATIVA: COMUNIDAD DE VIDA LA VICTORIA — PROVEEDOR: SHEJINA

MES: DICIEMBRE — AÑO: 2024 — COORDINADOR O RESPONSABLE: LEONARDO SALAMANCA — OPERADOR: COMUNIDAD DE VIDA SDIS 2021

| ALIMENTO | PRESENTACIÓN (Marque con una X o escriba la cantidad) | | | | PRIMERA SEMANA | | | | | | | | | | | | | | | SEGUNDA SEMANA | | | | | | | | | | | | | | TERCERA SEMANA | | | | | | | | | | | | | | CUARTA SEMANA | | | | | | | | | | | | | | QUINTA SEMANA | | | | | | | | | | | | | | SALDO MES |
|---|---|---

PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES PARA LA INCLUSIÓN SOCIAL

PROCEDIMIENTO OPERACIÓN ENTREGA DE APOYOS ALIMENTARIOS EN LOS SERVICIOS SOCIALES

FORMATO CONTROL DE ENTRADA Y SALIDA DE ALIMENTOS

Código: FOR-PSS-236
Versión: 1
Fecha: Memo INT 2019043566 - 10/10/2019
Página: 1 de 1

SUBDIRECCIÓN LOCAL/LOCALIDAD: SUBDIRECCIÓN PARA LA ADULTEZ, FUERA DE BOGOTÁ SASAIMA CUNDINAMARCA SERVICIO SOCIAL: SERVICIO PARA LA DIGNIFICACIÓN Y RESIGNIFICACIÓN DEL FENÓMENO DE HABITABILIDAD DE CALLE UNIDAD OPERATIVA: COMUNIDAD DE VIDA LA VICTORIA PROVEEDOR: PANADERIA FANPRIMO

MES: DICIEMBRE AÑO: 2024 COORDINADOR O RESPONSABLE: LEONARDO SALAMANCA OPERADOR: COMUNIDAD DE VIDA SDIS 2021

ALIMENTO	PRESENTACIÓN (Marque con una X o escriba la cantidad)					SALDO MES ANTERIOR	PRIMERA SEMANA								SEGUNDA SEMANA								TERCERA SEMANA								CUARTA SEMANA								QUINTA SEMANA								SALDO MES					
							CANTIDAD DE ALIMENTO QUE INGRESA	CANTIDAD DE ALIMENTO QUE SALE (DÍA CALENDARIO)							SALDO SEMANA ANTERIOR	CANTIDAD DE ALIMENTO QUE INGRESA	CANTIDAD DE ALIMENTO QUE SALE (DÍA CALENDARIO)							SALDO SEMANA ANTERIOR	CANTIDAD DE ALIMENTO QUE INGRESA	CANTIDAD DE ALIMENTO QUE SALE (DÍA CALENDARIO)							SALDO SEMANA ANTERIOR	CANTIDAD DE ALIMENTO QUE INGRESA	CANTIDAD DE ALIMENTO QUE SALE (DÍA CALENDARIO)							SALDO SEMANA ANTERIOR	CANTIDAD DE ALIMENTO QUE INGRESA	CANTIDAD DE ALIMENTO QUE SALE (DÍA CALENDARIO)								
	1000 g	500 g	L	g	U			L	M	MC	J	V	S	D			L	M	MC	J	V	S	D			L	M	MC	J	V	S	D			L	M	MC	J	V	S	D											
								30	31					1			2	3	4	5	6	7	8			9	10	11	12	13	14	15			16	17	18	19	20	21	22			23	24	25	26	27	28	29		
Grupo 5: Panadería																																																				
CROISSANT		X		G			130	0	0					0	130	0	0	0	0	0	120	0	130	130	0	0	0	0	0	118	0	0	130								130	130							260			
GALLETA DE AVENA		X					520	0	0					0	520	V	0	0	125	0	0	0	0	0	390	0	0	118	0	0	118	0	154	0								154	300							454		
MANTECADA		X		G			540	125	0					0	415	0	125	0	0	0	125	0	0	276	34	0	0	0	0	118	0	0	260	0								260	130							390		
MOGOLLA		X		G			125	0	0					0	125	260	0	0	0	250	0	0	0	10	260	0	0	0	0	0	0	0	270	260								530	240							770		
MOGOLLA INTEGRAL		X		G			260	0	250					0	10	260	0	250	0	0	0	0	0	10	260	0	0	256	0	0	0	0	14	260								274	260							534		
PAN BLANCO TAJADO		X		G			750	0	0					480	270	1152	0	0	250	0	0	0	240	0	500	0	256	0	0	236	0	0	0	260								20	520							540		
PAN BLANDO		X		G			0	0	0					0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0								0	0							0		
PAN DE MAIZ		X		G			260	0	0					0	28	250	0	0	250	0	0	0	0	0	520	0	0	236	0	0	0	0	0	260								260	260							520		
PAN HOJALDRADO		X		G			290	0	0					0	260	260	0	0	0	0	0	0	0	520	260	240	0	0	0	0	0	0	540	0								16	240							256		
PAN ROLLO		X		G			260	0	0					0	0	260	0	0	0	0	0	0	0	0	260	0	0	0	0	236	0	0	0	260								260	0							260		
PONQUE TAJADO		X					520	125	0					127	268	560	125	0	0	0	0	0	0		520	120	0	0	118	0	0	0	282	500								782	500							1282		
PONQUE TRADICIONAL INDIVIDUAL		X		G			0	0	0					0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0								0	0							0		
TOSTADAS CON SABOR A MANTEQUILLA		X					920	0	0					0	920	1152	0	0	0	250	0	240	0	0	480	0	236	0	0	0	236	0	8	0								520	0							520		
TOSTADAS INTEGRALES		X		G			0	0	0					0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0								0	0							0		
PAN TAJADO INTEGRAL		X		G			0	0	0					0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0								0	0							0		

NOMBRES Y APELLIDOS COMPLETOS:LAURA CABRERA TIPO DE DOCUMENTO:CC_ No de DOCUMENTO DE IDENTIDAD: 1070966782 CARGO: NUTRICIONISTA